

ISSN: 2382-4018

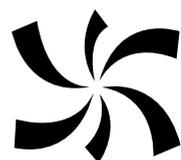
VOL.

8

Nº. 2

# ESPACIOS PÚBLICOS: USOS, PRÁCTICAS DE APROPIACIÓN Y CONFLICTOS

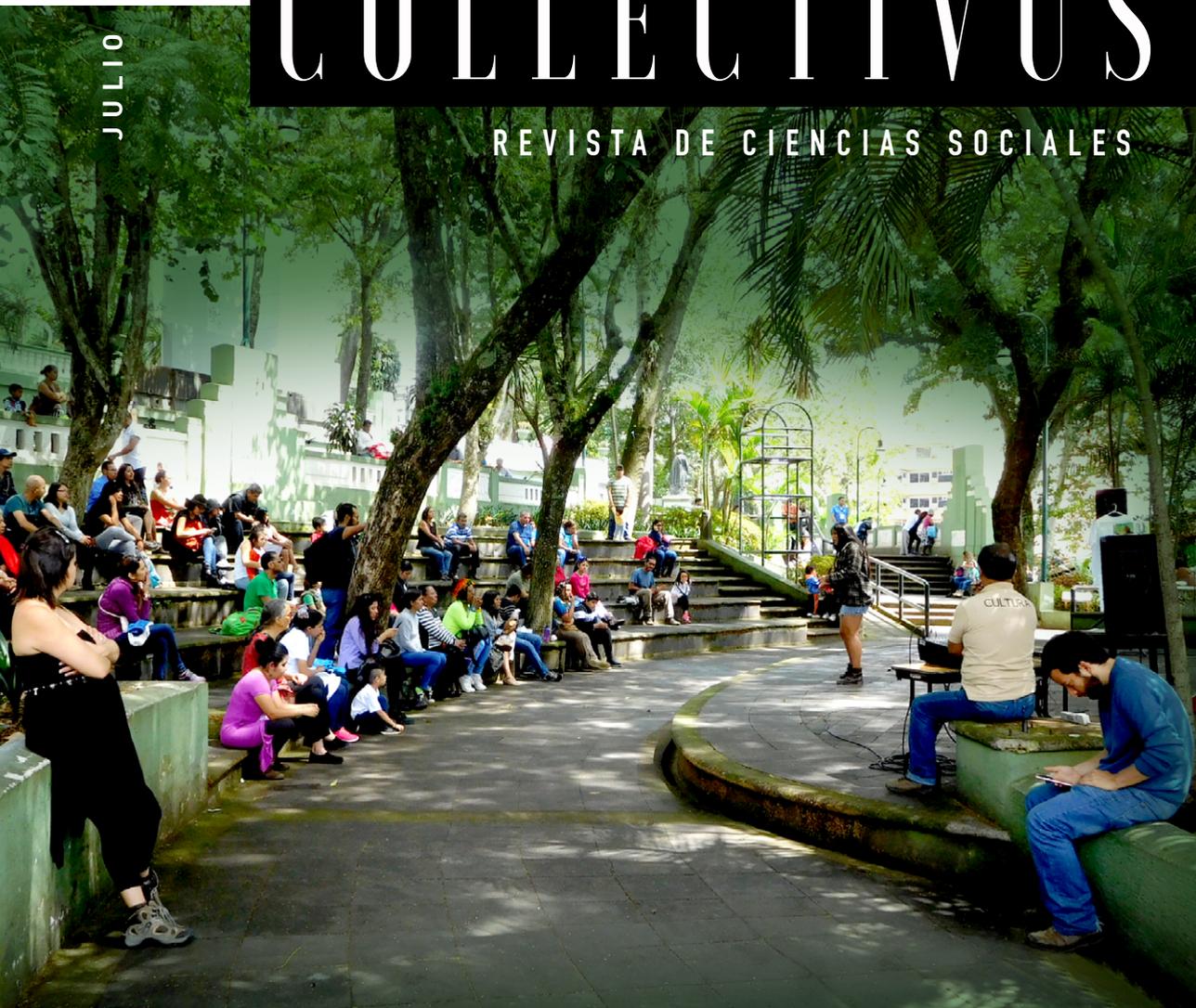
EDITORES INVITADOS: CARMEN EGEA JIMÉNEZ  
Y EDUAR LEONARDO SALAMANCA OSPINA



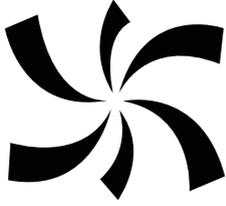
JULIO / DICIEMBRE 2021

# COLLECTIVUS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES







REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

# COLLECTIVUS

VOLUMEN 8 NÚMERO 2 | JULIO / DICIEMBRE 2021 | ISSN 2382-4018





## SISTEMAS DE INDEXACIÓN





REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

**COLLECTIVUS**

VOLUMEN 8 NÚMERO 2 | JULIO / DICIEMBRE 2021 | ISSN 2382-4018

**DIRECTOR / EDITOR:**

Adriano Fernando Díez Jiménez,  
Universidad del Atlántico,  
Barranquilla - Colombia.

**COORDINADORES DEL NÚMERO:**

Carmen Egea Jiménez  
Edwar Salamanca Ospina

Revista del Grupo de Investigación  
interfacultades

**“TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO -TMAD”,**

Perteneciente al Programa de Sociología  
de la Facultad de Ciencias Humanas  
de la Universidad del Atlántico,  
Barranquilla-Colombia.

**ASISTENTE EDITORIAL:**

Roxana Fontalvo Gómez  
Universidad del Atlántico,  
Barranquilla-Colombia.

**CORRECCIÓN DE ESTILO:**

Carolina Narváz Pantoja

**DISEÑO:**

Carlos Jiménez Villa

**DIAGRAMACIÓN:**

Melissa Gaviria Henao

**COMITÉ EDITORIAL Y CIENTÍFICO**

Belén Pedregal Mateos  
Universidad de Sevilla  
Sevilla-España.

Blas Zubiria Mutis  
Universidad del Atlántico  
Barranquilla-Colombia.

José Mora Galiana  
Universidad Pablo de Olavide (UPO)  
Sevilla-España.

Kelly Escobar Jiménez  
Universidad del Atlántico  
Barranquilla-Colombia.

Davide Riccardi  
Università degli Studi Pavia  
Pavía-Italia.

Ángel Díaz Téllez  
Universidad Nacional Abierta  
y a Distancia (UNAD), Colombia.

Julián Páez Valdez  
Universidad Católica de Pereira  
Pereira-Colombia.

Bogumila Lsocka- Jaegermann  
Universidad de Varsovia  
Varsovia-Polonia.

Jesus Izquierdo Villota  
Universidad del Ceara  
Ceara-Brasil.

Michel Ange Kambiré  
Universidad Pablo de Olavide  
de Sevilla (UPO).  
Sevilla-España.



José Rodolfo Henao Gil  
**RECTOR**

Leonardo Niebles Núñez  
**VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES  
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

Danilo Hernández Rodríguez  
**VICERRECTOR DE DOCENCIA**

Maryluz Stevenson del Vecchio  
**VICERRECTORA FINANCIERA**

Álvaro González Aguilar  
**VICERRECTOR  
DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Josefa Cassiani Pérez  
**SECRETARIA GENERAL**

Miguel Caro Candezano  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE INVESTIGACIONES**

Luis Alarcón Meneses  
**DECANO FACULTAD  
DE CIENCIAS HUMANAS**

Celmira Castro Suárez  
**COORDINADORA  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA**



JULIO / DICIEMBRE 2021



# COLLECTIVUS

ISSN: 2382-4018

VOL.  
**8**  
N°2





13-18

## EDITORIAL

### Notas Editoriales

<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3132>

Carmen Egea Jiménez

<https://orcid.org/0000-0002-6629-6890>

Edwar Leonardo Salamanca Ospina

<https://orcid.org/0000-0001-6930-8423>

Adriano Díez Jiménez

<https://orcid.org/0000-0001-9560-8219>

Roxana Fontalvo Gómez

<https://orcid.org/0000-0003-0416-1058>

19-43

## ARTÍCULOS

### Reflexiones sobre la definición del espacio público: una propuesta de síntesis

<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3121>

Ángela Mesa-Pedrazas

<https://orcid.org/0000-0002-1298-9608>

Ricardo Duque-Calvache

<https://orcid.org/0000-0002-6356-5071>

45-69

### Del espacio público al lugar: deliberaciones desde el margen

<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3122>

Milton Aragón

<https://orcid.org/0000-0001-9671-2122>

71-109

### Disputas por la recualificación de San Telmo, Buenos Aires: concepciones, usos y apropiaciones del espacio urbano público (2014-2020)

<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3124>

Diego Ezequiel Vázquez

<https://orcid.org/0000-0002-1731-7958>

Martina Daniela Berardo

<https://orcid.org/0000-0002-1277-7533>

111-136

**Espacios de la movilidad cotidiana.  
Experiencias de los transeúntes**

<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3123>

Eduardo Loredó Guzmán

<https://orcid.org/0000-0003-1555-7680>

137-166

**La okupación cultural urbana como  
emergente de las transformaciones  
post-industriales. El caso del Galpón  
Okupa de Rosario (Argentina)**

<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3133>

Sebastián Godoy

<https://orcid.org/0000-0002-6766-8393>

167-192

**OTROS ARTÍCULOS**

**Elementos que identifican  
los Métodos Comparados**

<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3134>

Ivonne Jimenez Jimenez

<https://orcid.org/0000-0003-4070-5294>

193-222

**La gestión de bienes comunes  
en áreas protegidas: conflictos  
en el Archipiélago de San  
Bernardo-Bolívar (Colombia)**

<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3135>

Sandra Armesto Noriega

<https://orcid.org/0000-0001-5997-6655>

## NOTAS EDITORIALES

<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3132>

Esta nueva edición de *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales (CRCS)*, correspondiente al volumen 8, número 2—, se divide en dos secciones. La primera titulada “Artículos”, contiene en cinco (5) artículos pertenecientes al monográfico titulado “*Espacios públicos: usos, prácticas de apropiación y conflictos*”. Esta sección contó con la participación de dos profesores editores invitados: Carmen Egea Jiménez de la Universidad de Granada, España y Edwar Leonardo Salamanca Ospina de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, Bogotá, Colombia.

La segunda sección de esta edición es dedicada a “Otros artículos”, da cuenta de un análisis en torno a las diferentes áreas del conocimiento, específicamente en la comprensión de fenómenos socioculturales y estudios directamente relacionados con el uso de estrategias, técnicas y herramientas de investigación científica. Esta sección está conformada por dos (2) artículos realizados por autoras colombianas.

El primer artículo es de la autoría de Ivonne Jiménez, titulado “*Elementos que identifican los Métodos Comparados*”, artículo que ofrece desde una mirada teórico-metodológica un análisis sobre los elementos de la comparación y el método comparado, la metodología de la comparación. Este estudio tiene por objetivo analizar los principales elementos como: indagar sobre política, diagnosticar problemas sociales, describir, explicar e interpretar la realidad.

El segundo artículo corresponde a “*La gestión de bienes comunes en áreas protegidas: conflictos por el uso y gestión de bienes comunes en el Archipiélago de San Bernardo – Bolívar (Colombia)*” de la autora Sandra Armesto, quien aborda desde la ecología política, los bienes comunes en áreas protegidas, a partir de un análisis cualitativo y etnográfico, aplicando técnicas como observación participante, entrevistas semiestructuradas y a profundidad, con el fin de comprender la reconfiguración en la apropiación de los recursos pesqueros de uso común por parte de la comunidad asentada en el archipiélago de San Bernardo - Bolívar (Colombia).

**ADRIANO DÍEZ JIMÉNEZ**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-9560-8219](https://orcid.org/0000-0001-9560-8219)

**ROXANA FONTALVO GÓMEZ**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-0416-1058](https://orcid.org/0000-0003-0416-1058)

## ESPACIOS PÚBLICOS: USOS, PRÁCTICAS DE APROPIACIÓN Y CONFLICTOS

El estudio del Espacio Público en Latinoamérica obedece a un amplio interés en comprender diversas dimensiones. Dos enfoques se destacan en este ámbito, por una parte, la categoría del *Derecho a la Ciudad* inclinada por el análisis de fenómenos de segregación socio espacial, justicia urbana y gentrificación. Por otro lado, se observa un decantado interés en comprender elementos que permiten el adecuado disfrute de los espacios públicos y la eficacia que imprimen a la vida urbana. En este último enfoque parece, que la afamada crisis de los espacios públicos, que hace énfasis en la pérdida de capacidad para jalonar lugares de encuentro social, es una visión reduccionista y mítica (Salcedo, 2002; Díez, Romero y Márquez, 2021).

Ambos enfoques son complementarios o por lo menos se puede decir que el Espacio Público sirve para medir los sentidos de apropiación, la integración social y la oferta de derechos obtenidos por una comunidad, incluso hay quienes han insistido en abordar el Espacio Público como un termómetro que permite valorar los niveles de democracia de un lugar, barrio o ciudad (Rizzo, 2010, Romero, Cabrera y Díez, 2019). En este escenario, los diversos problemas que se observan en las ciudades Latinoamericanas demandan esfuerzos epistemológicos y metodológicos para abordar las situaciones compartidas y particularidades de cada una. Esto obedece al claro interés en utilizar todos los recursos necesarios para aterrizar en la práctica de lo que se entiende por Derecho a la Ciudad y sus elementos transversales como los son la sostenibilidad urbana, acceso a vivienda, movilidad, ocio, recreación y en definitiva el ejercicio propio de la ciudadanía. (Egea et al, 2021).

Dimensiones como la habitabilidad han sido categorías importantes para entender estas dinámicas urbanas, tanto en lo que tiene que ver con las dinámicas de desfavorecimiento y déficit habitacional (Egea y Nieto, 2015) o los indicadores que los habitantes urbanos utilizan para valorar los espacios públicos (Paramo, et al, 2018l). Las preguntas

básicas, pero no por ello menos complejas en el entramado de la habitabilidad urbana, tienen que ver con el dónde y cómo viven las personas los espacios que vitalizan los eventos urbanos.

Es allí, donde aparece la categoría de sociabilidad como un interrogante necesario para conocer las formas de apropiación, interacción y uso de los Espacios Públicos. En el presente monográfico los autores comparten diferentes perspectivas de análisis para acercarse a esta Categoría. En el primer artículo *Reflexiones sobre la definición del espacio público: una propuesta de síntesis* se ofrece un trabajo interesante y útil para quienes se inician en el estudio teórico de los espacios urbanos. Aquí los autores hacen una aproximación necesaria al concepto de Espacio Público destacando el constante cambio que ha recibido, anclado también a las transformaciones que los territorios urbanos sufren continuamente.

Otro esfuerzo similar se observa en el artículo *Del espacio público al lugar: deliberaciones desde el margen*. En este se incita a pensar las escalas de análisis de la sociabilidad desde el eje nodal del *lugar* y se invita a pensar el concepto *profanar* en el uso propio de los territorios urbanos.

Estos aportes teóricos se entrecruzan con las propuestas teóricas-metodológicas de los siguientes estudios del monográfico aplicados en espacios concretos. Es el caso del trabajo *Disputas por la recualificación de San Telmo, Buenos Aires: concepciones, usos y apropiaciones del espacio urbano público (2014-2020)*, se abordan las dinámicas conflictivas que se derivan tanto de las concepciones que tienen los actores de un espacio urbano, como del sentido de legitimidad que sienten sobre el mismo.

Por su parte, el artículo *Espacios de la movilidad cotidiana. Experiencias de los transeúntes* brinda una perspectiva analítica amplia de la movilidad desde las narrativas y las experiencias de ciudadanos de Monterrey en México. El planteamiento transversal destaca la necesidad de no reducir la movilidad al análisis de trayectos, sino hacer énfasis en las vivencias cotidianas que emergen en dichos trayectos,

comprender este fenómeno solo es posible si se pone atención a lo que narran los usuarios de las ciudades y también cómo se enuncian dichas narrativas.

Por último, el artículo *La okupación cultural urbana como emergente de las transformaciones post-industriales. El caso del Galpón Okupa de Rosario (Argentina)* hace un amplio estudio sobre las etapas de conflictividad que resurgen en un proceso de apropiación urbana en la ciudad de Rosario en Argentina, posibilitando un análisis histórico que destaca la influencia del proceso en el marco de la proyección cultural del centro en la ciudad.q

## Referencias bibliográficas

- Egea, B., Salamanca, E., y Egea, C. (2021). Aproximación teórica al estudio de los espacios públicos de Latinoamérica. En: Resignificación de los espacios públicos en Latinoamérica. Prácticas de renovación urbana para reflexionar y debatir. Universidad de Granada.
- Egea, C., y Nieto, J. (coord.) (2015). Quién vive dónde. Las condiciones de habitabilidad de la población que vive en las grandes ciudades andaluzas. Granada: Universidad de Granada, 373 páginas. ISBN: 978-84-338-5836-8.
- Diez, A., Romero, J., y Márquez, J. (2021). El retorno en los movimientos migratorios. Configuración espacial y selectividad migratoria en el departamento del Atlántico (Colombia). *Tabula Rasa*, 39, 157-190. <https://doi.org/10.25058/20112742.n39.08>
- Páramo, P., Burbano, A., Jiménez-Domínguez, B., Barrios, V., Pasquali, C., Vivas, F., Moros, O., Alzate, M., Jaramillo Fayad, J. C., y Moyano, E. (2018). La habitabilidad del espacio público en las ciudades de América Latina. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 36(2), 345-362. doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4874>
- Rizzo, P. (2010a). El rol de los espacios públicos en los barrios suburbanos de la ciudad de Mendoza. Actas del ix Congreso Internacional de Geocrítica. La planificación territorial y el urbanismo desde el diálogo y la participación. Buenos Aires, 2-7 de mayo de 2010, Universidad de Buenos Aires. <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/>

- Romero, J., Cabrera, L., y Díez, A. (2019). Estudio etnográfico sobre la dramatización de la alegría por clases sociales y del estigma en los adultos de la tercera edad del Asilo San Antonio (Colombia). *Cultura de los Cuidados (Edición digital)*, 23 (55). <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2019.55.15>
- Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE*, 28(84), 5-19.

**CARMEN EGEA JIMÉNEZ**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-6629-6890](https://orcid.org/0000-0002-6629-6890)

**EDWAR LEONARDO SALAMANCA OSPINA**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-6930-8423](https://orcid.org/0000-0001-6930-8423)



Mesa-Pedrazas, Á. y Duque-Calvache, R. (2021). Reflexiones sobre la definición del espacio público: una propuesta de síntesis. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 8 (2), 19-43.  
<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3121>

 **COLLECTIVUS**

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

VOL. 8 / N°2 / JULIO - DICIEMBRE 2021  
ISSN: 2382-4018

## **Reflexiones sobre la definición del espacio público: una propuesta de síntesis**

*Reflections on the definition of public space:  
a synthesis proposal*

**ÁNGELA MESA-PEDRAZAS\***

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-1298-9608](https://orcid.org/0000-0002-1298-9608)

**RICARDO DUQUE-CALVACHE\*\***

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-6356-5071](https://orcid.org/0000-0002-6356-5071)

---

\* Doctora en Ciencias Sociales. Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Granada. Centro de Documentación Científica, 3º Planta. C/ Rector López Argüeta, S/N, Granada 18071 Granada (Granada). [angelamp@ugr.es](mailto:angelamp@ugr.es)

\*\* Doctor en Sociología. Departamento de Sociología, Universidad de Granada. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, C/ Rector López Argüeta, S/N C.P. 18071 Granada (Granada). [ricardoduque@ugr.es](mailto:ricardoduque@ugr.es)

**Recibido: 07/11/2020**  
**Aprobado: 09/02/2021**  
**Publicado: 01/07/2021**



## RESUMEN

El espacio público es un concepto utilizado de manera cotidiana, y frecuente en el discurso institucional; sin embargo, menos son las veces que se presta atención a su propia conceptualización. Además, los procesos de transformación urbana, y la velocidad de estos, hacen del espacio público una realidad cambiante, lo que complejiza aún más su definición. En el presente artículo se reflexiona sobre las distintas corrientes seguidas en la literatura académica para definir qué es el espacio público, cuáles son sus principales dimensiones, y qué procesos de cambio enfrenta en la actualidad, con el objetivo de aportar una definición propia de espacio público según estas características y dimensiones principales.

**Palabras clave:** espacio público, ciudad, propiedad, usos urbanos, dimensión social, reflexión teórica.

## ABSTRACT

Public space is a concept used daily, and frequent in institutional discourse; however, fewer are the times that attention is paid to its own conceptualization. Furthermore, the processes of urban transformation, and their speed, make public space a changing reality, which further complicates its definition. This article reflects on the different currents followed in the academic literature to define what public space is, what its main dimensions are, and what processes of change it currently faces, with the aim of providing its own definition of public space according to these main characteristics and dimensions.

**Keywords:** public space, city, property, urban uses, social dimension, theoretical reflection.

## *Réflexions sur la définition de l'espace public: une proposition de synthèse*

### **RÉSUMÉ**

L'espace public est un concept utilisé au quotidien, et fréquent dans le discours institutionnel ; cependant, les fois où l'attention est accordée à leur propre conceptualisation sont rares. De plus, les processus de transformation urbaine, et leur rapidité, font de l'espace public une réalité changeante, ce qui complique encore sa définition. Cet article réfléchit aux différents courants suivis dans la littérature académique pour définir ce qu'est l'espace public, quelles sont ses principales dimensions, et à quels processus de changement il est actuellement confronté, dans le but de fournir sa propre définition de l'espace public selon ces principales caractéristiques et dimensions.

**Mots-clés:** espace public, ville, propriété, usages urbains, dimension sociale, réflexion théorique.

## *Reflexões sobre a definição de espaço público: uma proposta de síntese*

### **RESUMO**

Espaço público é um conceito utilizado no dia a dia e frequente no discurso institucional; no entanto, menos vezes é dada atenção à sua própria conceituação. Além disso, os processos de transformação urbana, e sua velocidade, tornam o espaço público uma realidade em mudança, o que complica ainda mais sua definição. Este artigo reflete sobre as diferentes correntes seguidas na literatura acadêmica para definir o que é o espaço público, quais são suas principais dimensões e quais os processos de mudança que ele enfrenta atualmente, com o objetivo de fornecer uma definição própria de espaço público de acordo com essas características principais. e dimensões.

**Palavras-chave:** espaço público, cidade, propriedade, usos urbanos, dimensão social, reflexão teórica.



## 1. El espacio público como objeto de estudio

La espacialidad es una dimensión capital en el estudio de la sociedad, ya que esta no se desarrolla de manera etérea sino asentada en el territorio, si bien de muy distinta manera a lo largo del mundo y de la Historia. En este desarrollo han ido surgiendo nuevos conceptos, adaptándose su significado, e incluso siendo abandonados por otros nuevos que respondiesen mejor a la realidad social presente.

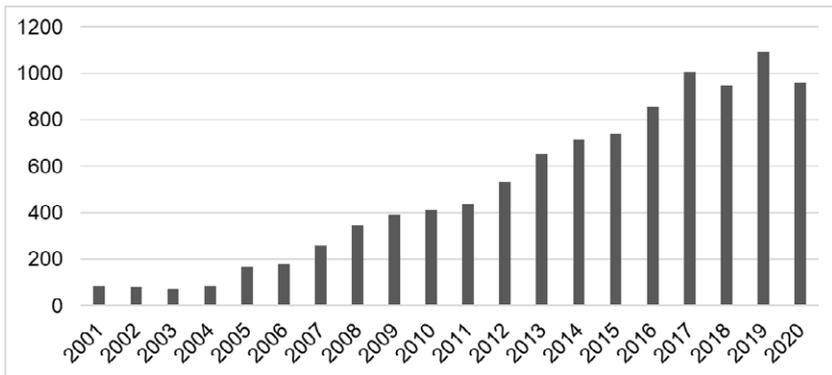
Esta transformación no le es ajena al espacio, al territorio, que en un primer momento era un bien colectivo como relata Mumford (2012), y “la gente pertenecía a su tierra más que lo que la tierra le pertenecía a aquella” (p.136). No sería hasta el surgimiento de la apropiación, hasta el nacimiento de la institución de la propiedad, relacionado con el aumento de población en los asentamientos que hoy se conocen como ciudades, que el territorio admitiría divisiones en cuanto a lo perteneciente a unos u otros individuos o grupos sociales. Unas divisiones que tendrían su repercusión en lo social, ya que la aparición de la propiedad instauró las diferencias entre poseer o no poseer, es decir, entre tener riqueza o ser pobre.

Por lo tanto, la clave en el estudio del espacio público está precisamente ligado a ese apellido “público” que hace referencia a esa propiedad, y su recorrido está íntimamente ligado al de la ciudad; su identificación es total para autores como Bohigas (2004), y como afirman Borja y Muxí (2000), existe efectivamente un paralelismo entre la realidad urbana y el espacio público, siendo este “el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía” (p.8).

Es habitual encontrar menciones al espacio público desde el ámbito institucional, principalmente a nivel local, donde se realizan actuaciones o anuncios relacionados con el modelo de ciudad y su imagen, especialmente en lo referido a la accesibilidad, el acondicionamiento o a las funciones y usos previstos para los distintos espacios urbanos. El espacio público es muy relevante en el diseño y desarrollo de estas actuaciones de transformación urbana (Armas, 2012), lo que también atrae la atención hacia la realidad del espacio público por parte de múltiples profesionales del ámbito académico, generalmente desde las Ciencias Sociales.

Así, el espacio público es un objeto de estudio privilegiado en las investigaciones sobre lo urbano; un interés creciente en el presente siglo, a la vista de la evolución del número de trabajos registrados en la Web of Science, tal y como se muestra en la figura 1.

**Figura 1. Evolución del término “public space”. Número de resultados por año de la Web of Science (2001-2020)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Web of Science.  
Bases de datos consultadas: todas. Término de búsqueda: “public space”.  
Búsqueda en título, resumen o palabras clave (*topic*).

En la actualidad, algunos fenómenos y procesos de cambio urbano, como la privatización, la gentrificación o la turistificación, son el origen de conflictos que tienen como centro al espacio público (Carrión, 2016). Estos enfrentamientos se dan entre las posiciones que argumentan en defensa de su naturaleza pública, y las que justifican el

carácter multifuncional del espacio público, y por tanto, la convergencia de distintas actividades en el mismo, también las privadas.

No obstante, cuando se pasa a investigar alguno de los aspectos sobre el espacio público, y pese al mencionado interés creciente sobre el tema, no existe una única definición consensuada sobre el concepto, tal y como ocurre con otros términos relacionados, como es el propio concepto de ciudad (Capel, 1975); en ambos casos se suele designar una definición adecuada al planteamiento de cada investigación.

Además, no solamente hay múltiples definiciones del espacio público, sino que existen conceptos que en ocasiones se consideran sinónimos del mismo, o que al menos tienen un significado muy cercano, como la noción de espacio colectivo (Ricart y Remesar, 2013). Existen pequeños matices que diferencian estos conceptos del de espacio público, casi siempre relacionados con una perspectiva o una dimensión concreta, una localización espacial o histórica, entre otras cuestiones.

Aunque esta situación pueda ser tomada como un aspecto problemático, ya que puede generar confusión en quienes se acerquen por vez primera al espacio público como objeto de estudio, también es una rica fuente de información que invita a seguir profundizando en la definición y el uso del concepto.

Este trabajo es una reflexión teórica, surgida a partir de una revisión de distintas aportaciones teóricas y empíricas, con el objetivo de sintetizar las principales tendencias en la definición del espacio público como objeto de estudio, y poner de relieve las similitudes y diferencias que existen entre diversas aproximaciones, analizando sus principales dimensiones, y matizando otros términos relacionados y a veces tomados como sinónimos. Finalmente se aportará una definición de espacio público motivada por este análisis, según las principales características y dimensiones identificadas en la literatura académica, respondiendo así a la pregunta: ¿de qué hablamos cuando hablamos de espacio público?

## 2. La definición del espacio público: entre la propiedad y el uso

Para poder acotar de manera operativa el concepto de espacio público, en primer lugar, se debe acudir a la naturaleza de este, es decir, a la característica o características que se han relacionado tradicionalmente con su descripción, si bien es necesario apuntar que la concepción del espacio público tiene significados divergentes según la sociedad, el lugar y el momento histórico (Smith y Low, 2006; Bossio, 2019). En la época moderna, y siguiendo la afirmación de Devereux y Littlefield (2017), la definición del espacio público se realiza con frecuencia en contraposición con la noción de espacio privado. Si bien la misma distinción entre los ámbitos público y privado se presenta llena de claroscuros, estos autores apuntan a dos grandes visiones en cuanto a la base de la definición del espacio público: una que apunta a la propiedad legal del mismo, y otra que se orienta más a la práctica, a los usos que se les dan a los espacios.

### 2.1. El espacio público como objeto jurídico

En la tradición que alude a la propiedad como característica definitoria del espacio público se puede destacar la explicación de Borja y Muxí (2000) al respecto, en la que afirma que el espacio público es:

(...) un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad del dominio sobre el suelo y que garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de utilización y de instalación de actividades. El espacio público moderno resulta de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculada generalmente al derecho a edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derechos por medio de la cesión), que normalmente supone reservar este suelo libre de construcción (excepto equipamientos colectivos, infraestructuras de movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etcétera) (p.27).

De esta manera la separación entre el espacio público y el espacio privado recae en una diferenciación legal en cuanto a la propiedad de los mismos. No obstante, aunque el acento en cuanto a la diferenciación del espacio público se encuentre en la propiedad, Borja (1998) incluye el uso como componente del concepto, aludiendo al concepto de accesibilidad. Una accesibilidad que ha de entenderse tanto en un sentido físico, de apertura, como social, en lo relativo a la posibilidad de acoger múltiples usos, como comentan Di Masso, Berroeta y Vidal (2017).

Volviendo a las aportaciones de Carrión (2016), se observa que esta concepción del espacio público basada principalmente en la propiedad del lugar físico que lo conforma está vinculada con el ideario del urbanismo moderno, y que a su vez se pueden encontrar tres vertientes que hacen hincapié en distintas consideraciones a partir de esa definición. La primera observa al espacio público como el espacio “que queda, como lo residual, como lo marginal después de construir vivienda, comercio o administración” (p.18).

Esta visión del espacio público como el espacio remanente entre los distintos equipamientos de la ciudad ha sido también percibida por Gehl (2014), quien apunta a esta visión del espacio público como causa de una escasa atención a su acondicionamiento y a los usos sociales del mismo. La segunda visión es la estrictamente jurídica, en la que “el espacio público es el que no es privado, es de todos y es asumido por el Estado como representante y garante del interés general, y como su propietario y administrador” (Carrión, 2016, p.19), en el mismo sentido, por ejemplo, que contemplaba la anterior definición de Borja y Muxí (2000). Por último, la tercera vertiente que entiende el espacio público desde el punto de vista propietario se liga más a la expresión social, siendo que en el espacio público se pasa a la colectividad desde una individualidad ligada al espacio privado, con las consecuencias que ello tiene para la libertad de las prácticas sociales, que pueden verse en cierto punto coartadas al darse en un espacio compartido.

## 2.2. El espacio público como espacio de encuentro social

Borja y Muxí (2000), como se ha comentado anteriormente, aceptan la definición del espacio público como un concepto jurídico basado en la propiedad, pero rechazan este aspecto como característica única para retratar la esencia del espacio público, añadiendo que el espacio público “también tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana, y a veces de expresión comunitaria” (p.27).

Se muestra así que, aunque las definiciones anteriores se centren en el aspecto de la propiedad del espacio, de una manera u otra siempre hacen referencia al ámbito de la práctica social, a veces señalada como esa accesibilidad generalizada, en un sentido de usabilidad del espacio público. Precisamente es esa característica la que se destaca en el otro gran grupo de aproximaciones al concepto de espacio público: su uso.

Por ejemplo, Galkowski (2019) afirma que el estado de propiedad de un lugar no determina su función en la ciudad ni su clasificación como espacio público, por lo que el peso de la definición como tal cae de manera total en el aprovechamiento social de ese espacio. En la misma línea se expresa Nissen (2008), que afirma que la propiedad pública no puede capturar completamente la noción de espacio público, y alude a las ideas de Marcuse que alegan que ya el rudimento de propiedad es un concepto complejo, y que, por cuestiones de operatividad del concepto, es preferible hablar de espacios públicamente usables como principal categoría de análisis.

Esta complejidad lleva a pensar, de nuevo, en la sutilidad que presenta en muchas ocasiones la diferencia entre lo público y lo privado. Para Smith y Low (2006), aunque reconocen que el espacio público está muy ligado en su definición al contraste entre lo público y lo privado, abren esa concepción afirmando que el espacio público puede referirse a los lugares como calles o parques, habitualmente incluidos como ejemplos de este; pero también a espacios

no físicos como son los medios de comunicación o Internet, a espacios con una clara titularidad privada como los centros comerciales, e incluso a organismos e instituciones como la Organización de las Naciones Unidas o los gobiernos nacionales.

Así, definir el espacio público desde su usabilidad en muchas ocasiones desliga el concepto de su materialidad, y lo acerca a una polisemia que también suscita el interés académico. No obstante, es corriente encontrar una diferenciación entre estos lugares no físicos de encuentro social con la denominación de esfera pública, “un ámbito de nuestra vida social en el que se pueden formar algunos acercamientos a la opinión pública” (Habermas, 1974, p.49). Añade el autor alemán que el acceso está garantizado para toda la ciudadanía, siendo este el punto de conexión entre esta esfera pública y el espacio público de Smith y Low.

Para resumir las dos tendencias existentes en la definición del espacio público con énfasis en la accesibilidad, se incluyen, por un lado, las palabras de Mazza (2009), que resume así el uso del concepto en esa tendencia aperturista:

El espacio público es un concepto propio del urbanismo que, a veces, se confunde (erróneamente) con las zonas verdes, los equipamientos, o el sistema de viabilidad, pero es también utilizado en filosofía política como lugar de representación y de expresión colectiva de la sociedad. (p.8).

Y, por otra parte, se encuentran voces como las de Ricart y Remesar (2013), que abiertamente desdeñan la idea de que el concepto de espacio público pueda recoger esa idea más abstracta, argumentando que ese uso se realiza desde “posiciones poco atentas con el territorio” (p.6) y que en el plano comunicativo se debe hablar de esfera pública, “que es el término apropiado para el concepto desarrollado por Habermas y que una traducción incorrecta asimilaría al término de espacio público” (p.8).

## 2.3. Los límites de lo público y lo privado

El apoyo a unas u otras de las posiciones anteriores conlleva un análisis y profundización en las mismas que va más allá de la intención de estas páginas; no obstante, desde lo ya dicho se puede afirmar que, sin duda, el espacio público es un concepto multidimensional, y en el próximo apartado se atenderá a esa particularidad.

Pero antes es necesario detenerse, al menos para señalar su relación con la problemática conceptualización del espacio público, en dos aspectos ya mencionados y que merecen recibir una cierta atención. El primero es la existencia de términos muy cercanos a la noción de espacio público, en cuanto este es un espacio multifuncional y abierto al uso generalizado.

Por ejemplo, como recogen Ricart y Remesar (2013), la noción de espacio colectivo, término acuñado por Cerasi (1976), alude a un espacio que comparte con el espacio público el propiciar un uso común para el grueso de la población, pero que sin embargo puede ser propiedad de entes privados. En ese caso, si se define el espacio público como aquel cuyo acceso es generalizado y que cuenta con un título de propiedad pública, se estaría ante una definición restrictiva de espacio público; el espacio colectivo comprendería no solamente a este, sino también al espacio de titularidad privada cuyo uso es abierto. Por tanto, y siguiendo esta interpretación del concepto de Cerasi, todo el espacio público es espacio colectivo, pero no todo el espacio colectivo es a su vez espacio público.

El segundo punto a destacar es la aparición en repetidas ocasiones del límite entre lo público y lo privado como una de las variables más complejas en la definición del espacio público. Carrión (2016) se pregunta sobre si aquellos lugares que delimitan una propiedad pública de una privada, como las fachadas de los edificios, pertenecen a lo público o a lo privado. Igualmente se podría cuestionar si estos lugares pertenecen a los dos ámbitos, o a ninguno de ellos.

En este sentido se han definido conceptos que dan respuesta a estas preguntas, como el de espacios intermedios (Delgado Perera, 2015; Bolívar, 2017), que precisamente ahonda en la relación público-privado que se da en los límites de

la vivienda y las calles que dan acceso a estas; o los espacios de carácter híbrido que describe Nissen (2008), y que refieren aquellos espacios de titularidad pública cuyo uso, regulación o control son conferidos en medida alguna a entidades privadas, en relación al fenómeno de privatización del espacio público, estudiada con profundidad por Kohn (2004), Devereux y Littlefield (2017), o Low y Smith (2006), entre otros.

### 3. Las dimensiones del espacio público

La complejidad que supone delimitar teóricamente el espacio público no es fortuita, sino que se desprende de una esencia igualmente intrincada, protagonizada por distintas dimensiones estrechamente interrelacionadas entre sí; de ahí la posibilidad de que se destaquen unas u otras en la caracterización del objeto para su análisis.

Al igual que ocurre con la mera definición del espacio público, existe una diversidad de clasificaciones o tipologías que describen sus dimensiones, que son variables en su grado de diferenciación, y de las que a continuación se expone una selección, fijando la atención en las semejanzas y divergencias identificables entre ellas.

#### 3.1. Ejemplos de tipologías de dimensiones del espacio público

Siebel y Wehrheim (2006) enumeran cuatro dimensiones del espacio público en relación al contraste entre lo público y lo privado. La primera es la dimensión legal, que atiende a la propiedad del espacio, ya mencionada anteriormente; la segunda, la funcional, la relacionan con los usos de mercado y políticos; la tercera, la dimensión social, está marcada por el comportamiento en público y el anonimato; por último, la dimensión material/simbólica se compone por todo el repertorio urbanístico que marca la accesibilidad pública o privada del espacio. Vuelve a aparecer aquí la tendencia definitoria del espacio público en contraposición al privado, ahondando también en las implicaciones no materiales de esa diferenciación en los sentidos de accesibilidad y usos y prácticas sociales.

Cavalli (2014) identifica hasta siete dimensiones, si bien agrupadas como sigue. En primer lugar, alude a la dimensión política-social que representa al espacio público como un escenario para el encuentro, pero también para el conflicto. La dimensión económica-cultural se puede interpretar como una dimensión funcional, en la que entran en juego las prácticas comerciales y tradiciones que se llevan a cabo en el espacio público. Finalmente, la dimensión físico-espacial-simbólica es equiparable al sentido del lugar tanto en su vertiente material como en la identitaria. El enfoque que la autora toma como referencia para caracterizar esta tipología proviene claramente de los usos del espacio público, en contraste con el caso anterior.

Garriz y Schroeder (2015) contemplan una tipología que no se enfoca especialmente desde la propiedad o el uso como en los casos anteriores, y que también agrupa distintas dimensiones íntimamente relacionadas entre sí. De esta manera, presentan la dimensión físico territorial y urbanística, que permite diferenciarlo de otros lugares; mientras que la jurídico-política hace referencia a la relación de la sociedad con la propiedad de estos espacios. La dimensión social apela a la apropiación social del espacio, a los usos y prácticas que se dan en el mismo; y la cultural y simbólica se refiere a la inserción del espacio público en los imaginarios sociales, con las particularidades culturales propias de cada caso. La dimensión económica se caracteriza por la forma de apropiación mercantil del espacio. Por su parte, la dimensión de movilidad y apropiación reitera la naturaleza dinámica del territorio y en ella se dan encuentro algunos de los valores de dimensiones anteriores. Además, los autores identifican una dimensión virtual, no solo en el sentido que ya describían Smith y Low (2006), sino de una manera más cercana a la noción de no lugar de Augé (2000), en el que las ciudades se desvinculan de su ubicación en el territorio y de las connotaciones culturales y sociales que las acompañan.

Además de estos tres ejemplos, existen otras tipologías de dimensiones del espacio público, muchas de ellas basadas en las dimensiones de la espacialidad en general; Ricart y Remesar (2013) recogen, por ejemplo, las que realizan primero Lefebvre (dimensiones simbólica, paradigmática

y sintagmática) y después Soja basándose en el trabajo del primero (espacio concebido, espacio percibido, espacio vivido); y también las realizadas por Carmona et al. referidas al espacio urbano en su totalidad (dimensión morfológica, dimensión perceptual, dimensión social, dimensión social, dimensión visual, dimensión funcional y dimensión temporal).

### 3.2. Espacio público bidimensional: lo físico y lo simbólico

Bastan los ejemplos anteriores para aseverar dos observaciones. La primera es que de alguna manera las características más habituales en la definición del espacio público, la propiedad por parte de las Administraciones públicas y el uso generalizado del mismo, aparecen en alguna o varias de las dimensiones apreciadas por cada una de las tipologías presentadas. La segunda observación es que, si bien cada tipología presenta una clasificación propia, muchas ocasiones se asiste a una estrecha interrelación entre ellas, cuando no a un directo solapamiento. Por tanto, en este trabajo se asume que, aunque sus distinciones varíen, las clasificaciones de las dimensiones del espacio público son lo suficientemente análogas como para poder realizar una propuesta propia.

Con objeto de simplificar, se pueden identificar dos dimensiones amplias en el espacio público: una física y una simbólica. La dimensión física hace referencia a la expresión material del espacio, su ubicación territorial y su morfología; la simbólica por su parte comprende todas las significaciones sociales y culturales de los lugares contemplados como espacio público. Ambas dimensiones convergen en una relación dialéctica, se retroalimentan mutuamente, por lo que las propiedades de una influyen en la otra, y por ende, los cambios experimentados en cualquiera de las dos esferas tendrán su impacto en la restante.

De esta forma, cualquiera de las cualidades del espacio público se puede analizar desde el punto de vista de cada dimensión. Si se trata por ejemplo el aspecto de la propiedad del espacio público, se observa que quién tenga las competencias legales sobre este operará para diseñar su aspecto físico: la figura sobre el plano de la ciudad y la disposición de equipamientos.

Pero también quién ostente la propiedad del espacio público será competente en cuanto a la regulación de los usos permitidos y prohibidos en este. Para analizar los usos y la apropiación del espacio público, de igual manera se tendrá que atender a ambas dimensiones, a la física, pues según su disposición serán posibles unos usos concretos e imposibles otros; y a la simbólica, pues en conexión a lo anterior dispondrá facilidades legales para ejercer ciertos usos, y limitará otros; además los aspectos sociales y culturales estimularán ciertas maneras de aprovechamiento del espacio público en detrimento de las demás.

## 4. Un espacio público en continua transformación

Como se apuntaba en la introducción, el espacio público es una construcción social, pudiendo entenderse, extendiendo las ideas de Castells (1986) sobre el espacio en general, como el soporte de las prácticas y el producto de las relaciones sociales, más que como un mero reflejo de la sociedad. Unas relaciones sociales establecidas como relaciones de poder, que acaban constituyendo la raíz de esta construcción social del espacio (Castells, 2009).

### 4.1. Las relaciones de poder y el cambio social

Según lo anterior, el espacio público se puede observar como “el lugar donde el poder se expresa y ejercita” (Salcedo, 2007, p.69). Entonces, los cambios acontecidos en el poder son aquellos que transforman el espacio, como ocurrió con el desarrollo del capitalismo y el proceso de urbanización (Harvey, 2013; Esteban, Amador, Mateos y Olmedo, 2019). Si se lleva al extremo esta perspectiva, la capacidad de acción e influencia del poder sobre el espacio será total, como se infiere desde la obra de Foucault (1976) que observa la historia del espacio como la historia de los poderes. Sin embargo, todo poder se enfrenta a una resistencia (De Certeau, 1984), con una capacidad de acción ciertamente limitada, pero que igualmente origina un conflicto que es el motor de creación del espacio, como afirma Salcedo (2002), haciéndose eco de los paralelismos entre los dos autores anteriores, y señalando como punto

de inflexión para la irrupción de estas resistencias el albor de la modernidad y el uso del espacio público que en esta época se empezó a destinar a los fines económicos y políticos.

Es posible relacionar estas prácticas de resistencia a las que se refiere De Certeau con los movimientos que han comenzado a proponer un cambio social apoyándose en la reapropiación del espacio público, tanto en la dimensión física como en la simbólica. Algunos ejemplos pueden ser el Mayo del 68' francés, algunos casos del movimiento okupa, o el movimiento indignado de 2011 en España. Sobre este último, Castells (2012) apunta: “la posibilidad de que el movimiento organizara esta nueva política dependía materialmente de la ocupación del espacio público” (p.135).

El propio Castells (1986) aboga por la búsqueda de esa teoría conectiva entre los procesos de cambio social y la ciudad, vista como un producto de los primeros. En este sentido, la conexión entre la ciudad y el cambio social ha sido un objeto de estudio predilecto, especialmente hacia el último cuarto del siglo XX, donde los procesos de reconversión capitalista se acompañaban de nuevas maneras de ver, y, sobre todo, de planear la ciudad, y por tanto el espacio público, aceptando la aseveración de Borja y Muxí (2000) al afirmar que “la historia de la ciudad es la de su espacio público” (p.8).

## 4.2. Las vidas y muertes del espacio público

El título de este apartado es una clara referencia a la obra de Jacobs (2011), en la que la autora anunciaba la desaparición del espacio público, apuntando especialmente a una deficiente dimensión física en su diseño que provocaba diversos problemas a la hora de realizar prácticas sociales en el mismo. Como ella, otras voces llevan décadas describiendo y denunciando la crisis del espacio público, acompañada de una inevitable connotación negativa y con hondas implicaciones en el deterioro de la vida social en la ciudad. Sennett (1978) anunciaba la muerte del espacio público como lugar de encuentro y expresión social y la sustitución de esas funciones por el protagonismo del tránsito y la fugacidad. Esta corriente es reconocida por Di Masso, Berroeta, y Vidal (2017) como la “tesis terminal” dentro de los marcos discursivos del espacio público.



Autores como Sassen (2001), Augé (2000), o Castells (2000) reconocen el impacto de la globalización en esta transformación de la ciudad; para este último es el momento de la ciudad global, interconectada, caracterizada por la combinación del espacio de los flujos y el espacio de los lugares, y de la que resultan productos dispares. Pero sin duda el elemento clave en los procesos de cambio que tienen impacto en el espacio público de las ciudades es el mercantilizador. Lefebvre (2013) señala al paso del espacio de consumo, propio de las sociedades modernas maduras, a un consumo del espacio que se fraguó en la reconversión capitalista de fin de siglo.

Desde entonces, los estudios urbanos han apostado por la construcción teórica y el estudio empírico de procesos de cambio derivados de este hecho. Términos como privatización, gentrificación o turistificación, y las relaciones entre ellos (Rodríguez, Sánchez, Salguero y García, 2018), con otros fenómenos como el control social en la ciudad (Davis, 2001), o con el modelo de ciudad mercantilizada (Delgado, 2007), son cada vez más frecuentes al enfrentar la realidad urbana desde un punto de vista científico o intelectual.

Sin negar que la ciudad (y por tanto su espacio público) se transforma continuamente, y que en ese cambio juega un papel importante el ámbito económico, se pueden encontrar voces que, no obstante, se alejan de esa visión ciertamente pesimista que presentan de manera generalizada los autores anteriores, apuntando que la crisis del espacio público es simplemente la adaptación de este a las nuevas funciones de la vida pública, algo que Di Masso, Berroeta, y Vidal (2017) nombran como la “tesis optimista” sobre el espacio público.

Más allá de esta visión moderada, existen trabajos abiertamente favorables a esa inserción de las ciudades en el mercado global como motor de un desarrollo económico generalizado para la población (Puig, 2009), o que rebaten la problemática de la privatización del espacio público apuntando hacia sus posibles beneficios (Leclercq, Pojani y Van Bueren, 2020).

Existen voces que se alejan de las valoraciones anteriores, sea cual sea su signo, y que, o bien plantean la necesidad de una redefinición del mismo concepto de espacio

público, o incluso se preguntan sobre si alguna vez ha existido el espacio público como modelo inclusivo y democrático ideal, como hace Monreal (2016). Algunos trabajos parten de esa postura de manera radical, conformando la llamada “tesis conflictivista” por Di Masso, Berroeta, y Vidal (2017).

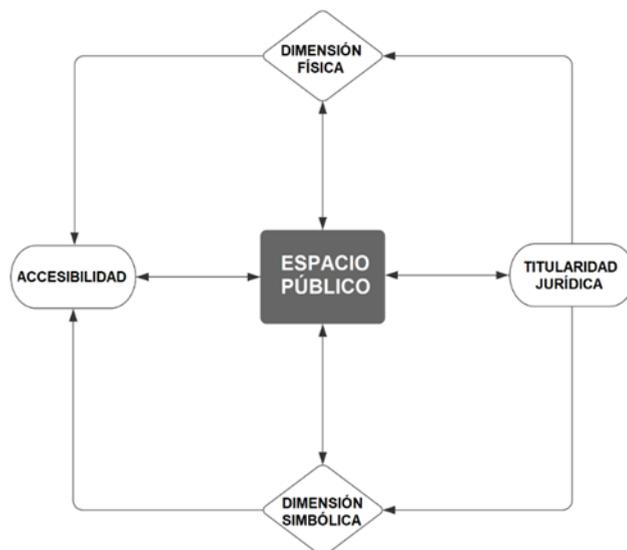
En esta tercera vía incluso se acusa a la visión más derrotista de idealizar el espacio público sin tener en cuenta que a lo largo de la historia siempre ha tenido un componente de exclusión para ciertos sectores de la población (Sánchez, García y Rodríguez, 2013). En ese sentido, Cisneros (2003) explora una analogía entre el acceso desigual de la población al espacio público en tres momentos históricos: el modelo griego del ágora, el modelo burgués, y el actual. Simplificando, el acceso al espacio público en los tres momentos se ve limitado para ciertos sectores sociales: en el primero, por la condición de ciudadano que solo poseían los hombres griegos libres; en el segundo se empiezan a tomar espacios de opinión pública, si bien privados y no accesibles para la totalidad de la población, como cafés y periódicos; y en el tercero, el actual, el papel de la ciudadanía como actor social se ve relegado por los auténticos actores, que son los medios de comunicación de masas y otras entidades privadas, especialmente las financieras y empresariales.

## 5. Conclusiones

En estas páginas se ha realizado una aproximación a la complejidad existente en la definición del espacio público; cada uno de los puntos observados puede ser objeto de un nuevo y mucho más amplio debate.

Tras la revisión de distintos trabajos que abordan esta conceptualización, se han señalado dos características como las más habituales en la definición del espacio público: la primera es su titularidad jurídica, y la segunda, la accesibilidad generalizada. Por otra parte, se han identificado dos dimensiones que lo componen: una física y una simbólica. Las características definitorias y las dimensiones del espacio público se relacionan entre sí, como indica la figura 2.

**Figura 2. Características definitorias y dimensiones del espacio público**



Fuente: elaboración propia.

A partir de estos rasgos comunes podemos sintetizar una definición sencilla pero operativa, a efectos de emplearla en estudios empíricos. El espacio público es aquel espacio, principalmente asociado a las ciudades, que es localizable geográficamente y que cuenta con un diseño físico y una disposición bajo la competencia de las Administraciones públicas; un espacio accesible, abierto para un uso generalizado por parte de la población para la realización de diversas prácticas sociales, si bien reguladas e influidas por los contextos sociales, políticos, económicos, culturales y temporales concretos en los que tenga lugar.

Las propuestas realizadas en este trabajo (la composición bidimensional del espacio público y la definición expuesta en el párrafo anterior) intentan superar la parcialidad desde la que se establecen buena parte de las apreciaciones sobre el espacio público. De este modo se busca equilibrar el peso de sus propiedades, que como se ha visto son recogidas repetidamente en las obras referidas a lo largo de estas páginas, si bien con matices o abiertas diferencias

entre ellas. Esto último indica que todas ellas son significativas en el estudio del espacio público, y que han de tenerse en cuenta para una nueva síntesis del concepto.

De igual forma, también se han tomado en consideración otros conceptos relacionados y que contribuyen a definir, de manera explícita o latente, este espacio urbano, como es la diferencia entre los espacios públicos y privados y aquellos que se consideran límites entre ellos; o conceptos como el espacio colectivo, que puede englobar tanto a los primeros como a los segundos.

En último lugar se han recogido algunas impresiones sobre el estado actual y las previsiones de futuro del espacio público de las ciudades, dando cuenta de las distintas tendencias existentes en cuanto a su vitalidad o decadencia y a las razones que se esgrimen para defender tales posiciones. La existencia del espacio público, como la convergencia de un espacio físico accesible por toda la sociedad, donde poder interrelacionarse y expresarse libremente, es puesta en duda, y paralelamente, defendida. Establecer si el espacio público se encuentra en estado de crisis, con una indudable connotación negativa, o si simplemente se enfrenta a profundos cambios, cada vez más visibles, es una ardua tarea dada la complejidad de estos.

Al margen de los debates anteriores, y tanto si se entiende el espacio público como idealización irrealizable, como espacio en crisis o desaparición, o como un espacio en resurgimiento y crecimiento, es innegable que afronta un cambio constante al hilo de la sociedad de la que es soporte. Un cambio significativo en lo social que se acompaña de un crecimiento en cuanto al interés académico, y que, aunque supone un esfuerzo intelectual dado el maremágnum de interpretaciones existentes, acerca cada vez más una respuesta clara para concretar de qué hablamos cuando hablamos de espacio público.



## Referencias bibliográficas

- Armas, A. (2012). En torno a los espacios públicos y su papel en la producción de imagen urbana. In D. Royé, J. A. Aldrey, M. Pazos, M. J. Piñeira, y M. Valcárcel (Coords.), *Respuestas de la Geografía Ibérica a la crisis actual. XIII Coloquio Ibérico de Geografía: Santiago de Compostela: 24 – 27 de octubre 2012* (pp. 474–483). Meubook. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7765324>
- Augé, M. (2000). *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Bohigas, O. (2004). *Contra la incontinenència urbana. Reconsideració moral de l'arquitectura i la ciutat*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Bolívar, D. (2017). Convivencia ciudadana versus narciso: La batalla por un orden civil pacífico e igualitario. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 4(1), 126-154. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2017.7>
- Borja, J. (1998). “Ciudadanía y espacio público”. En P. Subirós (Ed.), *Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.
- Borja, J., y Muxí, Z. (2000). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Bossio, V. (2019). “¡Me caso y me voy!”: migraciones transnacionales femeninas desde el Caribe hispánico hacia Italia. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 135-154. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.8>
- Capel, H. (1975). La definición de lo urbano. *Estudios Geográficos*, 138, 265-301.
- Carrión, F. (2016). El espacio público es una relación, no un espacio. In P. Ramírez Kuri (Ed.), *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada* (pp. 13–47). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cavalli, C. (2014). La plazoleta del Rosario: Espacio de interacción y conflicto en constante transformación. *Papeles de Coyuntura*, (38), 81-89. <http://www.papelesdecoyuntura.com/PDF/Papeles%20de%20Coyuntura%20N-38.pdf>

- Castells, M. (1986). *La ciudad y las masas*. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (2000). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. (Vol. 1: La sociedad red). Madrid: Alianza.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.
- Cerasi, M. (1990). *El espacio colectivo de la ciudad*. Barcelona: Oikos-Tau (1976).
- Esteban, M., Amador, L., Mateos, F., y Olmedo, F. (2019). Mujer y medio ambiente. Una aproximación desde la acción socioeducativa. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 177-195. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.10>
- De Certeau, M. (1984). *The practice of everyday life*. Berkeley: University of California Press.
- Cisneros, J. (2003). La privatización del espacio público. *Revista Latina de Comunicación Social*, 56. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/20035631cisneros.htm>
- Davis, M. (2001). *Control urbano: la ecología del miedo*. Barcelona: Virus.
- Delgado, M. (2007). *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del "Modelo Barcelona"*. Madrid: Catarata.
- Delgado, F. (2015). *Lo público en lo privado. La calle elevada como catalizador del encuentro colectivo*. Universidad Politécnica de Madrid.
- Devereux, M., y Littlefield, D. (2017). *A literature review on the privatisation of public space. Main Report*. <https://uwe-repository.worktribe.com/output/1433865/a-literature-review-on-the-privatisation-of-public-space%0Ahttps://uwe-repository.worktribe.com/output/1433865/a-literature-review-on-the-privatisation-of-public-space.abstract%0Ahttp://eprints.uwe.ac.uk>
- Di Masso, A., Berroeta, H., y Vidal, T. (2017). El espacio público en conflicto: coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 17(3), 53. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1725>



- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. México DF: Siglo XXI.
- Galkowski, M. (2019). The Effect of Privatization and Commodification into the Functions of Pedestrian Public Space: Case Study of the Central Plaza at “Manufaktura” Shopping Centre in Lodz (Poland). *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 471(7). DOI: <https://doi.org/10.1088/1757-899X/471/7/072039>
- Garriz, E., y Schroeder, R. (2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista Guillermo de Ockham*, 12(2), 25. <https://doi.org/10.21500/22563202.59>
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Infinito.
- Habermas, J. (1974). The public sphere. An encyclopedian article. *New German Critique*, 3, 49-55. <http://www.jstor.org/stable/487737>
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Hundek, L. (2016). Mujeres reinsertadas: postconflicto en la ciudad de Barranquilla. *Advocatus*, 14(27), 65–82. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.27.921>
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing. (1961).
- Kohn, M. (2004). *Brave New Neighborhoods: The Privatization of Public Space*. Nueva York: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203495117>
- Leclercq, E., Pojani, D., y Van Bueren, E. (2020). Is public space privatization always bad for the public? Mixed evidence from the United Kingdom. *Cities*, 100(March), 102649. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102649>
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Smith, N., y Low, S. (2006) Introduction: The Imperative of Public Space. En S. Low., y N. Smith (Eds.), *The Politics of Public Space* (pp. 1-16). Nueva York: Routledge.

- Mazza, A. (2009). Ciudad y espacio público: las formas de la inseguridad urbana. *Cuadernos de Investigación urbanística*, (62), 9–109. <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3877409.pdf>
- Monreal, P. (2016). Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 21(1), 98–112.
- Mumford, L. (2012). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Logroño: Pepitas de Calabaza. (1961).
- Nissen, S. (2008). Urban transformation public and private space to spaces of hybrid character. *Sociologicky Casopis*, 44(6), 1129–1149. DOI: <https://doi.org/10.13060/00380288.2008.44.6.04>
- Puig, T. (2009). *Marca ciudad: cómo rediseñarla para asegurar un futuro espléndido para todos*. Barcelona: Paidós.
- Ricart, N., y Remesar, A. (2013). Reflexiones Sobre El Espacio Público. *On the W@terfront*, 0(25), 5–35.
- Rodríguez, J., Sánchez, A., Salguero, Ó. y García, E. (2018). Gentrificación y turistificación en los barrios, “turismofobia” en la tele y hegemonía de la Marca Granada. En C. Milano y J. A. Mansilla (Coords.), *Ciudad de Vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos* (pp. 327-361). Barcelona: Pol-len.
- Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE*, 28(84). [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612002008400001](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008400001)
- Salcedo, R. (2007). La lucha por el espacio urbano. En O. Segovia (Ed.), *Espacios públicos y construcción social: hacia un ejercicio de ciudadanía* (pp. 69-78). Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Sassen, S. (2001) *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Barcelona: Bellaterra.
- Sennett, R. (1978). *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.
- Siebel, W., y Wehrheim, J. (2006). Security and the Urban Public Sphere. *German Policy Studies*, 3(1), 19.





Aragón, M. (2021). Del espacio público al lugar: deliberaciones desde el margen. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 8 (2), 45-69.  
<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3122>

 COLLECTIVUS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

VOL. 8 / N°2 / JULIO - DICIEMBRE 2021  
ISSN: 2382-4018

## Del espacio público al lugar: deliberaciones desde el margen

*From the public space to the place:  
deliberation from the edge*

**MILTON ARAGÓN\***

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-9671-2122](https://orcid.org/0000-0001-9671-2122)

---

\* Doctor en Filosofía con Orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos. Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios, Universidad Autónoma de Coahuila. Infoteca Central, David Berlanga y 16 de septiembre s/n, Unidad Camporredondo, Saltillo, Coahuila. [miltonaragon@uadec.edu.mx](mailto:miltonaragon@uadec.edu.mx).

**Recibido: 10/11/2020**  
**Aprobado: 13/02/2021**  
**Publicado: 01/07/2021**

## RESUMEN

El espacio público se define como un dispositivo de control y diferenciación de los sujetos en las ciudades. Lo que genera la tensión entre los mismos y los Otros, producida por los procesos de subjetivación del espacio público. Como son los lineamientos sobre el espacio público dictados por ONU-Hábitat. De ahí que se propone la profanación del espacio público producido para el éxito de las ciudades, mediante la simbolización del espacio en los lugares. Los cuales posibilitan el encuentro y el diálogo intercultural.

**Palabras claves:** espacio público; ciudad; dispositivo; lugar

## ABSTRACT

The public space is defined how one device for the control and differentiation of the subjects in cities. With what is generated, the tension between themselves and the Others, produced by the processes of subjectivation. As would the guidelines on the public space issued by UN-Habitat. Hence, the desecrate of public space is proposed, which is produced for the success of cities, through the symbolization of space in places. Which makes possible the encounter and intercultural dialogue.

**Keywords:** public space; city; device; place

## *Do espaço público ao lugar: deliberações à margem*

### **RESUMO**

O espaço público é definido como um dispositivo de controle e diferenciação dos sujeitos nas cidades. O que gera a tensão entre eles e os Outros, produzida pelos processos de subjetivação do espaço público. Assim como as diretrizes sobre espaço público publicadas pela UN-Habitat. Assim, propõe-se a profanação do espaço público produzido para o sucesso das cidades, por meio da simbolização do espaço nos lugares. Que possibilitam o encontro e o diálogo intercultural.

**Palavras chave:** espaço publico; cidade; dispositivo; lugar.

## *De l'espace public au lieu: des délibérations en marge*

### **RÉSUMÉ**

L'espace public se définit comme un dispositif de contrôle et de différenciation des sujets dans les villes. Ce qui génère la tension entre eux et les Autres, produite par les processus de subjectivation de l'espace public. De même que les lignes directrices sur l'espace public émises par ONU-Habitat. Ainsi, la profanation de l'espace public produite pour le succès des villes est proposée, à travers la symbolisation de l'espace dans les lieux. Qui rendent possible la rencontre et le dialogue interculturel.

**Mots-clés:** espace publique; ville; dispositif; endroit





# 1. Introducción

En los últimos años se ha vuelto lugar común el hablar de gobernanza urbana, para referirse a los procesos de una planeación urbana coordinada y articulada entre los diferentes organismos de gobiernos y los ciudadanos. Pero Isabelle Stengers (2017), advierte que:

La gobernanza dice bien su nombre, traduce con claridad la destrucción de lo que implicaba una responsabilidad colectiva por lo que respecta al porvenir, es decir, la política. Con la gobernanza ya no se trata de política sino de gestión, y ante todo de gestión de una población que no debe inmiscuirse con lo que la atañe. (p. 52)

Entonces en la gobernanza urbana los habitantes de las ciudades, significados como ciudadanos, solo son actores legitimadores de ésta, por medio del consumo de los espacios edificados o intervenidos. Donde su participación política es mera simulación que validan los planes de desarrollo urbano o los megaproyectos. Ya que “el nuevo modelo de política urbana remite más o menos explícitamente a la idea de un pasaje de la cuestión espacial, y el concepto de ciudadanía adopta a partir de entonces la forma de una valorización de lo urbano y ya no desde su denuncia” (Donzelot, 2012, p. 15). De ahí que respecto a esa valorización de lo urbano –o sobrevalorización-, el espacio público ha sido uno de los que más se ha promovido desde los gobiernos locales para atraer inversiones o turistas que en algunos de los casos desplaza a los habitantes. Se producen no-lugares carentes de sentido que aglutine, tan solo se evidencian las diferencias de clases, por medio de la simbolización del espacio para unos frente a los otros.



Este urbanismo de valorización de lo urbano se centra en la marca e imagen urbana y la segmentación de las ciudades desde su valor del suelo, por encima del bienestar colectivo y el derecho a la ciudad para todos sus habitantes. Es el mismo que ignora la experiencia de la movilidad cotidiana del mayoría de sus habitantes, para favorecer la de unos cuantos y el constante flujo de mercancías. A su vez produce enclaves diferenciados por la renta del suelo y el poder adquisitivo, que se distinguen en el acceso a las amenidades, equipamientos y dotación servicios urbanos. Donde sus proyectos comunitarios que buscan fomentar la convivencia social, solo son acciones para producir e instituir el espacio público de la gobernanza. Pero “Resulta poco útil que la ciudad, para recuperar una vida en común, distribuya bancos en las vías peatonales: muchos se sientan en ellos, pro no forman un grupo. Como en los trenes, como en los aviones, siguen siendo individuos que hablan por celular o escuchan auriculares” (Zoja, 2015 p. 19). De ahí que en el espacio público se produzca un espacio que no llega a construir un mundo de sentido compartido para quienes lo vivencian y experimentan. Tan solo es un elemento intermedio entre sus hogares y sus actividades cotidianas como el trabajo o la escuela.

Dado lo anterior, el espacio público al que se hace referencia en este texto, es aquel instituido desde la gobernanza, no el producido por las prácticas y vivencias de los sujetos en su interacciones socioespaciales. Para hacer referencia a ese espacio público simbolizado y producido por los habitantes se utilizará el concepto de lugar (Salvatori y Terrón, 2019). En este sentido, siguiendo al propuesta de Abilio Vergara (2015), el lugar: “es, para la mayoría de la humanidad, la forma más común y sentida de vivir y modular el *espacio* que permite fundar y habitar *territorios* con redes de *lugares*” (p. 14). Mientras que el espacio público en la modernidad, para Daniel Hiernuax (2013), se redefine desde el binomio público/privado y que:

ha sido un espacio fuertemente disputado entre grupos sociales, empresas y particulares. Hoy más que nunca, podemos observar cómo el espacio público se presenta nuevamente como el *locus* de los conflictos en el caso de los

“Okupas”: el discurso público se monta sobre el argumento que el espacio público es el espacio de todos para desalojar a los manifestantes; a su turno, ellos reinivindican la dimensión colectiva del mismo como sustento a un derecho a manifestarse y ocuparlo. (p. 195).

Donde las posturas sobre el espacio público ocupado y reivindicado como un espacio para protesta y lucha política, tiene un fuerte vínculo con sucesos contemporáneos como fueron la primavera árabe, el ocupa Wall Street o las protestas en Chile previas a la pandemia –además de los muchos ejemplos de siglos atrás-. Que ocurrieron en espacios públicos con una fuerte carga simbólica sobre el ejercicio del poder, como son las plazas principales, plazas mayores o zócalos. Pero ello se debe al valor simbólico de la producción sociohistórica de las ciudades, ya que ahí se ubican los principales símbolos del poder del Estado y la Iglesia en sus palacios de gobierno y catedrales. Pero también han sido espacios para la demostración del poder como eran las infames exhibiciones públicas de castigos y ejecuciones. Presentando el espacio público una impronta ambivalente entre la solidaridad y el control.

Se propone a manera hipótesis que la gobernanza urbana y su principal promotora ONU-Hábitat, instituye y promueve espacios públicos que segregan simbólicamente a los sujetos y comunidades. Siguiendo esta pista se buscará el sentido latente de las propuestas de ONU-Hábitat sobre espacio público, interpretadas por medio de la hermenéutica analógica (Beuchot, 2014; Sánchez, Pérez, Rebolledo y Rodríguez, 2019). Apoyándose en la interpretación con las ideas y propuestas de distintos teóricos de la ciudad como Secchi, Delgado, Sennett, Trías, Duch y Mongin. Mientras que autores como Agamben y Benjamin sirven como referentes conceptuales generales. Los cuales se han aplicado en otros ensayos sobre imaginarios, paz y patrimonio (Aragón, 2020; Aragón, 2018; Aragón y Vázquez, 2017). Pero que también están en constante desarrollo y reinterpretación en una reflexión más amplia sobre el habitar contemporáneo, sus dinámicas espaciales y los modos de vida urbano que posibilitan el bienestar colectivo (Aragón, 2020a; Aragón 2020b; Aragón et al. 2018).



Entonces el objetivo de este texto, es el de definir el espacio público como un dispositivo de control y diferenciación de los sujetos en las ciudades. Donde su posibilidad de profanarlo desde su simbolización como lugar, produce ese “espacio acotado, pero a escala corporal humana, y que se constituye en la copresencia” (Vergara, 2015, p. 19) que son los lugares, permitiendo el encuentro entre los sujetos, más allá de una reivindicación política, sino desde una la construcción de lazos y la convivencia.

## 2. Espacio público, ciudadanía y la construcción del Otro

Manuel Delgado (2011) en su libro *El espacio público como ideología*, presenta una serie de conceptos sobre espacio público utilizados por urbanistas, administradores, políticos y activistas, que van de lo espacial a lo político. Dentro de los conceptos espaciales lo define como un “elemento inmanente de toda morfología urbana y como destino de todo tipo de intervenciones urbanizadoras, en el doble sentido de objeto de urbanismo y de urbanidad” (p.15). Siendo para Delgado, el concepto más generalizado en los últimos años, fundamentando el discurso de la ciudadanía y el derecho a la ciudad. Ese doble sentido de físico-espacial y de modos de vida urbano, son el común acuerdo del deber ser del espacio público.

Lo anterior lo podemos observar en la definición presentada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en uno de los documentos de Hábitat III, la cual menciona que “Los espacios públicos son lugares de propiedad pública o de uso público, accesibles y agradables por todos de forma gratuita y sin afán de lucro. Esto incluye calles, espacios abiertos e instalaciones públicas” (ONU, 2015, p. 1). Agregando más adelante:

Los espacios públicos deben ser vistos como zonas multifuncionales para la interacción social, el intercambio económico y cultural entre la expresión de una amplia diversidad de personas y deben ser diseñados y manejados para asegurar el desarrollo humano, la construcción de sociedades pacíficas y democráticas y la promoción de la diversidad cultural. (ONU, 2015, p. 5)

Lo expuesto por la ONU-Hábitat, ejemplifica lo dicho por Delgado (2011):

Ese fuerte sentido eidético, que remite a fuertes significaciones y compromisos morales que deben verse cumplidos, es el que hace que la noción de espacio público se haya constituido en uno de los ingredientes conceptuales básicos de la ideología ciudadanista [Donde] El ciudadanismo se plantea, como se sabe, como una especie de democratismo radical que trabaja en la perspectiva de realizar empíricamente el proyecto cultural de la modernidad en su dimensión política, que entendería la democracia no como forma de gobierno, sino más bien como modo de vida y como asociación ética. (Delgado, 2011, pp. 20-21).

¿No son acaso la interacción social, intercambio cultural y económico en espacios accesibles, agradables y gratuitos referencias a esa ideología ciudadanista mencionada por Delgado? Además el imaginario de la democracia –en el sentido de la polis griega– es el que significa a dicha ideología bajo la cual se alcanza la paz social desde la democracia y la diversidad cultural. ¿Pero acaso la democracia griega –y su espacio público– no era sólo para los ciudadanos y no para los esclavos, mujeres, barbaros y metecos? Visto así el espacio público producido desde la ideología ciudadanista, tiende a dividir entre los mismos y lo otros al tener un origen sustentado en la diferencia entre los que tienen derechos y no.

Basta recordar los horrendos artefactos y dispositivos que se están generando desde la arquitectura defensiva, los cuales tienen la función de evitar que los sin techo o los migrantes pobres sin papeles duerman en plazas, marquesinas o bancas, pues estos representan para el ciudadano al bárbaro contemporáneo que en la antigua Grecia se encontraban “Totalmente fuera de la comunidad humana, los bárbaros llevaban, en su misma definición, el hecho de ser crueles, cobarde, animales [...] La relación con el bárbaro nunca es recíproca; el bárbaro está fuera de la condición humana, si por ésta entendemos la propia de los hombres libres” (Santasilia, 2019, p. 228). Y es justo por esa condición de no ser sujetos de derechos y, por lo tanto, de gozar



la libertad de los ciudadanos, que el espacio público deja de ser accesible y agradable, se vuelve hostil hacia aquel que no es ciudadano. Tiene que excluirse en pos de la seguridad ante la amenaza del Otro, como menciona Eugenio Trías (2005, p. 54), sobre el “valor de seguridad debe decirse que encierra una paradoja en la que es importante insistir. Si se asume en exclusiva, o si se sitúa como «valor máximo» en el sentido nietzscheano, termina erosionando y aniquilando los demás valores (libertad, felicidad, igualdad, justicia)”. De tal forma que si el valor de seguridad se representa con el mismo sentido que la vida, posibilita la supresión de la libertad y derechos de los Otros al situarlos como amenazas para los ciudadanos. Pero hay que tomar en cuenta lo dicho por Lluís Duch (2015) respecto al término ciudadano:

Deriva de la palabra latina *civis*, que es la persona que goza de derechos y además cumple los deberes que son propios de los miembros de una ciudad o de un Estado en amistosa reciprocidad con todos los otros miembros de la ciudad o del Estado. Hay que hacer notar que la ciudadanía, de una manera muy semejante a la identidad, no es un estado de hecho, consolidado de una vez por todas, sino que continuamente es el resultado o la consecuencia de procesos de integración de un individuo en un grupo social urbano, el cual actúa de acuerdo con las ordenaciones jurídicas que allí tienen vigencia. (p. 476)

Se puede argumentar que el ciudadano corresponde a una construcción jurídica sustentada en las leyes. Así como un sujeto sometido a los lineamientos propios del estado de derecho, que adquiere derechos pero también responsabilidades que hacen posible el orden de la vida en conjunto. De ahí que la ciudadanía es un dispositivo que orienta la vida en conjunto en los países produciendo la diferenciación entre los mismos y los Otros, originada en el nacimiento dentro del territorio de un Estado-Nación. El cual para Giorgio Agamben (2001, p. 25), significa: “Estado que hace el hecho de nacer, del nacimiento (es decir de la vida humana) el fundamento de la propia soberanía”. Se nace bajo la autoridad y tutelaje del poder soberano representado por la Nación, por ende, se es un sujeto de derecho que adquiere el derecho natural con los que se rige el país. Pero “los derechos

se atribuyen al hombre sólo en la medida en que éste es el presupuesto, que se disipa inmediatamente, (y que, por lo tanto, no debe surgir nunca a la luz como tal) del ciudadano” (Agamben, 2001, p. 26).

Esa atribución de derechos a los ciudadanos constituye el magma de uno de los principales del imaginarios de la ciudad: la amenaza del Otro, el cual ha significado la edificación del espacio urbano desde la distribución espacial de las ciudades -como la traza de la Polis-, hasta los muros que rodean los barrios cerrados -herederos directos de las murallas medievales que protegían a las ciudades de los invasores extranjeros-.

Hay que tener en cuenta que “La supervivencia política de los hombres sólo es pensable hoy en una tierra donde los espacios de los Estados hayan sido perforados y topológicamente deformados de aquella manera y que el ciudadano no haya sabido reconocer al refugiado que él mismo es” (Agamben, 2001, p. 30). Al final de cuentas la atribución de derechos como ciudadanos no se aplica de igual manera para todos, porque unos tienen pleno acceso y disfrute de todos los derechos ciudadanos -como son los sectores más privilegiados de la sociedad-, y otros solo tienen acceso a dadas -como serían los sectores marginados-. Además para Agamben (2001) si el refugiado representa:

En el orden jurídico del Estado-nación, un elemento tan inquietante es, sobre todo, porque al romper la identidad entre hombre y ciudadano, entre nacimiento y nacionalidad, pone en crisis la ficción originaria de la soberanía [...] la novedad de nuestro tiempo, que amenaza al Estado-nación en sus fundamentos mismos, es que cada vez son más las porciones de la humanidad que ya son representables dentro de él. Por esta razón, es decir, en cuanto quebranta la vieja trinidad Estado-nación-territorio, el refugiado -esta figura aparentemente marginal- merece ser considerado como la figura central de nuestra historia política. (pp. 26-27)

Este rompimiento con la identidad y el nacimiento, así como con la crisis de la trinidad Estado-nación-territorio, produce una distinción que se da en función del capital económico o social que del lugar de nacimiento. Surge un



nuevo ciudadano que adquiere derechos al tener poder adquisitivo y no por su lugar de origen, por tal motivo: “Hay que considerar al refugiado de acuerdo con lo que es, es decir, nada menos que un concepto-límite que pone en crisis radical el principio del Estado-nación y que a la vez permite despejar este terreno para dar paso a una renovación categorial que ya no admite demoras” (Agamben, 2001, p. 27). Y no sólo la renovación categorial de refugiado apremia y es pertinente, sino también la de ciudadano, que ante los nuevos ciudadanos producto de los flujos poblaciones en las ciudades globales y el escenario de la crisis del Estado-nación, es necesario repensar la forma de hacer y vivenciar la ciudad. Resinificándola desde la interculturalidad y no desde la distinción producto de un imaginario que tiene como arquetipo a la *polis*. Ya que no resulta extraño que la ciudad –desde su origen- sea un espacio de encuentros y desencuentros entre diversas culturas, pero a su vez, un lugar para inclusión y exclusión de derechos y responsabilidades de los mismos ante los Otros.

Esto implica nuevos paradigmas en las formas de hacer ciudad que posibiliten lugares de encuentros y no de distinciones, pero como menciona Richard Sennett (2019):

Podría parecer que la respuesta a la evitación del Otro consistiría en derribar muros y acercar entre sí a los diferentes. Esta feliz ocurrencia no tiene gran efecto desde el punto de vista sociológico, porque las diferencias no son todas iguales. Las diferencias de clase no se viven hoy de la misma manera que las diferencias culturales de raza, religión o etnia. Cuando la gente de diferentes clases se mezcla muy estrechamente, surgen las comparaciones ofensivas; las desigualdades lastiman personalmente. Las razones por las que esto ocurre parecen alejarnos demasiado de nuestra reflexión sobre la ciudad, pero hoy este tipo de comparaciones tiene un escenario urbano. (p. 176)

Tal parece que la ciudad tiene una función latente de delimitar las fronteras simbólicas desde las diferencias entre sus habitantes, donde el ciudadano solo se distingue de otros en cuanto a que es un sujeto de derechos con un número de identificación que le permite acceder a ellos, como

sería la CURP, el DNI o el NSS dependiendo el país. Fuera de eso, los ciudadanos se distinguen por clases sociales y acceso al consumo, lo que tiene fuertes repercusiones espaciales y el espacio público de la gobernanza una de sus principales manifestaciones. Donde en el discurso y el plano se busca acercar entre sí a los diferentes, pero en la práctica ocurre lo contrario: se vuelven claras las diferencias de clases.

Además el espacio público marca una clara desigualdad espacial en su edificación: no es el mismo espacio público para todas las zonas de la ciudad, así como tampoco son iguales sus usuarios o quienes tienen acceso y libre disfrute. Ya que no deja de diseñarse desde la ideología ciudadanista, por ende, desde la distinción de clases de las polis. Por más globales y de gran diversidad cultural que sean las ciudades, no dejan de existir los Otros, los negados, los que no tienen derechos por su marginación económica o legal. Por lo tanto hay que resignificar el espacio público como símbolo representado por el lugar y no como un dispositivo de control de la forma de vida urbana desde los gestores y desarrolladores inmobiliarios.

La resignificación del sentido en el modo de construir y edificar el espacio público, es posible si lo profanamos, pues “Profanar significa abrir la posibilidad de una forma especial de negligencia, que ignora la separación o, sobre todo, hace de ella un uso particular” (Agamben, 2005, p. 99). Entonces el dictado de ONU-Hábitat bajo el cual “los espacios públicos deben ser vistos como zonas multifuncionales para la interacción social”, es necesario profanarlo. Ser negligentes ante la imposición de zonas multifuncionales que corresponden a zonificaciones de los planes urbanos, pues como menciona Marco d’Eramo (2021) respecto a las zonificaciones:

El problema es que, tras su aparente carácter burocrático, la zonificación esconde una violencia fría, algo parecido en parte a las exigentes taxonomías sobre la raza que ofrecían la versión abstracta de pogromos, porque, con un solo trazo de lápiz, la zonificación separa y aísla. No es una exageración decir que la zonificación ejerce una violencia simbólica, entendiendo con este término no algo inmaterial o irreal, sino una



dominación que actúa convenciendo de la propia legitimidad a aquellos sobre quienes se ejerce [...] la violencia simbólica de la zonificación actúa haciendo parecer como ineluctable la soledad urbana a los ciudadanos, una soledad que sin embargo es el efecto de un acto deliberado, no se sabe hasta qué punto expresamente buscado. (pp. 177-178)

Además el espacio público es una pieza fundamental en los planes de desarrollo urbano, que no puede faltar en las zonificaciones, desde donde se determina y ordena cómo serán dichos espacios. Lo que no asegura la funcionalidad de esas ansiadas zonas “multifuncionales” para la interacción social, porque se parte de una separación y aislamiento de los sectores de la ciudad por medio de fronteras simbólicas que representan el lugar de cada uno en el espacio urbano. Pero también, hay que tener en cuenta, que:

Desde otra perspectiva, espacio público también podría ser definido como espacio de y para las relaciones en público, es decir, para aquellas que se producen entre individuos que coinciden físicamente y de paso en lugares de tránsito y que han de llevar a cabo una serie de acomodos y ajustes mutuos para adaptarse a la asociación efímera que establecen. (Delgado, 2011, p. 17).

Como se puede observar, esta perspectiva del espacio público se relaciona con la interacción de los sujetos y los lugares, pues tiene una fuerte influencia de la microsociología de Erving Goffman (Delgado, 2011; Bossio, 2019). El espacio público se conceptualiza como un lugar de relaciones e interacciones sociales que posibilita el encuentro cara a cara entre los sujetos. Conceptualizarlo de esta forma permite tomar distancia de aquellas vinculadas a las políticas urbanas que tienen a distinguir, separar y distanciar. Se profana el espacio público proyectado por los gestores y desarrolladores inmobiliarios, para resignificarse desde los usos y prácticas espaciales producto de las relaciones y encuentros de los sujetos. De ahí la necesidad de hablar de lugares antes que espacios públicos, porque la vida urbana se da en la apropiación del lugar y no en la edificación del espacio público.

Entonces el espacio público de la gobernanza es un dispositivo que se proyecta como un lugar de la política y encuentro para los ciudadanos y en los casos más extremos expulsa a los Otros que urge profanar como un lugar para integrar y fomentar los lazos sociales. De lo contrario, se seguirán presentando casos como el proyecto para la edificación del Memorial de la Misericordia en la ciudad de Monterrey al norte de México. Dicho proyecto es promovido por la Iglesia católica y apoyado por el gobierno municipal y estatal, empresas inmobiliarias y algunos académicos de universidades locales. Consiste en una explanada y una cruz que sería la más grande Latinoamérica, esto en su cara manifiesta, pero en lo latente, es un proyecto de renovación urbana que expulsaría a los habitantes de uno de los barrios más emblemáticos y tradicionales de la ciudad: la Independencia. Barrio de origen obrero estigmatizado como una zona violenta, pero que es un sitio fundacional de la ciudad moderna. Entonces por medio del estigma de la violencia se construye la figura del Otro (el habitante de la Independencia) como una amenaza a la que se le afrontaría por medio del un espacio público que lo expulsaría.

### 3. Profanar el espacio público en forma de lugares

Si para Agamben (2015) un dispositivo es “sobre todo una máquina que produce subjetivaciones y sólo como tal es también una máquina de gobierno [y] si cada dispositivo le corresponde un proceso determinado de subjetivación [...] es totalmente imposible que el sujeto del dispositivo lo use «de modo correcto»” (pp. 30-31). Y para Bernardo Secchi (2015): “Las reglas y los dispositivos espaciales referentes a la construcción y la gestión de la ciudad y el territorio han tenido y tienen consecuencias relevantes en lo que respecta a las relaciones, de integración o exclusión, entre ricos y pobres” (p. 27). Entonces el espacio público como microescala urbana que se rige bajo los mismos principios ideológicos que construyen y gestionan las ciudades ¿Constituye un sujeto de la diferenciación, segregando a los Otros desde el capital económico y el consumo? Pues la subjetivación que producen los dispositivos urbanos buscan:



Nombrar, situar, definir, especificar y delimitar, separar y alejar, atar y unir, abrir o cortar, dar dimensiones concretas a cada conjunto de objetos o bien a cada material urbano, por ejemplo a un conjunto de edificios residenciales o de equipamientos escolares, para el deporte o el espectáculo, a una calle o a un jardín, conforman la caligrafía de los principales dispositivos del proyecto de la ciudad y del territorio y a la vez los principales dispositivos de control de la compatibilidad o incompatibilidad entre sus diversos destinos de uso, de distribución virtuosa o perversa del bienestar y de construcción de una idea compartida de seguridad. (Secchi, 2015, p. 38)

De ahí que producen sujetos aislados, diferenciados y separados simbólicamente de los Otros. Donde el papel del espacio público es importante porque tendría un sentido de lo abierto y el encuentro en el discurso, pero en la práctica segrega y hace claras las diferencias en pos de la seguridad. Además para el urbanismo operacional el espacio público es un fenómeno económico donde lo social se presenta como conflicto. Como lo podemos observar en el discurso de ONU-Hábitat del texto Planeamiento urbano para autoridades locales, en el apartado Definir y potenciar el espacio público señala que:

La creación de un espacio público en una zona ya desarrollada requiere complejos programas de expropiación que pueden ser costosos. Planear el espacio público de forma anticipada al crecimiento urbano puede generar resultados similares sino mejores, pero a una fracción del costo. Una clara delimitación del espacio público y privado ayuda a resolver problemas de invasión y ocupación de los espacios públicos. (ONU-Hábitat, 2014, p. 40)

Queda claro que la función del espacio público –de la gobernanza- para ONU-Hábitat (2014), es la de un dispositivo de diferenciación y control entre lo público y lo privado, así como entre los ciudadanos y los Otros. Donde su principal preocupación ante los políticos se aleja de su discurso (ONU-Hábitat, 2015) de zonas multifuncionales para interacción social, económica y cultural que asegure el desarrollo humano, la paz, y la democracia. Aquí se muestra con claridad, el sentido

del dispositivo urbano de control social y económico, pues se habla de evitar costos de la expropiación y controlar las ocupaciones del espacio público por los sin techo. No hay sensibilidad ni mucho menos interés en el problema social que ha producido esas ocupaciones o los costos sociales que traen las expropiaciones al desplazar a los habitantes a las periferias, afectando sus formas de vida y dinámicas socioespaciales. El sentido es claro como una forma de segregación para embellecer que en casos menos invasivos -pero igual de perversos- encontramos al urbanismo táctico o movibilidades alternativas como ciclovías diseñadas solo para una función lúdica y no como una forma de movilidad urbana útil para los trabajadores que no tienen acceso a un vehículo automotor. Mientras que en los casos más extremos e invasivos, se recurre a la expropiación para abrir más carriles para los automóviles o plazas desarticuladas del tejido social.

El documento de ONU-Hábitat (2014) no solo habla de expropiación y problemas de invasión del espacio público, sino también explica que “El espacio público induce la mejora de valor de la propiedad privada” y “El espacio público es un componente vital de una ciudad de éxito”. Donde el primer apartado lo relacionan con la accesibilidad, en el sentido de la movilidad y como ello produce un plusvalor. Mientras que el segundo apartado relaciona el éxito al bienestar desde el la edificación de espacios para caminables y la atracción de turistas. Son miradas mercantilistas de la ciudad que dejan a un lado a los diversos grupos sociales que se encuentran en los diferentes espacios públicos. Ubicando a las calles como el elemento principal del espacio público, pues “Las calles son el corazón de una ciudad”, “Las calles son la forma más importante de espacio público”, “Mejorar la calidad de las calles trae beneficios económicos y ambientales” y “Las redes viales guían el desarrollo”. Entonces el principal dispositivo urbano serían las calles que producirían un sujeto dependiente de los vehículos automotores, pues al fin de cuentas la función latente de las calles es la libre y rápida circulación de las mercancías. Donde el elemento de espacio público, como esa zona multifuncional de la interacción social, sería las banquetas. Pero es específicamente las de los barrios donde las calles adquieren ese sentido de espacio público, al ser expropiadas por los niños para jugar.

Además en lo que respecta a lo que podría ser el símbolo que más representa al espacio público de la gobernanza: las áreas verdes, el documento de la ONU-Hábitat (2014) presenta lugares comunes en los discursos ambientales sobre las ciudades, como son: “Las áreas verdes contribuyen a mejorar las condiciones ambientales” y “Los planes de áreas verdes generan retornos económicos significativos”. Ese mejoramiento en las condiciones ambientales se sustenta en el mejoramiento en la calidad del aire, lo cual es cierto, pero no suficiente ya que las principales fuentes de contaminación provienen de la industria. Y los retornos económicos significativos se basan en un ahorro de energía al regularse las islas de calor de las ciudades, lo cual es también parcial, pues eso se reduce más con sistemas pasivos bioclimáticos. Los espacios verdes son importantes al mejorar la calidad de vida de las personas y generar lugares de encuentro y convivencia, ya sea una banqueta arbolada o una plaza pública, el arbolado urbano genera un escenario propicio para la convivencia y la socialización secundaria. De ahí que su importancia vaya más allá del discurso ambiental, pues tiene un fuerte impacto en el bienestar subjetivo y colectivo de los habitantes de las ciudades.

Ante estos lineamientos sobre el deber ser de la planeación urbana dictados a los gobiernos locales por parte de ONU-Hábitat (2014), es necesario reflexionarlos desde el margen, no en el sentido de corrientes marginalistas, sino desde sus intersticios. Pues una lectura desde abajo y horizontal permite ubicar desde dónde se vive la ciudad cotidiana: en sus habitantes y sus relaciones con los mismos y los Otros. En sus modos de movilidad cotidiana, en sus consumos de mercancías y espacios, en sus necesidades y demandas. No es los dictados de organismos internacionales y gestores cuyo interés es el control social y financiero. Ante lo cual hay que poner atención a lo mencionado por Secchi (2015), pues para él:

A pesar de las buenas intenciones y, a pesar de las apariencias, en la ciudad de la segunda mitad del siglo XX, en sus edificios y espacios públicos, no se expresan los valores de una sociedad más democrática, de una política dedicada a la integración de los diferentes grupos sociales, a la percolación de un grupo en el otro, a la representación de sus

diferentes culturas y prácticas del espacio. Incluso en muchos de los proyectos de la ciudad pública prevalece una actitud “pedagógica”, como si se tratara de enseñar a sus habitantes un estilo de vida mejor en un estatus que no era el suyo”. (pp. 64-65)

Lamentablemente esa forma de construir -tanto simbólica como materialmente- la ciudad desde la segunda mitad del siglo XX, es cada vez más generalizada y ha acentuado esas distinciones entre sus habitantes. Esa actitud pedagógica del cómo se debe diseñar el espacio urbano es un lugar común en las diferentes agendas que atienden lo urbano. Un ejemplo de ello lo encontramos en el Manifiesto por la reorganización de la ciudad tras el covid19, escrito por Massimo Paolini (2020), el cual ante una situación de crisis mundial que paralizó la vida urbana en todo el mundo, tan sólo se describieron una serie de acciones que no aportan gran cosa y se insertan en esa actitud pedagógica que buscan enseñar un estilo mejor de vida que no corresponde con los modos de vida urbano de cada ciudad. Dicho manifiesto es similar a aquellos proyectos “participativos” para diseñar ciclovías, en los cuales llevan a cabo reuniones en espacios y horarios donde solo pueden asistir quienes su movilidad en bicicleta es recreativa (Esteban, Amador, Mateos y Olmedo, 2019). Esa actitud pedagógica para producir lugares, tendría que ser en sentido inverso: de las producciones y consumo del espacio por los sujetos hacia los gestores y organismos internacionales. Al final de cuentas los verdaderos expertos son aquellos que viven o padecen el espacio urbano.

A pesar de que las ciudades son cada vez más globales en su operar, sus habitantes tienen sus dinámicas particulares en el cruce de su tiempo y espacio, pues como menciona Marc Augé (2018, pp. 18-19): “La vida social real requiere un tiempo y un espacio, que son la materia prima de las relaciones instituidas, pensadas y representadas entre uno y otro, uno y otros, unos y otros”. Y ese cruce del tiempo y el espacio se da en los lugares al ser:

La expresión geográfica y legible del vínculo social, incluido en su dimensión histórica. El no-lugar [es] la ausencia de relaciones sociales simbolizadas, prescritas y legibles en un espacio dado [como] los espacios de circulación, consumo



y de comunicación característicos de la hipermodernidad, entendida esta como la aceleración de los procesos activos en la aparición de la modernidad: individualización de las diferencias, sobreabundancia de los acontecimientos y sobreabundancia espacial. (Augé, 2018, pp. 36-37).

Siendo las características de los no-lugares las que se pueden observar en el espacio público dictado por ONU-Hábitat (2014, 2015) y demás agendas urbanas que parten de ese sentido de la actitud pedagógica. Los cuales se vuelven lugares al momento de ser profanados por los sujetos al apropiarse de ellos desde sus procesos de simbolización y producción de significaciones espaciales, de ahí las dos caras del espacio público como lugar y no-lugar. Además, respecto a las ciudades contemporáneas, Augé (2018, pp. 38-39) menciona que “Podemos considerar la gran ciudad actual como una ciudad-mundo en la que leer las diferencias y desigualdades sociales: un lugar, en este sentido. Pero esta ciudad-mundo tiene por contexto el mundo-ciudad, el mundo que vemos en las imágenes difundidas por los medios de comunicación y que no es el mundo de nadie: un no-lugar, n este sentido”.

Lo anterior representa la nueva condición urbana descrita por Olivier Mongin (2006, p. 16), en la cual se ha “entrado en el mundo de la “posciudad”, una etapa en la que entidades ayer circunscriptas en lugares autónomos, ahora dependen de factores exógenos, principalmente, los flujos tecnológicos, las telecomunicaciones y los transportes... El equilibrio ideal entre los lugares y flujos se ha vuelto completamente ilusorio”. Produciéndose una tensión entre los flujos y formas de vida globales frente a los lugares y formas de vida locales. En donde “Los no-lugares serán, de ahora en adelante, el contexto de todo lugar posible” (Augé, 2018, p. 39). Lo que posibilita que el espacio público, como dispositivo de la actitud pedagógica, pueda adquirir un sentido de lugar desde los diversos mundos de vida que ahí convergen, al profanarse por su uso en cuanto prácticas y experiencias espaciales significativas para los sujetos, porque “La profanación implica, en cambio, una neutralización de aquello que profana. Una vez profanado, lo que era indisponible y separado pierde su aura y es restituido al uso” (Agamben, 2005, p. 102).

Posiblemente el aura en el sentido del concepto de Walter Benjamin (2018), pierde con la profanación su vínculo con el rito que la sacraliza, como lo es el espacio público dictado y sacralizado por la ONU-Hábitat, pero con la apropiación simbólica y material del espacio público en cuanto lugar, el aura del espacio público se restituye desde la autenticidad del aquí y el ahora, pues “Hacer que las cosas resulten espacial y humanamente “más cercanas” es un deseo de las masas tan apremiante y apasionado como su tendencia a negar, a través de la reproducción, la unicidad de las cosas” (Benjamin, 2018, p. 19). Porque ese espacio público de la gobernanza que es pensado para el desarrollo económico de las ciudades, es una reproducción del discurso *mainstream* de los arquitectos estrellas y sus imitadores que edifica nuevos desarrollos de vivienda, en los cuales el espacio público es solo un requisito solicitado por las legislaciones urbanas que va disminuyendo su calidad conforme baja su valor dictado por los mismos desarrolladores inmobiliarios. Entonces al negar la reproducción del espacio público de la gobernanza, es posible apropiarse de este y volverlo un lugar más cercano al mundo de vida de los sujetos.

## 4. Conclusiones

La arquitecta Anne Lacaton recientemente galardonada con el premio Pritzker, en una entrevista del 2017 para el País Semanal, dio una lección de ética respecto a las grandes obras que realizan los arquitectos estrellas para los gobiernos, hablar sobre su negativa de llevar a cabo un proyecto para intervenir un parque en Burdeos, pues menciona en la entrevista: “cuando nos pidieron remodelar la plaza Léon Aucoc y tras estudiarla concluimos que solo necesitaba agua y mantenimiento” (Zabalbeascoa, 2017). Pues para ella y Jean-Philippe Vassal fijan su postura respecto a las intervenciones sobre el espacio urbano desde la idea del tercer lugar, en el cual:

El bienestar y también los sueños de la sociedad contemporánea parecen depender de la manera en la que una situación existente se encuentra con otra nueva; dos temporalidades, dos estados del espíritu. Cada vez que abordamos un proyecto lo pensamos como una intervención sobre la

trama existente que tiene una historia real o se urde desde una ficción. Una superposición con intenciones nuevas, pero sin imponerse jamás al sistema original, con escrúpulos y delicadeza, para que nazca un tercer lugar producto de los dos primeros. Así ya no se trata de un antes y un después, sino de una situación repentina, de un estado de gracia surgido de ese encuentro, de esa superposición. (Lacaton y Vassal, 2017, p. 73).

Ese tercer lugar producido por la superposición de lo anterior ante lo nuevo es una forma de generar espacios públicos que posibiliten el encuentro entre los mismos con los Otros. Dicho encuentro de la situación existente con la nueva permite reducir la tensión entre los flujos y los lugares de la nueva condición urbana, así como no perder el aura del lugar, producto del aquí y ahora de la experiencia del espacio por los sujetos, ante la sacralización del espacio público generada de los dispositivos de las agencias internacionales y los gobiernos locales. Insertándose tanto en una narrativa de la posciudad pero con elementos locales, donde el tercer lugar permite construir espacios para el encuentro simbolizados desde las prácticas de los lugares-comunidades y los no-lugares-flujos. Lo cual media las tensiones de las urbes globales al re-equilibrarlas, como menciona Stefano Santasilia (2019):

En el momento en el cual la misma experiencia se abre como nueva posibilidad al afortunado de turno, esta vez ya no se tratará de la inclusión de un nuevo componente en el antiguo orden sino de una re-equilibración por la cual el nuevo componente, lejos de tener que someterse a una regla compartida, puede decidir modificar los mismos procesos que hasta ahora han permitido a los viejos componentes mantener sus propias posiciones. (p. 237).

Se puede concluir que la tensión de la actual condición urbana radica en la imposición de una narrativa externa y la resistencia de los habitantes. Lo cual se tiene que mediar ante la imposibilidad de mantener el orden simbólico anterior, así como asimilar pasivamente el nuevo orden impuesto por los flujos. Ahí es donde el espacio público profanado como lugar, puede posibilitar el encuentro y el diálogo entre las narrativas de los locales y los que habitan

en el margen y el intersticio con las narrativas de los flujos globales. Teniendo como fin último el bienestar colectivo y subjetivo de quienes cohabitan las ciudades. Al final el espacio público tendría que tomar distancia del discurso del éxito de las ciudades y centrarse más en los procesos de socialización que ahí se presentan, para que se represente como un espacio para la convivencia y el apoyo mutuo.

## Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2001). Medios sin fin. Notas sobre política. España: Pre-textos.
- Agamben, G. (2005). Profanaciones. Argentina: Adriana Hidalgo.
- Agamben, G. (2015). ¿Qué es un dispositivo? Seguido de El amigo y de La Iglesia y el Reino. España: Anagrama.
- Aragón, M., Véliz, A., D'Armas-Regnault, M. y Ruiz-Conejo, A. (2018). La ciudad y los rostros del otro: el bienestar humano en un contexto metropolitano. *Utopía y Praxis Latinoamericana* 23(83). Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/33306>
- Aragón, M., Vázquez, G. (2017). El imaginario de lo decadente y la ruina de la modernidad: de lo sacro a lo profano. *El Genio Maligno* (21). Recuperado de: <https://elgeniomaligno.eu/el-imaginario-de-lo-decandente-y-la-ruina-de-la-modernidad-de-lo-sacro-a-lo-profano/>
- Aragón, M. (2020). Peace, city, and the place: Notes from an intercultural dialogue. *Philosophical News* (21). Recuperado de: [https://mimesisjournals.com/magazine\\_item\\_detail\\_front\\_phpnews.php?item\\_id=463](https://mimesisjournals.com/magazine_item_detail_front_phpnews.php?item_id=463)
- Aragón, M. (2020a). Ciudad y Bienestar: la tensión entre la urbanización y el habitar. *Revista Costarricense de Psicología* 39(1). Recuperado de: <http://www.rcps-cr.org/openjournal/index.php/RCPs/article/view/150/0>
- Aragón, M. (2020b). Movilidad urbana y bienestar subjetivo: reflexiones desde la ética. *Salud y Bienestar Colectivo* 4(2): Recuperado de: [https://revistasaludybienestarcolectivo.com/index.php/resbic/article/view/84?fbclid=IwAR3iDapO5mBnpNM-y1a5Wnn\\_zFWJOp2M4OXurIJ\\_BaiF4iZHrZ3\\_bpWmqUY4](https://revistasaludybienestarcolectivo.com/index.php/resbic/article/view/84?fbclid=IwAR3iDapO5mBnpNM-y1a5Wnn_zFWJOp2M4OXurIJ_BaiF4iZHrZ3_bpWmqUY4)





- Aragón, M. (2018). Notas para el estudio de los correlatos de los imaginarios de la ciudad. *Contexto* 13(17). Recuperado de: <http://contexto.uanl.mx/index.php/contexto/article/view/182/135>
- Augé, M. (2018). El porvenir de los terrícolas. El fin de la prehistoria de la humanidad como sociedad planetaria. México: Gedisa.
- Benjamin, W. (2018). La obra de arte en la época de su reproducción mecánica [1939]. España: Casimiro.
- Beuchot, M. (2014). Hermenéutica, anaología y ciencias humanas. México: UACM.
- Bossio, V. (2019). “¡Me caso y me voy!”: migraciones transnacionales femeninas desde el Caribe hispánico hacia Italia. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 135-154. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.8>
- Delgado, M. (2011). El espacio público como ideología. España: Catarata.
- Duch, LL. (2015). Antropología de la ciudad. España: Herder.
- Donzelot, J. (2012). ¿Hacia una ciudadanía urbana? La ciudad y la igualdad de oportunidades. Argentina: Nueva Visión.
- Eramo, M. (2021). El selfie del mundo. Una investigación sobre la edad del turismo. España: Anagrama.
- Esteban, M., Amador, L., Mateos, F., y Olmedo, F. (2019). Mujer y medio ambiente. Una aproximación desde la acción socioeducativa. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 177-195. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.10>
- Hiernuax, D. (2013). Público/privado: construcción, conflicto y negociación en los espacios comerciales. En D. Sánchez y C. Egea (coord.), *La ciudad, un espacio para la vida* (195-209). España: Universidad de Granada.
- Lacaton, A., y Vassal, J. (2017). *Actitud*. España: Gustavo Gili.
- Mongin, O. (2006). *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*. Argentina: Paidós.
- ONU-Hábitat. (2014). *Planeamiento urbano para autoridades locales*. Kenia: ONU. Recuperado de: [https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/Urban%20Planning%20for%20City%20Leaders\\_Spanish.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/Urban%20Planning%20for%20City%20Leaders_Spanish.pdf)

- ONU-Hábitat. (2015). Temas Hábitat III: 11-Espacio público. EEUU: ONU. Recuperado de: [http://uploads.habitat3.org/hb3/Issue-Paper-11\\_Public\\_Space-SP.pdf](http://uploads.habitat3.org/hb3/Issue-Paper-11_Public_Space-SP.pdf)
- Paolini, M. (2020). Manifiesto por la reorganización de la ciudad tras el covid19. Recuperado de: <https://manifiesto.perspectivasanomalas.org/manifiesto-2/>
- Trías, E. (2005). La política y su sombra. España: Anagrama.
- Santasilia, S. (2019). Extrañeza y barbarie: un problema cultural de filosofía de la paz. En D. García-González y J. Camargo (editores), Para pazado mañana, filosofía de anteayer (227-244). México: ITESM.
- Sánchez, S., Pérez, V., Rebolledo, T., y Rodríguez, R. (2019). La cultura de paz y conflictos: implicaciones socioeducativas. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 235-250. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.13>
- Salvatori, S., y Terrón, T. (2019). L'approccio intersezionale e quello transnazionale nello studio dei flussi migratori: elementi per una proposta analitica. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 35-46. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.3>
- Secchi, B. (2015). La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres. España: Catarata.
- Sennett, R. (2019). Construir y habitar. Ética para la ciudad. España: Anagrama.
- Stengers, I. (2017). En tiempos de catástrofes. Cómo resistir a la barbarie que viene. España: NED Ediciones.
- Vergara, A. (2015). Etonografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad. México: Ediciones Navarra.
- Zabalbeascoa, A. (28 de mayo de 2017). Anne Lacaton, la arquitecta heterodoxa. El País Semanal. Recuperado de: [https://elpais.com/elpais/2017/05/29/eps/1496009116\\_149600.html](https://elpais.com/elpais/2017/05/29/eps/1496009116_149600.html)
- Zoja, L. (2015). La muerte del prójimo. México: Fondo de Cultura Económica.





Vásquez, A. y Berardo, M. (2021). Disputas por la recualificación de San Telmo, Buenos Aires: concepciones, usos y apropiaciones de espacio urbano público (2014-2020). *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 8 (2), 71-109.  
<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3124>

 COLLECTIVUS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

VOL. 8 / N°2 / JULIO - DICIEMBRE 2021  
ISSN: 2382-4018

# Disputas por la recualificación de San Telmo, Buenos Aires: concepciones, usos y apropiaciones del espacio urbano público (2014-2020)

*Dispute for the requalification of San Telmo, Buenos Aires: conceptions, uses and appropriations on public urban space (2014-2020)*

**DIEGO EZEQUIEL VÁZQUEZ\***

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-1731-7958](https://orcid.org/0000-0002-1731-7958)

**MARTINA DANIELA BERARDO\*\***

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-1277-7533](https://orcid.org/0000-0002-1277-7533)

---

\* Magíster en Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Dirección postal: Uriburu 950, 6° piso, CABA, Argentina. Correo electrónico: diego.vazquez91@gmail.com

\*\* Licenciada en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Dirección postal: Uriburu 950, 6° piso, CABA, Argentina. Correo electrónico: berardo.md@gmail.com

**Recibido: 05/11/2020**  
**Aprobado: 07/02/2021**  
**Publicado: 01/07/2021**



## RESUMEN

Este artículo aborda las narrativas y prácticas desplegadas por los actores sociales intervinientes en la disputa por las concepciones, usos y apropiaciones del espacio urbano público en el marco de la recualificación de San Telmo, Buenos Aires, llevada a cabo por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre 2014 y 2020. Se empleó una metodología cualitativa que incluyó el análisis documental, la entrevista semiestructurada y la observación. Los hallazgos dan cuenta que los actores involucrados en este conflicto se identifican como usuarios legítimos de San Telmo alterizando a los demás actores, y que de sus narrativas y prácticas se infieren concepciones típico-ideales del espacio urbano público.

**Palabras clave:** usos, apropiaciones, concepciones, espacio urbano público, recualificación urbana

## ABSTRACT

This article addresses the narratives and practices deployed by the social actors involved in the dispute over the conceptions, uses and appropriations during the requalification of San Telmo carried out by the Government of the City of Buenos Aires between 2014 and 2020. A qualitative methodology was used that included documentary analysis, semi-structured interview and observation. The findings show that the actors involved in this conflict identify themselves as legitimate users of San Telmo altering the other actors, and that typical-ideal conceptions of public urban space are inferred from their narratives and practices.

**Keywords:** uses, appropriations, conceptions, public urban space, urban requalification

## *Litiges pour la requalification de San Telmo, Buenos Aires: conceptions, usages et appropriations de l'espace public urbain (2014-2020)*

### **RÉSUMÉ**

Cet article aborde les récits et pratiques déployés par les acteurs sociaux impliqués dans la contestation des conceptions, usages et appropriations de l'espace public urbain dans le cadre de la requalification de San Telmo, Buenos Aires, menée par le Gouvernement de la Ville de Buenos Aires. Aires entre 2014 et 2020. Une méthodologie qualitative a été utilisée qui comprenait l'analyse documentaire, l'entretien semi-directif et l'observation. Les résultats montrent que les acteurs impliqués dans ce conflit s'identifient comme des utilisateurs légitimes de San Telmo, modifiant les autres acteurs, et que des conceptions idéales typiques de l'espace public urbain sont déduites de leurs récits et pratiques.

**Mots-clés:** usages, conceptions, appropriations, espace public urbain, requalification urbaine.

## *Disputas pela requalificação de San Telmo, Buenos Aires: concepções, usos e apropriações do espaço público urbano (2014-2020)*

### **RESUMO**

Este artigo aborda as narrativas e práticas desenvolvidas pelos atores sociais envolvidos na disputa pelas concepções, usos e apropriações do espaço público urbano no marco da requalificação de San Telmo, Buenos Aires, realizada pelo Governo da Cidade de Buenos Aires entre 2014 e 2020. Foi utilizada uma metodologia qualitativa que incluiu análise documental, entrevista semiestruturada e observação. Os achados mostram que os atores envolvidos neste conflito se identificam como legítimos usuários de San Telmo, alterando os demais atores, e que as concepções típicas-ideais do espaço público urbano são inferidas de suas narrativas e práticas.

**Palavras chave:** usos, apropriações, concepções, espaço urbano público, requalificação urbana.





## Introducción

A partir del último cuarto del siglo XX, en sintonía con el cambio en el patrón de acumulación capitalista, las ciudades se han convertido en territorios estratégicos para el desarrollo de políticas neoliberales (Casgrain y Janoschka, 2011; De Mattos, 2007; Harvey, 2008; Theodore, Peck y Brenner, 2009). La *neoliberalización espacial* (Smith, 2015) ha implicado procesos de desregulación de marcos normativos, así como la mercantilización y privatización de infraestructuras y servicios urbanos. En este proceso, ha sido clave el *giro emprendedor* de los gobiernos locales, que David Harvey (1989) caracterizó como un cambio de rol del poder público, que ha abandonado su pretensión de planificar y regular, y se ha inclinado a promover y garantizar los negocios del capital privado.

Dentro de este marco global, a través de la circulación de ideas, los gobiernos locales latinoamericanos han importado y adaptado modelos urbanísticos propios del Norte Global, así como recomendaciones de organismos multilaterales. En este sentido, una de las principales influencias fue el *Modelo Barcelona*, un paradigma promovido por el *star system* de arquitectos y consultores catalanes que se deriva de las intervenciones realizadas por el gobierno local de esa ciudad con el objetivo de embellecer los espacios urbanos públicos para los Juegos Olímpicos de 1992 (Delgado, 2007). También cabe destacar las recomendaciones del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) de la UNESCO que sugerían a los gobiernos locales llevar a cabo acciones de conservación o renovación enfocadas en los centros históricos.



Como resultado de estas múltiples influencias, en las décadas de 1990 y 2000 los gobiernos locales latinoamericanos implementaron políticas enfocadas en los espacios urbanos públicos centrales e históricos, con el objetivo de convertirlos en espacios más *competitivos* y rentables tanto económica como simbólicamente. Se destacan los casos de México DF (Delgado, 2011, 2014; Moctezuma, 2016), Quito (Carrión, 2008; Delgado, 2011, 2014), Lima (Blaz Sialer, 2019), Bogotá (Jaramillo, 2006) y Buenos Aires (Delgado, 2011 y 2014; Herzer, 2008 y Girola, Yacovino, Laborde, 2011; Lacarrieu, 2007).

Siguiendo a Adrián Gorelik (2008), se sostiene que estos proyectos urbanos desarrollados a lo largo de numerosas ciudades latinoamericanas y europeas reflejaron un *romance del espacio público*, es decir, un fenómeno mediante el cual el *espacio urbano público* se ha convertido en una categoría *fetiché* entre urbanistas y funcionarios, así como en objeto predilecto para la aplicación por parte de los gobiernos locales de estrategias de *city-marketing* y *city-branding* que buscaban aumentar la *competitividad* de las ciudades para atraer capitales y visitantes (Delgado, 2011; Harvey, 1989; Martínez Lorea, 2015).

Este artículo se propone abordar la disputa por los usos, apropiaciones y concepciones sobre el espacio urbano público en San Telmo, a partir de la implementación por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) del *Plan Integral San Telmo* en 2014. Este conflicto adquirió mayor visibilidad pública en enero de 2019 cuando se reprimió y desalojó violentamente un sector de la feria dominical de artesanos que se realizaba en la calle Defensa, corazón del barrio, por orden de funcionarios del gobierno local y del poder judicial. Se toma provisoriamente como cierre del período analizado el mes de marzo del 2020 en tanto la pandemia por COVID-19 provocó restricciones a la circulación en el espacio urbano público y el cierre de las fronteras internacionales que implicaron un vaciamiento, al menos momentáneo, de las calles y una parálisis de la vida urbana ante la ausencia forzada de comerciantes callejeros, visitantes, turistas y habitantes en general.

De este modo, esta investigación se basa en un estudio de caso empírico como un instrumento para abordar una problemática general teóricamente relevante en los

estudios urbanos: las tensiones y las disputas por los sentidos del espacio urbano público en el marco de *procesos de recualificación* llevados a cabo a partir de planes y proyectos oficiales. Como sostiene Di Virgilio (2004), la experiencia histórica analizada se presenta como “una manifestación singular de un problema más general” (p. 41) que cobra importancia en el aporte a un campo teórico específico. Así, al tiempo que se pretende describir en profundidad el caso, se proponen interpretaciones teóricas que apuntan a complejizar la comprensión de fenómenos de mayor amplitud relacionados con los procesos de mercantilización de lo urbano.

En este contexto global y regional de neoliberalización espacial, el *Plan Integral San Telmo* consistió en una batería de acciones que desarrolló el gobierno local con el fin de revalorizar, reordenar y resignificar los espacios urbanos públicos. A su vez, este proyecto se inscribió en un proceso de *recualificación urbana* más amplio, definido por los propios funcionarios como “*humanización del espacio público*” (Bernardo y Vazquez, 2017) que lideró el GCBA y que supera, en tiempo y espacio, el caso aquí abordado. En tiempo, porque tuvo lugar durante las tres primeras gestiones del partido Propuesta Republicana (Pro) (2007-2011, 2011-2015 y 2015-2019). En espacio, porque este plan formaba parte de la transformación de los espacios urbanos públicos centrales e históricos de Buenos Aires que incluyen a San Nicolás y Monserrat, además del ya mencionado San Telmo (ver Figura N°1).

Desde sus orígenes, el concepto de *recualificación* pretendió oponerse a la idea de *renovaciones* propia del urbanismo funcionalista que se caracterizó por el abandono de los centros antiguos y que incluso propuso su aniquilación. En este sentido, comparte un *parecido de familia* con una batería de intervenciones propuestas por el *nuevo urbanismo* y la *planificación estratégica* que fueron utilizadas como armas simbólicas en la disputa contra el funcionalismo en las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI<sup>1</sup>. Con

---

1 El nuevo urbanismo ha utilizado sin mucho rigor teórico una serie de términos que se emplean a veces como sinónimos y otras para definir procesos específicos: refuncionalización, revitalización, reconversión, rehabilitación, revalorización, recuperación, etc.





algunos matices, estas propuestas hacían referencia a acciones públicas concentradas en áreas de oportunidad, en asociación o no con actores privados y que se identificaban intrínsecamente como intervenciones positivas.

No obstante, el concepto de *recualificación* presenta importantes ventajas frente al resto. Debe destacarse que fue elaborado desde la tradición de los estudios urbanos críticos como un aporte teórico para el abordaje de procesos de transformación de áreas centrales y subcentrales liderados por gobiernos locales y nacionales. En este sentido, si bien es un término relativamente nuevo, ya posee un importante recorrido en investigaciones empíricas locales (Carman 2006; Díaz, Ferme y Raspall, 2010; Girola, Yacovino y Laborde, 2011; Lacarrieu, 2010, 2014 y 2018; Rodríguez y Di Virgilio, 2014; Zunino Singh, 2007).

De este modo, aquí se define a la *recualificación urbana* como un proceso de reestructuración de áreas centrales, juzgadas como degradadas por aquellos que lideran el proyecto, a partir de acciones urbanas que plantean una *espectacularización* de los espacios construidos, un reordenamiento de los usos y una (re)producción de imaginarios urbanos hegemónicos con el objetivo explícito e implícito de convertirlos en *espacio públicos de calidad*: sitios cargados de plusvalía simbólica, destinados a la contemplación, el entretenimiento y el consumo para determinados habitantes y visitantes. A diferencia de los otros términos empleados en la jerga de la *planificación estratégica*, éste no asume la transformación como algo inherentemente positivo y es una herramienta importante para abordar y comparar las planificaciones, los desarrollos y las consecuencias de estos procesos en diferentes espacios. La acepción propuesta permite entonces realizar un análisis crítico con un foco particular en las consecuencias *clasistas* de los procesos de transformación urbana que se replican en numerosas ciudades de Latinoamérica (Delgadillo, 2014).

Si bien se concede que los gobiernos locales tienen un rol primordial en la (re)producción de espacio urbano público, es fundamental reconocer que estos procesos no tienen un carácter de aplicación unilateral ni están exentos de tensiones. En este sentido, tomando como referencia teórica los estudios

urbanos críticos, se caracteriza a los espacios urbanos públicos por el *conflicto constante y constitutivo*, entre actores sociales diferentes y desiguales que luchan por imponer sus usos y apropiaciones, contribuyendo a definir un determinado *orden urbano* (Duhau y Giglia, 2008). Cada actor posee un *mapa mental del mundo*, que aprende de su grupo de referencia: se trata de conceptualizaciones y valoraciones compartidas acerca de los lugares, y de imaginaciones acerca de cómo deberían ser, que les permiten orientarse con respecto al espacio y a los demás sujetos (Signorelli, 2008). Así, la realidad social es el resultado de una lucha permanente entre grupos que buscan producir e imponer sus principios de visión y división acerca del mundo (Bourdieu, 1985) y el espacio urbano público se torna un sitio en ebullición en que se ponen en evidencia las múltiples fracturas presentes en la sociedad (Gorelik, 2008).

La forma y funcionamiento de los espacios puede modular las prácticas que encarnan la vida cotidiana de un lugar. En este sentido, el espacio urbano público se vuelve una arena en la que se dirimen proyectos culturales en tanto las proyecciones e imaginaciones que los grupos sociales tienen respecto de ellos expresan sus motivaciones e intenciones (Giglia, 2012), aunque con capacidades diferenciales relativas al posicionamiento desigual en el espacio social (Bourdieu, 1985). Así, los actores intervinientes en un conflicto urbano ponen en juego *narrativas y prácticas* que dan cuenta de una determinada manera de concebir, representar y producir el espacio urbano público, al mismo tiempo que negocian permanentemente las fronteras simbólicas que los separan de los otros mediante un proceso indisociable de *identificación-alterización* (Cuché, 2002).

Asimismo, se advierte que debe evitarse considerar las transformaciones urbanas como un epifenómeno de transformaciones históricas y a las acciones públicas del gobierno local como una copia o imitación de los modelos desarrollados en otras ciudades. Sin embargo, tampoco se trata de aislar la realidad local sin tener en cuenta los procesos sociales, históricos y espaciales globales y regionales en los que se inserta. En cambio, se propone considerar la inserción del caso específico en procesos globales que condicionan la realidad local, pero atendiendo a las formas



específicas que adquieren dichos procesos globales en la escala local, así como las limitaciones que encuentran por la particular conformación socio-histórico-espacial.

En este sentido, el abordaje del caso del conflicto de San Telmo contribuye a los esfuerzos académicos por comprender los procesos de transformación de los barrios centrales e históricos de América Latina y los efectos que estos generan a partir de la identificación de sus similitudes y diferencias propias de la *rugosidad* o *inercias espaciales* de cada ciudad (Santos, 2005). En su caso, Buenos Aires presenta la particularidad de contar con espacios centrales e históricos que nunca fueron abandonados por completo y en el que siempre existió una co-presencia no exenta de tensiones entre sectores populares, sectores medios y sectores dirigentes. Desde los procesos de modernización *haussmaniana* de fines del siglo XIX y principios del XX, pasando por los planes funcionalistas a mediados del XX y las generaciones anteriores de recualificación en las décadas de 1990 y 2000 que formaron parte del proceso de neoliberalización espacial, estos barrios de Buenos Aires fueron objeto de numerosas re-inversiones públicas y privadas orientadas a consolidar su relevancia como distrito de comando político, económico y cultural.

Puntualmente, el trabajo se enfoca en la identificación de los actores involucrados en el conflicto urbano -el gobierno porteño, los comerciantes de antigüedades, los artesanos, *los manteros*<sup>2</sup> y los residentes del barrio-, y en el despliegue de estrategias para *legitimar* y *deslegitimar* determinados usos y apropiaciones del espacio urbano público de San Telmo. Así, a partir de la reconstrucción del caso con las *narrativas* y *prácticas*<sup>3</sup> de

---

2 En el Área Metropolitana de Buenos Aires se conoce como *manteros* a vendedores callejeros de mercancías de consumo popular que exhiben sus productos en mantas sobre la vía pública.

3 Entendemos por *narrativas* a las tramas de sentido compartidas al interior de un grupo social, que construyen representaciones acerca de sí mismos, sus relatos y sus prácticas a partir de su diferenciación con las de otros grupos sociales considerados diferentes o desiguales. Estas tramas de sentido contribuyen a la demarcación de fronteras simbólicas entre los grupos, que suelen naturalizarse y visibilizarse cuando se desatan conflictos urbanos (Boy, 2018). A su vez, se trata de analizar prácticas de actores en situaciones sociales concretas y no de juzgarlas a partir de contrastarlas con una supuesta realidad (Martínez Lorea, 2015).

los actores entendidas como *estrategias* en la disputa por imponer un orden urbano determinado, se identificaron cinco concepciones *típico-ideales* del espacio urbano público que entraron en tensión en el proceso de recualificación del barrio de San Telmo: *el utópico, la galería, el garante de la identidad barrial, la fábrica y el atelier*.

En pocas palabras, se trata de un *encuentro* de otredades en la que se manifiestan las tensiones entre distintos actores sociales que disputan concepciones y usos del espacio urbano público y que pugnan por apropiarse de los beneficios de su centralidad y de su *plusvalía simbólica*.

Para lograr estos objetivos se ha elaborado una metodología que combina la revisión bibliográfica con técnicas cualitativas de producción de datos. Se identificaron a los principales actores urbanos y se indagó en las narrativas y prácticas que emplearon para legitimar sus usos y apropiaciones a partir de un conjunto de técnicas que incluyeron la observación, la realización de una entrevista semi-estructurada a referentes de una organización de artesanos<sup>4</sup> y el análisis de testimonios recogidos de artículos periodísticos y publicaciones en medios de comunicación y redes sociales.

A su vez, para ordenar la presentación, el artículo comenzará con una breve exposición de la historia de San Telmo. Luego, se desarrollará la posición y la visión de cada uno de los actores sociales involucrados en la disputa por la recualificación de San Telmo que tuvo como epicentro la plaza Dorrego y la calle Defensa y se repondrán sus narrativas, prácticas y concepciones sobre el espacio urbano público. Por último, se concluye con unas reflexiones finales que recuperan los principales hallazgos del trabajo y plantean una complejización de la teoría para pensar los conflictos urbanos.

---

4 El 18 de febrero de 2019 se realizó una entrevista grupal con cuatro miembros de la organización Artesanos Unidos de Calle Defensa para la cual se utilizó una guía de preguntas predeterminadas pero abiertas.



## 2. El barrio de San Telmo: un rápido recorrido desde la fundación de Buenos Aires hasta el siglo XXI

Para comprender en profundidad el caso de análisis e identificar las diferencias con otros procesos similares producto de las propias *inercias espaciales* (Santos, 2005), es necesario introducir brevemente la *geohistoria* de estos espacios. San Telmo es uno de los tres barrios centrales e históricos de Buenos Aires que junto con San Nicolás y Monserrat conformaron la ciudad toda desde sus primeros años de existencia a finales del siglo XVI y hasta bien entrado el siglo XIX (Hardoy y Gutman, 1992).

Originalmente, el barrio funcionó como un arrabal que creció al sur de la urbe, a partir de las principales vías de comunicación que unían la zona de La Boca con la Plaza Mayor<sup>5</sup>. Sin embargo, rápidamente se incorporó como parte de la ciudad hacia el siglo XVII.

A partir de procesos de modernización y renovación del centro (Scobie, 1977), esta *ciudad fundacional* se dividió en dos sectores bien marcados y delimitados por la flamante Av. de Mayo: hacia el sur, en los actuales barrios de Monserrat y San Telmo (ver figura 1), se reforzó el carácter residencial popular con el desplazamiento de los sectores de altos ingresos hacia el norte y la subdivisión de las antiguas viviendas como cuartos de renta baja para migrantes y trabajadores locales, y se mantuvo parte de la arquitectura colonial; hacia el norte, el barrio de San Nicolás se reservó como distrito central de negocios y comando en donde se localizaban las principales inversiones y renovaciones<sup>6</sup>.

Así, su relativa distancia con el centro le permitió a San Telmo mantener buena parte de los testimonios urbanos del pasado colonial que Monserrat y San Nicolás derrumbaron

- 
- 5 Actual Plaza de Mayo, sitio fundacional de Buenos Aires, rodeada por la Catedral, el Cabildo, la Casa de Gobierno y otros importantes edificios públicos.
  - 6 Esta zona se denomina popularmente como Microcentro y allí se localizan edificios gubernamentales y sedes de bancos, entidades financieras y corporaciones.

con la búsqueda de modernidad. De este modo, San Telmo es un barrio relacionado con el patrimonio histórico, que conservó la trama urbana de esa época, así como también importantes iglesias, edificios y viviendas coloniales. Por esta razón, es identificado en las narrativas de funcionarios, desarrolladores inmobiliarios y empresarios turísticos como el barrio histórico por excelencia, a pesar de no ser el lugar original de la fundación (Zunino Singh, 2007). Al mismo tiempo, San Telmo también se convirtió en el más popular de los tres barrios centrales e históricos y comenzó a albergar miles de trabajadores inmigrantes que se hacinaban en las viejas casas de la aristocracia porteña transformadas en cuartos de alquiler conocidos como *conventillos*.

**Figura 1. Barrios centrales e históricos de Buenos Aires**



Fuente: Elaboración propia.

Cerca de un siglo después, en la Plaza Dorrego, el corazón de este barrio, se inauguró la Feria de San Pedro Telmo. Creada por el Museo de la Ciudad en 1970, la intención fue fomentar la *revitalización* del casco histórico, percibido como envejecido, deprimido y amenazado por proyectos de demolición, a partir de la creación de una feria de

antigüedades, la primera de su tipo en Argentina. Desde su origen, fue concebida como una sala al aire libre del Museo de la Ciudad, ya que permitía visibilizar y vender aquellos elementos que típicamente podían encontrarse en las antiguas casas porteñas<sup>7</sup>.

La feria se emplazó sobre la Plaza Dorrego, en la intersección de las calles Defensa y Humberto 1°, y funcionaba los domingos. Al cabo de tres meses la cantidad de puestos alcanzaba a 270 y las autoridades del museo pusieron en marcha una reglamentación que incluía un sistema de inscripción y selección por sorteo, horarios de armado y desarmado, un sistema de rotación y un criterio de antigüedad de los productos exhibidos. En la actualidad, la feria de la plaza continúa siendo gestionada por el Museo de la Ciudad, conservando la exclusividad en cuanto a la venta de antigüedades y manteniendo la cantidad de puestos que son seleccionados de forma reglamentaria y que cuentan con permisos del GCBA.

A su vez, en el marco del proceso global y regional de neoliberalización de las gestiones locales y nacionales, a partir de 1990 se registraron sucesivas recualificaciones en el barrio que estuvieron influidas por el *Modelo Barcelona* y su propuesta de obras en el espacio urbano público con participación del capital privado y de miembros del *star system* de la arquitectura para promover la valorización material y simbólica y potenciar la atraktividad y competitividad de las ciudades (Delgado, 2007).

Así, la importación y adaptación de este modelo en Buenos Aires, junto a la influencia de las recomendaciones para los barrios históricos que, en la misma línea, formula- ba ICOMOS-UNESCO, abonó la idea de construir un paseo turístico en San Telmo<sup>8</sup>. En estos años, el gobierno local puso en marcha el primer proceso de recualificación con el Programa de Revitalización San Telmo-Montserrat. Este

7 En Argentina se denomina porteños a los habitantes de la ciudad de Buenos Aires.

8 El proyecto urbano más habitualmente asociado a la importación del Modelo Barcelona en Buenos Aires es la renovación del antiguo Puerto Madero. Sobre dicho caso ver Jajamovich (2016).

proyecto se caracterizaba por una *activación patrimonial*, es decir, un proceso de selección de objetos y áreas que merecían ser catalogados y protegidos. En este marco, las principales remodelaciones urbanas se dieron en las zonas más consolidadas: alrededor de la Plaza Dorrego, en el circuito de las calles Balcarce-Chile y en la Avenida de Mayo. Allí predominaban los locales comerciales, gastronómicos, de espectáculos y museos destinados a los visitantes locales y extranjeros (Zunino Singh, 2007).

La autonomía de la ciudad<sup>9</sup> significó un punto de inflexión en la promoción de estos barrios con orientación clara hacia el turismo. A partir de 1996 se produjo un reimpulso del programa San Telmo-Montserrat cuyas principales acciones estuvieron relacionadas con la recualificación de los espacios urbanos públicos del centro histórico-turístico de Buenos Aires: un nuevo empedrado de las calles, la restauración de fachadas, el ensanche de veredas y una nueva iluminación de las calles y de los edificios patrimoniales que contaban, además, con su señalización especial (Zunino Singh, 2007). Sin embargo, este proceso se vio interrumpido por la profunda crisis económica que atravesó Argentina hacia fines del siglo XX y principios del XXI.

No obstante, hacia 2003, la salida de la crisis con una fuerte devaluación de la moneda local implicó un *boom turístico* que reposicionó a San Telmo como un área de oportunidad. Así, utilizando los espacios urbanos recualificados años atrás, actores privados generaron diversos emprendimientos destinados al visitante nacional o extranjero de alto poder adquisitivo: ampliación de los mercados de antigüedades, elegantes locales gastronómicos y de diseño, comercios de primeras marcas, hoteles internacionales y emprendimientos residenciales para la clase media-alta.

En este contexto, se produjo también la masificación de la Feria de San Telmo debido principalmente a dos fenómenos. Por un lado, el deterioro de las condiciones de vida de la

---

9 Con la habilitación dada por reforma de la Constitución Nacional en 1994, Buenos Aires se convirtió en Ciudad Autónoma, con facultades propias de gobierno, legislación y jurisdicción en 1996.





población y el aumento del desempleo generaron el marco de posibilidad para la aparición masiva de grupos que acceden a la reproducción social mediante el uso de la ciudad, entre los que se incluyen los vendedores ambulantes y *manteros* (Boy, Marcús y Perelman, 2015).

Por otro lado, ya con el cambio de siglo, la reforma en 2004 del Código Contravencional de la ciudad de Buenos Aires excluyó a la venta ambulante de la calificación de “uso indebido del espacio público” cuando era realizada con fines de mera subsistencia. Así, bajo el amparo normativo, los espacios urbanos públicos se consolidaron como lugares de acceso a la reproducción social para buena parte de las personas excluidas del mercado laboral (Peralta, 2017). El entorno de la Feria de San Telmo fue uno de los principales puntos de afluencia de estas prácticas, por lo que dicha feria experimentó un importante crecimiento que se debió principalmente a la expansión del sector informal: artesanos y *manteros* se vieron atraídos a ofrecer sus productos en el entorno de la Plaza Dorrego y fueron instalándose por fuera de los límites formales de la feria -principalmente sobre la calle Defensa (ver figura 2)- para capitalizar la gran afluencia de visitantes que recibía esta zona del barrio.

De esta manera, el potencial de San Telmo para realizarse como un espacio-mercancía contribuyó a convertirlo en escenario ideal para la impugnación social generalizada hacia los usos reproductivos que se masificaron poscrisis, a pesar de que dichas prácticas gozaban de un carácter legal. Como sostiene María Carman (2011), dicha impugnación se relaciona con el prestigio de los lugares en que los usos considerados indebidos se asientan. Es decir, la reprobación hacia las prácticas protagonizadas por los sectores populares encontraba asidero en que ocurrían en espacios urbanos con carácter de centralidad, de alto valor patrimonial y/o habitados por sectores de altos ingresos.

Así, desde la sanción del Código Contravencional de 2004, cámaras empresariales y comerciales se manifestaron en contra de que se permitiera la venta callejera por considerarla una *competencia desleal* hacia el comercio

establecido. Además, ejercieron presión sobre representantes legislativos y funcionarios gubernamentales de distintos partidos políticos en pos de lograr la prohibición de la actividad realizada por vendedores informales en la vía pública, fundamentalmente la que toma lugar en zonas centrales como San Telmo (Peralta, 2017).

Es en este marco que el gobierno porteño emprendió una serie de transformaciones en la zona que dieron lugar a la segunda generación de recualificaciones urbanas. También centrada en el eje San Telmo-Monserrat, estas acciones estuvieron estrechamente ligadas a promover actividades turísticas y dinamizar el mercado inmobiliario (Girola, Yacovino y Laborde, 2011). Nuevamente en línea con lo que proponía ICOMOS en sus sucesivas cartas, las políticas urbanas en torno a estos espacios presentaron un *giro turístico-cultural* (Rodríguez, Bañuelos y Mera, 2008). Se pasó de una impronta arquitectónica a un enfoque de la dimensión intangible del patrimonio y la intención de adquirir ventajas competitivas en base a elementos históricos-culturales que convirtieran a los espacios en lugares atractivos para el turismo.

A pesar de los esfuerzos de la gestión local de Aníbal Ibarra y Jorge Telerman (2000-2007) por consolidar a San Telmo como un espacio público de uso principalmente turístico y asociado al patrimonio histórico, los usos reproductivos por parte de los sectores resistieron y contribuyeron a una creciente masificación y diversificación de la Feria de San Telmo. Con ello, prosiguieron los reclamos de residentes y comerciantes formales por la expansión desregulada de sus límites y de la variedad de productos comercializados, lo cual se convertiría en una cuestión central a resolver para la gestión que logró imponerse en las elecciones locales de 2007 con un discurso que combinaba una clara postura pro-mercado y una agenda securitaria que incluyó temas como la inseguridad y la preocupación por el (des)orden urbano (Vommaro, Morresi y Bellotti, 2015).

### 3. Actores en conflicto: narrativas, prácticas y concepciones del espacio urbano público en San Telmo

#### 3.1. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: el espacio público como utopía

La victoria de Mauricio Macri en las elecciones locales de 2007 y la llegada del partido Propuesta Republicana (Pro)<sup>10</sup> al GCBA produjo una nueva generación de recualificaciones urbanas que se apoyaron en la importación y adaptación de otro paradigma urbanístico: el modelo de *ciudades para la gente* o *urbanismo a escala humana* propuesto por el arquitecto danés Jan Gehl durante las últimas décadas del siglo XX y que alcanzó fama mundial con el nuevo siglo<sup>11</sup>.

Con algunos elementos en común con el Modelo Barcelona y lo sugerido por ICOMOS, este paradigma proponía como objetivo principal la producción de *espacios públicos de calidad* a través de incrementar el bienestar y la seguridad de los peatones proveyendo a las ciudades de espacios que tengan en cuenta las características del cuerpo humano y los usos habituales de los transeúntes frente a la primacía del automóvil, hegemónica en el urbanismo funcionalista<sup>12</sup>. Su versión local de la mano de los funcionarios del Pro fue bautizada como *la humanización del espacio*<sup>13</sup>. Desde este

- 
- 10 Propuesta Republicana es un partido político que se constituyó para el ámbito local en 2003, con un liderazgo fuerte de Mauricio Macri.
  - 11 Fue contratado por gobiernos locales de todo el mundo para dirigir procesos de recualificación urbana en centros históricos y zonas degradadas. Su intervención más emblemática es la de Times Square en Nueva York.
  - 12 Una de las principales estrategias propuestas por este modelo es crear calles de prioridad peatón.
  - 13 Se trata de una categoría nativa que acuñó el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) del GCBA para darle nombre a una serie de jornadas y libros dedicados a la reflexión teórica y práctica sobre los proyectos urbanos para la ciudad que organizó y publicó. Si bien en este trabajo abordamos solamente las acciones que se ejecutaron en los espacios urbanos públicos centrales e históricos, el paradigma de ciudades para la gente y el proceso de humanización del espacio se desplegó en distintas áreas de la ciudad de Buenos Aires (Ver más en Berardo y Vazquez, 2019; Vazquez, 2020).

nuevo paradigma, el GCBA elaboró el *Plan Integral San Telmo* que catalizó las tensiones y las disputas por los usos y apropiaciones de las calles y las plazas de este barrio reavivando un conflicto siempre latente.

Como sostiene Giglia (2012), la forma y funcionalidad del hábitat urbano es producto de los *mapas mentales* de sus autores, que plasman sus intenciones en los proyectos urbanos y sugieren modos de habitar el espacio. En este sentido, las prácticas espaciales están fuertemente condicionadas por las obras arquitectónicas-urbanísticas, las normativas y las narrativas de actores con autoridad simbólica que pueden promover, permitir, dificultar y/o suprimir determinados usos. Por lo tanto, el gobierno local debe ser comprendido como un actor central en lo que Duhau y Giglia (2008) han descrito como el *orden urbano*: un conjunto de normas y reglas, formales -pertenecientes al orden jurídico- y convencionales a las que recurren los habitantes de la ciudad explícita o tácitamente en su interacción cotidiana en el espacio urbano público, y por medio de las cuales establecen sus expectativas y organizan las prácticas relacionadas con los usos, la apropiación y los significados atribuidos a los espacios y a los artefactos urbanos.

El *Plan San Telmo* combinaba acciones públicas urbanas que pueden ser pensadas en tres dimensiones. En primer lugar, acciones arquitectónicas-urbanísticas sobre el entorno construido cuyo objetivo era el embellecimiento en pos de (re) producir una imagen escenográfica del centro histórico-colonial. Se trataba de tareas de estetización que buscaban la recuperación de la estética colonial a través del mejoramiento de las veredas, el readoquinamiento que replicaba los colores y el aspecto *original*, la renovación del mobiliario urbano, la colocación de luces LED en los clásicos faroles, la restauración de edificios patrimonializados y la puesta en valor de la Plaza Dorrego. En segundo lugar, una dimensión simbólica caracterizada por la búsqueda del gobierno local de (re)producir imaginarios urbanos hegemónicos basados en el núcleo duro de la identidad porteña (Lacarrieu, 2007). Este eje se centraba en el desarrollo de estrategias de *marketing* urbano y en la creación de una *marca-ciudad* para Buenos Aires.

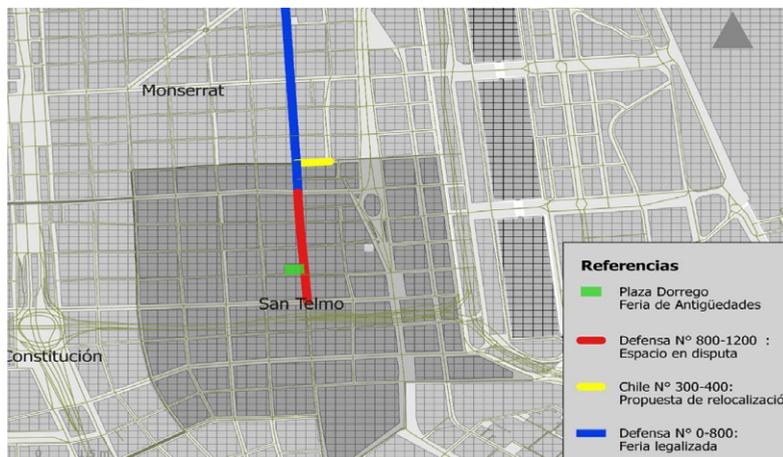


Por último, este plan de recualificación presentó una vocación de reordenamiento de los espacios urbanos públicos. Por un lado, las transformaciones materiales promovían ciertas prácticas e imposibilitaban otras. Por otro, la imposición de un orden urbano fue incorporado como parte del discurso securitario, prioridad en la agenda pública del Pro, en un contexto de impugnación social generalizada hacia los usos reproductivos del espacio urbano público que se masificaron luego de la crisis de 2001.

En este sentido, con la presión ejercida por las cámaras empresariales y comerciales, en 2011 se sancionó la Ley N° 4121 que modificaba el Código Contravencional vigente desde 2004 con la finalidad de reglamentar el funcionamiento de las actividades feriales. La nueva ley imponía multas económicas a toda actividad lucrativa en el espacio urbano público que no estuviera debidamente autorizada. Dentro de los límites de San Telmo se autorizó solamente el funcionamiento de algunas partes de las ferias preexistentes, lo que implicaba que cuatro cuadras -desde la plaza Dorrego hasta la calle Venezuela (ver Figura 2)- quedaran por fuera de la regulación, es decir, que fueran clasificadas como ilegales e ilegítimas por parte del GCBA. De este modo, amparados por esta modificación, el *Plan Integral San Telmo* anunciaba:

Hoy la feria ocupa ocho cuadras más de espacio de lo permitido (...) existen unos 445 puestos de más. Aunque sólo están habilitados los puestos de manualidades, se venden alimentos, bebidas, anteojos, libros, CDs, artefactos eléctricos e indumentaria, entre muchos otros (...) Por este motivo, continuarán los operativos y se reforzarán las inspecciones, particularmente en la calle defensa desde el 800 al 1200, donde no está permitido que haya feriantes (MAyEP, 2014).

**Figura 2. Espacios en conflicto en el barrio de San Telmo**



Fuente: Elaboración propia.

Mientras las obras eran tan sólo *renders*, una de las principales herramientas del gobierno porteño para el manejo de la feria informal fue la realización de un censo que fiscalizó los puestos de venta y cotejó que sólo vendan artesanías. Luego, se realizaron operativos policiales para desalojar a los *manteros*, es decir, aquellos que vendían productos industrializados y de producción masiva.

Cuando en 2018 comenzaron las obras sobre la calle Defensa entre Estados Unidos e Independencia, esto es precisamente en los espacios en que la feria de artesanos era clasificada como ilegal e ilegítima y perseguida por las autoridades locales, se colocaron vallas por más de tres meses que impidieron que artesanos y *manteros* pudieran armar sus tradicionales puestos.

En este tiempo, el GCBA firmó un convenio colectivo con una de las cooperativas de vendedores callejeros a cambio de que, una vez recualificada, la calle Defensa no vuelva a ser ocupada por ellos. Ante la negativa de algunos artesanos a aceptar este acuerdo, el domingo 13 de enero el gobierno porteño, que contaba con una orden de desalojo emitida por una fiscal local, ordenó a la Policía de la Ciudad que desalojara por la fuerza estos espacios.



Al analizar las narrativas y las actuaciones que puso en juego el GCBA, se destaca que las *expectativas* sobre los usos presentados como deseables dan cuenta de una *concepción político-ideológica* que puede pensarse como el *proyecto utópico del espacio público de calidad*: una meta a alcanzar por parte de una alianza entre urbanistas, funcionarios públicos y desarrolladores urbanos que han decidido intervenir sobre espacios clasificados como degradados para *recualificarlos*.

Como explica Manuel Delgado (2020), se trata de (re) crear una “constelación ordenada de elementos” (p 44.) dispuestas para la contemplación y el disfrute. Se busca así una *puesta en escena* de la que queda completamente eliminados el conflicto, la contradicción y la vida urbana en general. De ahí que pueda pensarse esta concepción del espacio urbano público como una *utopía*, una realidad que no existe más allá de los límites de su propia narrativa. Los espacios públicos de calidad de San Telmo son concebidos como lugares *hipersimbólicos* que, una vez embellecidos, (re)ordenados a partir de la adecuación de usos y usuarios dignos que merecen estar ahí -el público de calidad- y desprovistos de conflictos y de prácticas incívicas que pongan en cuestión su nobleza (Carman, 2011), le otorgaría distinción y competitividad a la ciudad en el marco de la hegemonía de las ideas neoliberales manifestadas en distintas generaciones de paradigmas y recetas urbanísticas: *Modelo Barcelona*, ICOMOS-UNESCO y ahora también el modelo de *Ciudades para la gente* de Gehl.

En este sentido, es central analizar la narrativa de “*conquista del espacio público*” (MDU, 2011) que utilizó Daniel Chaín, ministro de Desarrollo Urbano. Armado con las nuevas herramientas del Código Contravencional y con fuerzas de seguridad que le respondían directamente<sup>14</sup>, las acciones del

14 Históricamente, Buenos Aires no contó con una policía propia, sino que la función de seguridad era desempeñada por las fuerzas federales. La autonomización de la ciudad en 1996 no implicó modificaciones en este aspecto, ya que la Ley N° 24.588 de 1995 impidió al gobierno local tener jurisdicción sobre cuestiones securitarias y contar con poder de policía. Recién en 2007 se celebró un convenio entre el gobierno nacional y el local que habilitó a este último a crear una policía propia que recibió el nombre de Policía Metropolitana. Luego, en 2016 se ampliaron las jurisdicciones locales en materia de seguridad al producirse el traspaso de la mayoría de las fuerzas federales apostadas en el territorio de la CABA -incluida la Policía Federal- hacia la órbita del GCBA para conformar la nueva Policía de la Ciudad.

GCBA estuvieron caracterizadas por la búsqueda de suprimir aquellos usos y usuarios que fueron considerados como ilegítimos: *manteros* y artesanos. Se trató de un intento por recuperar un espacio que se pensaba como propio y que se juzgaba invadido por usuarios ilegítimos. Ya vaciados de usos indeseables, los espacios públicos de calidad debían ser (re)llenados de nuevos usos y usuarios legítimos.

En síntesis, las acciones públicas desarrolladas por el GCBA buscaron convertir a estos espacios de San Telmo en mercancías destinadas a ser consumidas por unos pocos mercedores y formaron parte de las estrategias de *city-marketing* desplegadas con el fin de vender mejor y más cara la ciudad. En esta lógica, las prácticas espaciales clasificadas como ilegítimas y relacionadas con los sectores populares obturaban el anhelo de alcanzar un espacio público de calidad y por eso debían ser legítimamente combatidas.

### 3.2. Las asociaciones de comerciantes y anticuarios: el espacio público como galería

Otro grupo de gran relevancia involucrado en el conflicto lo constituyen las asociaciones de comerciantes y vendedores de antigüedades, representados en la prensa como actores tradicionales del barrio y activistas en pos de su mantenimiento<sup>15</sup> (Pombinho Soares, 2019). Desde la poscrisis de 2001, estos actores denunciaron el deterioro del barrio debido a la merma en la actividad comercial (Musse, 2014; Sánchez, 2014) y a la pérdida de identidad barrial ante un proceso de “*saladización*”<sup>16</sup>: la instalación masiva de vendedores callejeros en la Feria de San Telmo. En relación con este proceso, un anticuario relataba:

---

15 Cabe aclarar que muchos vendedores de antigüedades se nuclean en la *Asociación de Anticuarios y Amigos de San Telmo* y desde allí entablan intercambios con el gobierno local y rechazan o solicitan transformaciones en el barrio.

16 Término despectivo que alude a “La Salada”, un predio ferial ubicado en Lomas de Zamora, partido del sur del Gran Buenos Aires, dedicado a la venta mayorista y minorista de diversos productos populares entre los que se incluyen alimentos e indumentaria.

Esto era un paseo donde había anticuarios, locales de diseño y galerías de arte, lleno de gente. Los manteros vinieron en 2005 y fue un desastre (A, citado en Pombinho Soares, 2019).

Con el discurrir de los años y del conflicto, los anticuarios buscaron legitimarse como usuarios *dignos* de San Telmo en oposición a los trabajadores callejeros a quienes califican como ilegítimos usuarios del espacio urbano público. En este sentido, las narrativas de este actor social se basaban en denunciar y oponerse a dos características centrales de los vendedores callejeros: la informalidad e ilegalidad de esa actividad y la degradación de la imagen urbana del barrio histórico y colonial que su sola presencia producía.

Por un lado, su legitimación se sustentaba en la apelación a su actividad comercial, a la que caracterizaban como una transacción con productos de calidad realizada en un marco legal. Ambos aspectos marcaban su distinción respecto a un otro homogéneo, conformado por todos los vendedores callejeros informales sin distinción respecto de los productos ofrecidos. El siguiente testimonio exhibe esta postura: “No puede ser que yo pague alquiler, invierta, pague impuestos y tenga que competir con productos mediocres” (citado en Pombinho Soares, 2019). En su perspectiva, la presencia de anticuarios otorgaba una *distinción simbólica* al barrio en el país y en el mundo, puesta bajo amenaza por el comercio informal.

Además de condenar su ilegalidad y el escaso valor material y simbólico de sus productos, los anticuarios consideraban que los trabajadores callejeros distorsionaban la *estética* del barrio. En este sentido, los califican como “gente mala onda” que coloca en la vía pública “bolsos, comida y cajas” de modo tal que “distraen la vista” (A, citado en Pombinho Soares, 2019). En su visión, se trataba de actividades que imprimían *monstruosidad* a la ciudad en tanto eran anomalías que deformaban y depreciaban el espacio urbano (Gago y Pérez, 2014).

En este sentido, condenaban la actividad que los vendedores callejeros despleaban en la calle Defensa puesto que se basaba en una apropiación del espacio urbano público cuando éste debería conservar su función de lugar de

paso. En este sentido, afirmaban: “nos perjudicaba mucho en cuanto al ingreso de gente porque me tapaban totalmente la vereda (...) tenías que estar peleándote para que liberaran el espacio público” (A, citado en Sánchez, 2014). Análogamente a lo que observó Peralta (2017), los anticuarios calificaban a los feriantes como usuarios ilegítimos que llevaban a cabo una *invasión* del espacio público.

De este modo, el desalojo de los vendedores callejeros posibilitaría la concreción de un espacio urbano público que, como una *galería*, se caracterice por veredas y calles despejadas de obstáculos materiales o humanos y que atraiga visitantes que puedan circular, observar y comprar las mercancías que ofrecen en sus vidrieras. Este *espacio público-galería* potenciaría el valor de cambio de sus comercios al presentarlos como *shopping centers* a cielo abierto.

### 3.3. Las asociaciones vecinalistas: el espacio público como garante de la identidad barrial

Los habitantes de San Telmo que por una combinación de atributos -clase, antigüedad, tenencia formal de la vivienda, etc.- se autoperciben como vecinos legítimos del barrio y que integran asociaciones vecinalistas como San Telmo Preserva y Basta de Demoler también desplegaron sus propias estrategias en este conflicto. Se trataba de una posición *conservadora* ante lo que concebían como amenazas que podrían modificar el valor de sus propiedades, la identidad del barrio y su propia vida cotidiana. De este modo, sus narrativas y prácticas se enfocaron en posturas *reactivas* ante las transformaciones producidas en las últimas dos décadas en el espacio urbano público barrial: la masificación e informalización de la feria de artesanos y los efectos no deseados de los procesos de recualificación.

Por un lado, compartían con los comerciantes el rechazo a la *saladización* de San Telmo y desde el comienzo del conflicto acompañaron la postura del GCBA y los anticuarios para clasificar a *manteros* y artesanos como usuarios ilegítimos y presionar por su expulsión. Se trata de una *vecinocracia* (Gago y Pérez, 2014; Bossio, 2019) entendida



como un modo de habitar el barrio que implica criterios de valoración acerca de los usos y usuarios que lo frecuentan. El vecino, “declinación del ciudadano a la vez ordinario e ideal” (p. 70), caracterizado como pacífico, ordenado, propietario y consumidor, se contrapone al usuario ilegítimo calificado como usurpador del espacio.

Sin embargo, las asociaciones vecinalistas se separaban de la concepción del gobierno porteño en lo referente al proceso de producción de un barrio para el turismo que definían como “*palermización*”<sup>17</sup>. En este caso, vale destacar una publicación de 2017 en la página de Facebook “San Telmo. El Mercado NO es un Shopping” citado en la investigación de Mercedes González Bracco y Soledad Laborde (2019):

Primero se destruye paulatinamente el entramado comunitario original de los comercios y vecinos, del ‘mercadillo’ como yo lo solía llamar, después te convierten todo en un gran patio de comidas al mejor estilo de un “telmo market” palermitano (la identidad, bien gracias) (p. 167).

Como se aprecia, este actor se opuso, a su vez, al proyecto del GCBA para convertir la calle Defensa en Prioridad Peatón, lo que implicaba su parcial peatonalización y la prohibición de circulación del transporte público, dado que iba en contra del estilo histórico del lugar e iba a producir cambios negativos en sus vidas cotidianas. Así, organizaron actos callejeros, amparos judiciales y reuniones con funcionarios que forzaron la retirada del plan en ese sector del barrio. En una intervención rastreada en la minuta de una reunión entre miembros de *San Telmo Preserva* y diputados oficialistas se puede leer:

También pedimos que se deje de tratar a San Telmo como si fuera exclusivamente un polo turístico para evitar que se siga deteriorando como barrio (Citado en González Bracco, 2013: 10).

---

17 El barrio porteño de Palermo es identificado como un polo gastronómico y de diseño destacado de la ciudad de Buenos Aires que cuenta con numerosas franquicias nacionales e internacionales.

De este modo, los miembros de las asociaciones vecinalistas se representaban como los habitantes *naturales* de los barrios (González Bracco y Laborde, 2019; Sánchez, Pérez, Rebolledo y Rodríguez, 2019), defendían su estilo de vida y, con ello, su concepción del *espacio urbano público como garante de la identidad barrial*. Se constituyen como un actor específico con intereses y estrategias diferenciadas que se opone a aquellos proyectos que imagina como alteraciones de la ecología barrial (González Bracco, 2013; Salvatori y Terrón, 2019) y sólo acepta obras de recualificación que desde su perspectiva preservan el patrimonio y la identidad.

### 3.4. Los manteros: el espacio público como fábrica

La precariedad laboral del trabajo callejero en un contexto de impugnación social hacia la actividad motorizó la organización de estos trabajadores, no solo para resistir los intentos de sanción y desalojo, sino también para llevar a cabo negociaciones con las autoridades a los fines de regularizar su actividad y garantizar su derecho a trabajar. Este es el caso de un grupo de vendedores callejeros que en 2009 conformó la Cooperativa El Adoquín con el objetivo de luchar por la legalización de su histórico espacio de trabajo: la calle Defensa entre el 800 y el 1000.

En este rol, en enero de 2019 los líderes de El Adoquín convocaron una asamblea para informar acerca de un acuerdo con el GCBA que estableció un convenio colectivo de trabajo para 220 miembros de la cooperativa. Sin embargo, como contrapartida se les exigió el desalojo de los puestos que ocupaban en las cuadras en conflicto y su relocalización a lo largo del 700 -donde ya existían otros feriantes- y en un nuevo espacio asignado en la calle Chile.

A raíz de sentirse traicionados por esta decisión que resignaba años de lucha, numerosos integrantes -especialmente artesanos- denunciaron que esta resolución fue tomada por la cúpula, a espaldas de la mayoría y rompieron con la cooperativa. Por esta razón, se considera aquí a El Adoquín como un actor colectivo que nuclea principalmente a los *manteros*.





En este sentido, Gabriela Holguín, presidenta de la cooperativa, afirmaba: “había comerciantes que no nos querían” (citado en Pombinho Soares, 2019) y dejaba en claro que por parte del gobierno local la deslegitimación hacia los *manteros* era mayor que hacia los artesanos puesto que “hay más intransigencia del gobierno porteño con los que venden cosas que no producen” (citado en Pombinho Soares, 2019). Al no contar sus productos con el capital simbólico de las artesanías, los *manteros* buscaban legitimarse como usuarios del espacio urbano público apelando a su condición de trabajadores organizados de la economía popular:

Nosotros tenemos 12 años de existencia. Somos una cooperativa de productores (...) Estamos organizados en forma bastante parecida a los sindicatos (...) (Holguín, citado en Pombinho Soares, 2019).

Así, el acuerdo con el gobierno local y la aceptación de la regularización y relocalización de su actividad se presentaban como medios para obtener la aprobación y tolerancia por parte de vecinos y comerciantes establecidos. Simultáneamente, conscientes del estigma del que son objeto, buscaban legitimarse corrigiendo los aspectos problemáticos que tiene su actividad, según la perspectiva de los actores establecidos, entre los que se destacan el desorden y la ilegalidad:

Es muy importante para nosotros dejar de ser ilegales (...) Hay que ordenarse en el espacio público. Tenemos que ver la forma de que los comerciantes y vecinos interactúen bien con nosotros. (...) Con el convenio logramos ser reconocidos como parte en un conflicto laboral. Creemos que este acuerdo no tiene antecedentes para los trabajadores de los espacios públicos (Holguín, citado en Pombinho Soares, 2019).

Esta búsqueda de legitimación como usuarios de San Telmo se relaciona con su concepción acerca del espacio urbano público, como explicaba Holguín:

Somos una feria, con puestos de propiedad cooperativa que soldamos nosotros en un taller (...) Somos como una empresa recuperada, para nosotros la fábrica es la calle (citado en Pombinho Soares, 2019).

Entonces, para los vendedores callejeros nucleados en la cooperativa, el espacio urbano público es imaginado como una *fábrica* por su carácter de recurso para el acceso a la reproducción material de la vida mediante la reventa de productos masivos e industrializados. Más aún, la calle Defensa por su carácter histórico y su ubicación privilegiada permitía a estos trabajadores de la economía popular gozar de las oportunidades sociales y económicas que otorga la centralidad y de ahí la disputa por su apropiación (Oszlak, 2017).

### 3.5. Los artesanos: el espacio público como atelier

Por último, cabe aludir a un actor que emergió con el estallido del conflicto en enero de 2019: Artesanos Unidos de la Calle Defensa (AUCD), conformado por cooperativistas que, disconformes con el acuerdo realizado por El Adoquín, resistieron un desalojo de las fuerzas policiales que contaba con aval judicial. Este colectivo se propuso lograr la revocación del acuerdo y la formalización de su espacio de trabajo a partir de un *repertorio de protesta* (Tilly, 2000) que combinó acciones clásicas -asambleas, escraches, presentaciones judiciales y movilizaciones- con acciones originales entre las que se destacaron las *performances*: realizaron una milonga de la resistencia, en la cual se tocó y bailó tango en la calle y dramatizaciones que escenificaron la muerte de la feria (ver figura 3).

**Figura 3. Repertorio de protesta de AUCD**



Fuente: Página de Facebook de AUCD  
<https://es-la.facebook.com/artesanxsresistiendo/>

Dentro de las modalidades más clásicas, AUCD llevó su conflicto a la arena judicial a través de un recurso de amparo colectivo cuyo objeto era el dictado de una medida cautelar a fin de que los artesanos puedan continuar trabajando sobre la calle Defensa. En febrero de 2019, la justicia porteña dispuso que el desalojo vulneraba el derecho a trabajar y que debía hallarse una solución que contemplara los intereses de todos los actores involucrados.

En sus narrativas, los artesanos, como los *manteros*, también se asumían como usuarios deslegitimados de San Telmo. Consideraban que para el gobierno local y para los anticuarios el producto de su trabajo no era valorable y no formaba parte de la cultura legítima digna de ser exhibida y comercializada en las calles más turísticas de Buenos Aires. Sin embargo, lamentaban ser confundidos con *manteros* y buscaban distinguirse de ellos. Algunos testimonios recogidos representan esta postura:

[Los anticuarios denunciaban] que competíamos y que no podían vender porque afuera había *manteros* que vendían baratijas. Creo que lo que no se reconoce es el valor cultural que tiene esta feria en particular (O, entrevista, 18 febrero de 2019).

Me parece que tiene que ver con una concepción política-filosófica del GCBA, que sí coincide en esto también mucho con los anticuarios, de que cultura es lo que está en los locales (...) en su concepción nosotros no somos artistas. O sea, nuestra actividad de hacer de la nada, con un material, con un pedazo de cuero hacer esto [muestra su cartera] para ellos no es importante, no es cultura. Para ellos cultura es venderte el jarrón de la abuela (F, entrevista, 18 de febrero de 2019).

Así, los artesanos buscaron legitimarse distanciándose tanto de anticuarios como de *manteros* y apelando a la calidad artística de su trabajo. Pero además presentando su actividad como una que supera la mera transacción comercial:

[El turista] se lleva no sólo lo que hacés materialmente, sino se lleva algo que nosotros le damos humanamente Y por eso se terminan maravillando (F, entrevista, febrero de 2019).

Es un intercambio cultural mucho más valioso (...) No tiene nada que ver con comer en un foodtruck o entrar en un local y hacer un intercambio (O, entrevista, 18 de febrero de 2019).

En sintonía con los hallazgos de Lederman (2013), los artesanos se identificaban como protagonistas de una práctica que constituye un aporte a la cultura en tanto el espacio urbano público se consolida como la oportunidad para el encuentro y el intercambio simbólico. Así, su actividad implica una *performance* que supera la mera transacción que, desde su perspectiva, caracteriza a la actividad de reventa de productos manufacturados que realizan los *manteros*.

Adicionalmente, y en busca de sumar elementos de distinción, los artesanos aludían al hecho de que trabajar en estos espacios era una decisión sustentada en una filosofía de vida y no en la necesidad. Una artesana entrevistada expresaba al respecto:

(...) trabajar en la calle es una filosofía. Uno no trabaja en la calle porque no le queda otra, uno trabaja en la calle porque decide ir a trabajar en la calle. Y es la propia manera de hacer política (...) Es una militancia laburar en la calle. Es una militancia con nuestra filosofía (O, entrevista, 18 de febrero de 2019).

Mientras que los *manteros* se lo representan como un recurso para la reproducción social, en la visión de los artesanos el espacio urbano público se presenta como un *atelier*: las veredas y calles de la feria son un lugar de creación artística, pero también un espacio de comunicación e intercambio mercantil y simbólico con otros. A diferencia de las concepciones del gobierno local y de los anticuarios, se trata de una reivindicación de la ciudad como obra y no como producto-mercancía (Lefebvre, 2017).

## 4. Reflexiones finales

Este trabajo se propuso analizar en profundidad un conflicto urbano desarrollado en el corazón del barrio de San Telmo desencadenado por la decisión del GCBA de requalificar la Plaza Dorrego y la calle Defensa mediante el Plan Integral San Telmo implementado desde 2014. A partir de las narrativas y prácticas de cada uno de los actores involucrados, se infirió una serie de concepciones típico-ideales acerca del espacio urbano público que se ubican en

distintas posiciones dentro de un continuo que va desde la concepción de la ciudad como mercancía hasta la ciudad como obra, desde la primacía del valor de cambio hasta la del valor de uso o desde la defensa de la propiedad privada hasta la resistencia dada por las apropiaciones colectivas.

Por un lado, puede concebirse que para el GCBA y para los anticuarios el espacio urbano público es considerado una *guarnición* en un doble sentido: es un acompañamiento que embellece o realza el desarrollo inmobiliario y comercial del sector privado y es custodio del orden y la seguridad necesarios para garantizar la apropiación privada de los beneficios de la urbanización (Delgado, 2011; Masagualli y Bolaño, 2017).

En cambio, el uso que realizan vecinos, *manteros* y artesanos da cuenta de un modo de (re)producir el espacio que no se reduce a la lógica mercantil. Cabe aclarar que cada uno de ellos presenta sus especificidades. Las asociaciones vecinalistas pregonan usos y apropiaciones que buscan reducir o evitar aquellas prácticas que atentan contra la identidad barrial tal como es imaginada. Así, sus estrategias apuntan a incidir reactivamente en el orden urbano de modo tal que su identidad no se vea amenazada: pugnan contra el gobierno local y los trabajadores callejeros por mantener intacto el paisaje colonial y purgarlo de todo aquello que consideren *fuera de lugar*.

Por su parte, si bien tienen elementos de la lógica mercantil, las prácticas de artesanos y *manteros* se caracterizan por la primacía del valor de uso del espacio urbano público y una concepción de la *ciudad como obra*. Específicamente, se concibe como un lugar de acceso a la reproducción de la vida material. A este respecto cabe dar cuenta de importantes matices en la perspectiva de ambos actores: mientras que para los artesanos trabajar en la calle se presenta como una elección enmarcada en una filosofía de vida, para los *manteros* la calle es pensada como un recurso que permite satisfacer una necesidad. En este sentido, se asemejan, pero también se distinguen respectivamente dos concepciones: el espacio público como *atelier* y el espacio público como *fábrica*.

Como en todo conflicto urbano, la resolución de este caso es también provisoria e inestable. Durante 2019 y principios de 2020 la feria continuó desarrollándose avalada por el amparo judicial, pero en un clima de intimidación y amenaza permanente. El advenimiento de la pandemia de COVID-19 y las medidas sanitarias tomadas por el gobierno nacional en marzo de 2020 -que incluyeron la restricción al uso y circulación del espacio urbano público y el cierre de las fronteras internacionales- marcaron un tiempo muerto para este conflicto al vaciar la calle de visitantes, turistas, comerciantes, artesanos, *manteros* y habitantes.

En tanto producto y productor de la vida urbana, el espacio urbano público implica -tal como se ha mostrado en este trabajo- el choque entre visiones y prácticas heterogéneas y contrapuestas, protagonizadas por actores que se encuentran en posiciones sociales desiguales. La presión por la expulsión de los usuarios *indeseables* encabezada por el GCBA y los anticuarios, la organización de las asociaciones vecinalistas contra las obras de peatonalización, la resistencia de los AUCD ante los intentos por desalojarlos y las negociaciones de la cooperativa El Adoquín con el gobierno porteño en pos de legalizar su actividad conforman testimonios claros de que el conflicto es parte fundante y constitutiva del espacio urbano público.

Por lo tanto, pensar una solución definitiva para alcanzar un espacio urbano público desconflictivizado y armónico no es sólo una utopía sino también un *oxímoron*. Con sus concepciones, sus usos y sus apropiaciones antagónicas, los distintos y desiguales actores sociales participan de la (re) producción de los espacios urbanos públicos y del propio orden urbano a través del conflicto, el combate y la negociación permanente: estos espacios no son sólo la arena ideal en la que estallan las tensiones y contradicciones de la sociedad sino también la razón por la cual se entablan estas luchas.

## Referencias Bibliográficas

- Berardo, M., y Vazquez, D. (2019). La PRO-puesta de humanizar el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires. En Farji Neer, A. et al (Comps.). *Las ciencias sociales en tiempos de ajuste: artículos seleccionados de las IX Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani* (pp. 227-244). Buenos Aires: CLACSO.
- Blaz, D. (2019). La ciudad conquistada. Discursos hegemónicos sobre los espacios públicos del centro histórico de Lima en la era del neoliberalismo (1996-2010). *Quid* 16, 11, pp. 222-243.
- Bossio, V. (2019). “¡Me caso y me voy!”: migraciones transnacionales femeninas desde el Caribe hispánico hacia Italia. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 135-154. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.8>
- Bourdieu, P. (1985). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Akal.
- Boy, M. (2018). El otro espacio público en los estudios urbanos de la Argentina actual: el género y las sexualidades también construyen ciudad. *Quid* 16, 9, pp. 153-167.
- Boy, M., Marcús, J., y Perelman, M. (2015). La ciudad y el encuentro de la diferencia. Adultos que viven en la calle y mujeres que viven en hoteles-pensión. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2011. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 30 (2), pp. 369-404.
- Carman, M. (2006). *Las trampas de la cultura. Los “intrusos” y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Buenos Aires: Paidós.
- Carman, M. (2011). El proceso de ennoblecimiento y la salida negociada de los innobles en Buenos Aires. *Cadernos Metrópole*, 13 (25), pp. 257-278.
- Carrión, F. (2008). Centro histórico: la polisemia del espacio público. *Centro-h*, 2, pp. 89-96.
- Casgrain, A., y Janoschka, M. (2011) Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas. El ejemplo de Santiago de Chile. *Andamios Revista de Investigación Social*, 10 (22), pp. 19-44.
- Cuché, D. (2002). *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.



- Delgadillo, V. (2011). *Patrimonio histórico y tugurios. Las políticas habitacionales y de recuperación de centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito*. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Delgadillo, V. (2014). Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas. *Cadernos Metropole*, 16 (31), pp. 88-111.
- Delgado, M. (2007) *La ciudad mentirosa: Fraude y miseria del modelo Barcelona*. Madrid: Catarata.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- Delgado, M. (2020) El centro histórico como decorado y como farsa. En Ángel Recalde *et al*, *La recreación de los centros históricos* (pp. 22-45). Pamplona: Nabarralde.
- De Mattos, C. (2007). Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana. *Nueva Sociedad*, 12, pp. 82-96.
- Di Virgilio, M. (2004). ¿Existen oportunidades para la creación de valor público durante la implementación de los programas sociales? La implementación del PROMEBA en el conurbano bonaerense (Argentina, 2002 - 2003). Washington, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
- Díaz, M., Ferme, N., y Raspall, T. (2010). Proyectos de Renovación Urbana en la Zona Sur de la Ciudad de Buenos Aires. ¿Hacia una transformación de los usos del suelo urbano? El caso del Distrito Tecnológico de Parque Patricios. En *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*.
- Duhau, E., y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México D.F.: Siglo XXI.
- Gago, V., y García, E. (2014). Ciudad próspera, ciudad monstruosa: nuevas racionalidades urbanas a partir del caso Indoamericano. *Quid* 16, 4, pp. 66-83.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. México D. F.: Siglo XXI, Anthropos, UAM.
- Girola, M., Yacovino, M., Laborde, S. (2011). Recentrando la centralidad: Procesos de recualificación urbana y espacio público en la Ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica. *Cuaderno urbano 'Espacio, cultura, sociedad'*, 10 (10), pp. 25-40.





- González, M. (2013). Vecinos en defensa del patrimonio urbano en la Ciudad de Buenos Aires: Nuevas herramientas y nuevas alianzas. *Revista Quid* 16, 3, pp. 20-49.
- González, M., y Laborde, S. (2019). Identidades barriales alter(iz)adas: inclusiones y exclusiones en la patrimonialización del Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires. En Vera, P. Gravano, A. y Aliaga, F. (Eds). *Ciudades (in)descifrables. Imaginarios y representaciones sociales de lo urbano* (pp. 157-186). Tandil: Editorial UNICEN; Bogotá: Ediciones USTA.
- Gorelik, A. (2008). El romance del espacio público. *Alteridades*, 18 (36), pp. 33-45.
- Hardoy, J., y Gutman, M. (1992). *Buenos Aires. Historia urbana del área metropolitana*. Buenos Aires: Fundación MAPFRE.
- Harvey, D. (1989). From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 71 (1), pp. 3-17.
- Harvey, D. (2008). The Right to the City. *New Left Review*, 53 (5).
- Herzer, H. (2008). Acerca de la gentrificación. En Herzer, H. (Coord.). *Con el corazón mirando al Sur*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Jajamovich, G. (2016) Historicizing the circulation of urban policies through career paths analysis: Barcelonian experts and their role in redeveloping Buenos Aires Puerto Madero. *Iberoamericana*, 16, pp. 167-183.
- Jaramillo, S. (2006). *Reflexiones sobre las políticas de recuperación del centro (y del centro histórico) de Bogotá*. Documentos CEDE 003426, Universidad de los Andes. Recuperado de: <https://repositorio.uniandes.edu.co/flexpaper/handle/1992/8030/dcede2006-40.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=1>
- Lacarrieu, M. (2007). La “insoponible levedad” de lo urbano. *Revista Eure*, XXXIII (99), pp. 47-64.
- Lacarrieu, M. (2010). Imaginarios enfrentados: San Telmo, centro histórico de Buenos Aires. Gutman, M. (Coord.). *Argentina: persistencia y diversificación, contrastes e imaginarios en las centralidades urbanas*. OLACCHI
- Lacarrieu, M. (2014). Sentido y sujeto de resistencia: procesos y contextos. *Revista Ciudades*, 103.

- Lacarrieu, M. (2018). Introducción. El sentido de lo patrimonial y «habitar el patrimonio» en las ciudades contemporáneas y Gentrificación y/o recualificación en las ciudades de América Latina. Tensiones y disputas por el “giro descolonial” de los espacios patrimoniales. En Lacarrieu, M. (Ed.). *Ciudades en diálogo entre lo local y lo transnacional/global. Intersecciones entre el patrimonio, el turismo, las alteridades migrantes y el hábitat popular*. Imago Mundi.
- Lederman, J. (2013). De anticuarios, ambulantes y artesanos: una lucha de clases globalizada en el barrio de San Telmo. *X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*.
- Lefebvre, H. (2017). *El Derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing.
- Masagualli, N., y Bolaño, O. (2017). Alternativas de poder político en los movimientos sociales-rurales de Colombia: caso organización indígena del norte del Cauca. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 4(2), 36-54. <https://doi.org/10.15648/Coll.2.2017.3>
- Martínez, I. (2015). Entre el tránsito y la apropiación: la producción de espacios públicos en la ciudad contemporánea. El caso del centro histórico de Pamplona-Iruña (tesis de doctorado). Facultad de Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAyEP) (2014): “Plan de renovación integral de San Telmo” (26/05/2014). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.buenosaires.gov.ar/noticias/plan-de-renovacion-integral-de-san-telmo>
- Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) (2011). La humanización del espacio público. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Moctezuma, V. (2016). El desplazamiento de lo posible: experiencia popular y gentrificación en el Centro Histórico de Ciudad de México. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 56, pp. 83-102.
- Musse, V. (19/06/2014). Espacio público. Sigue fuera de control la tradicional feria de San Telmo. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/sigue-fuera-de-control-la-tradicional-feria-de-san-telmo-nid1702527/>





- Oszlak, O. (2017) [1991]. *Merecer la ciudad*. Buenos Aires: Editorial UNTREF.
- Peralta, M. (2017). Un “otro” en el centro de la ciudad. Los “manteros” y el conflicto en torno a los usos de la vía pública. En Marcús, J. (Coord.). *Ciudad Viva. Disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires* (pp. 131-168). Buenos Aires: Teseo.
- Pombinho, V. (25/01/2019). San Telmo: liberaron de manteros y artesanos un tramo de la calle Defensa. La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/san-telmo-liberaron-manteros-artesanos-tramo-da-nid2214403/>
- Rodríguez, M., Bañuelos, C., y Mera, G. (2008). Intervención-no intervención: ciudad y políticas públicas en el proceso de renovación del Área Sur de la Ciudad de Buenos Aires. Herzer, H. (Coord.). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires* (pp. 45-96). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Rodríguez, M., y Di Virgilio, M. (2014). Ciudad de Buenos Aires: políticas urbanas neoliberales, transformaciones socio-territoriales y hábitat popular. *Revista de Direito da Cidade*, 6 (2), pp. 323-347.
- Sánchez, F. (28/03/2014). Venta ilegal. Culpan a los manteros por el cierre de negocios en San Telmo. La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/culpan-a-los-manteros-por-el-cierre-de-negocios-en-san-telmo-nid1675955/>
- Sánchez, S., Pérez, V., Rebolledo, T., y Rodríguez, R. (2019). La cultura de paz y conflictos: implicaciones socioeducativas. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 235-250. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.13>
- Santos, M. (2005). *La naturaleza del espacio*. Ariel.
- Salvatori, S., y Terrón, T. (2019). L'approccio intersezionale e quello transnazionale nello studio dei flussi migratori: elementi per una proposta analitica. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 35-46. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.3>
- Scobie, J. (1977). *Buenos Aires. Del centro a los barrios 1870-1910*. Buenos Aires: Ediciones Solar / Hachette.

- Signorelli, A. (2008) Soggetti e luoghi. L'oggetto interdisciplinare della nostra ricerca. En Caniglia, C. y Signorelli, A. (Eds.) *La ricerca interdisciplinare tra antropología urbana e urbanística* (pp. 43-60).
- Smith, N. (2015) [2002]. *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Theodore, N. Peck, J. y Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*, 66.
- Tilly, C. (2000): Acción colectiva. Apuntes de Investigación del CE-CyP, pp. 9-32.
- Vazquez, D. (2020). La humanización del espacio: el proceso de recualificación excluyente de espacios urbanos públicos centrales e históricos en la ciudad de Buenos Aires en tres gestiones PRO (2007-2019) (Tesis de maestría). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Vommaro, G., Morresi., S., y Bellotti, A. (2015). *Mundo Pro. Anatomía de un partido fabricado para ganar*. Buenos Aires: Planeta.
- Zunino, D. (2007). Los usos económicos de la cultura en los procesos de renovación urbana. Las políticas de patrimonio y el turismo en el caso del barrio de San Telmo (Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires) (tesis de maestría). Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín.





Loredo, E. (2021). Espacios de la movilidad cotidiana. Experiencias de los transeúntes. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 8 (2), 111-136.  
<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3123>

 COLLECTIVUS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

VOL. 8 / N°2 / JULIO - DICIEMBRE 2021  
ISSN: 2382-4018

## **Espacios de la movilidad cotidiana. Experiencias de los transeúntes.**

*Espaces to daily mobility. Passerby experiences.*

**EDUARDO LOREDO GUZMÁN\***

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-1555-7680](https://orcid.org/0000-0003-1555-7680)

---

\* Doctor en Filosofía con Orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos. Facultad de Arquitectura, Subdivisión de posgrado. Universidad Autónoma de Nuevo León. Ciudad Universitaria. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451. Dirección de correo electrónico: [loredox@gmail.com](mailto:loredox@gmail.com)

**Recibido: 15/11/2020**  
**Aprobado: 18/02/2021**  
**Publicado: 01/07/2021**

## RESUMEN

En el siguiente trabajo se incorpora al estudio de la movilidad cotidiana desde el reconocimiento de experiencias y la relación con el espacio urbano. El debate sobre la movilidad cotidiana en la ciudad desprende varios frentes de análisis, refiere a una solicitud coyuntural de dinámicas urbanas en relación con los actores sociales; así mismo, propone una relación multidisciplinaria de enfoques teóricos- metodológicos para la argumentación de la realidad social contemporánea.

El presente documento de investigación implica una aportación desde un ángulo en el cual el espacio urbano es analizado acorde las experiencias que operan según las narraciones de los habitantes de la urbe en concordancia con la movilidad cotidiana. El espacio de observación será la ciudad de Monterrey, México.

**Palabras clave:** Movilidad cotidiana, Experiencias, espacios urbanos.

## ABSTRACT

The next paper is incorporated into the mobility and daily living studies from recognizing experiences and the relation to the urban space. The debate on mobility in the city clearly shows different analyses; it refers to a conjunctural request of urban dynamics in relation to social actors. However, it proposes a theoretical and methodological multidisciplinary connection to argue about contemporary social reality.

This research involves another contribution towards an angle in which the urban space is analyzed according to the experiences from the narratives of the citizens according to mobility. The place of observation it is Monterrey, Mexico.

**Keywords:** Daily mobility, Experiences, urban spaces.

*Des espaces à la mobilité quotidienne.  
Expériences des passants.*

**RÉSUMÉ**

L'article suivant est intégré aux études sur la mobilité et la vie quotidienne à partir de la reconnaissance des expériences et de la relation à l'espace urbain. Le débat sur la mobilité en ville montre clairement des analyses différentes ; il renvoie à une demande conjoncturelle des dynamiques urbaines en relation avec les acteurs sociaux. Cependant, il propose une connexion multidisciplinaire théorique et méthodologique pour argumenter sur la réalité sociale contemporaine.

Cette recherche implique une autre contribution vers un angle dans lequel l'espace urbain est analysé selon les expériences des récits des citoyens selon la mobilité. Le lieu d'observation c'est Monterrey, Mexique.

**Mots-clés:** Mobilité quotidienne, Expériences, espaces urbains.

*Espaços para a mobilidade diária. Experiências de transeuntes.*

**RESUMO**

O próximo artigo é incorporado aos estudos da mobilidade e do cotidiano a partir do reconhecimento de experiências e da relação com o espaço urbano. O debate sobre a mobilidade na cidade mostra claramente diferentes análises; trata-se de uma solicitação conjuntural da dinâmica urbana em relação aos atores sociais. No entanto, propõe uma articulação teórica e metodológica multidisciplinar para argumentar sobre a realidade social contemporânea. Esta pesquisa envolve mais uma contribuição para um ângulo em que o espaço urbano é analisado a partir das experiências das narrativas dos cidadãos em função da mobilidade. O local de observação é Monterrey, México.

**Palavras chave:** Mobilidade diária, Experiências, espaços urbanos.



## 1. Introducción

La investigación que se propone acerca de la movilidad cotidiana en el área metropolitana de Monterrey implica la descripción de las dinámicas en el espacio, además de interpretar los elementos que ofrece las narrativas sobre el desplazamiento diario. A partir de esos principales componentes de análisis será factible abordar la construcción simbólica de la ciudad según sus habitantes.

Los habitantes de la ciudad dejarán de ser sujetos estáticos que el investigador ubica y determina según su lugar social. Bajo esta lógica de la movilidad la ciudad no está fragmentada en zonas de trabajo-camino-vivienda. Este camino requiere de la narrativa de los propios transeúntes porque “el camino soporta un proceso imaginario inevitablemente espontáneo.” (García-García, 2015, 119) Es decir que se analiza con más interés a los medios que los fines. (Cisneros, et al, 2003)

En ese mismo orden de ideas se requiere replantear los proyectos que dotan de opciones para la movilidad cotidiana, explorar así las narrativas, es decir, las concepciones que responden a la complejidad para lograr cuestionar los diseños unilaterales que dejan de lado un enfoque participativo en el uso del espacio público.

Entre los objetivos de la presente disertación está el proponer una metodología de análisis de la movilidad cotidiana desde la perspectiva de las narrativas de los transeúntes para describir los significados del uso del transporte y la relación entre los espacios vividos de los habitantes de la ciudad. Con este acercamiento se pretende generar una

plataforma argumentativa para el desarrollo de alternativas de movilidad y las dinámicas dentro de los habitáculos y espacios cercanos de las trayectorias cotidianas.

Para iniciar el acercamiento entre los constructos y la práctica, es preciso interpretar el fenómeno de la movilidad cotidiana desde los límites de la objetividad y la subjetividad. El tipo de análisis es de corte cualitativo, auspiciado por un enfoque epistémico que cruza la relación espacial con la experiencia, donde las dinámicas de movilidad cotidiana se reconocen a través de las narrativas de los transeúntes.

Así mismo, se busca analizar la experiencia de la movilidad como forma de interactuar con el espacio urbano en la vida cotidiana. La técnica para generar el acercamiento metodológico del estudio de la movilidad cotidiana en la ciudad de Monterrey serán las narrativas de la experiencia en los espacios. “Más allá de la historia cuantitativa aparece, frágil y nueva, una geografía poética.” (Onfray, 2016, pág. 97) Las representaciones de la realidad a través de la perspectiva de los habitantes de la ciudad serán abordadas por medio de un análisis etnográfico para reflexionar las dinámicas de la vida cotidiana.

Esta investigación posibilitará la exploración y el análisis de la vida cotidiana desde la experiencia de la movilidad de los habitantes de la ciudad de Monterrey. El enfoque de estudio de la problemática urbana desde la fenomenología de la movilidad cotidiana recupera las propuestas sobre la conceptualización del “mundo de la vida” como eje operativo en la actividad de la producción en la vida social. La perspectiva espacial microsocial de la vida cotidiana enfatiza la relevancia de la comprensión desde las experiencias de los habitantes de la ciudad desde el estudio de “las vivencias espaciotemporales de los propios sujetos” (Lindón, 1997, pág. 180)

El transeúnte se rige por “las prisas, el ajeteo, la inquietud, los nervios y una angustia difusa que caracterizan la vida actual” (Han, 2015, pág. 53) Estos factores son justificantes para analizar la movilidad cotidiana entorno al tiempo y la experiencia del traslado. No sólo se trata de

identificar el punto A hacia el punto B y la medición de su distancia y la temporalidad de traslado. Sino lo intermedio, el camino, sus medios, sus modos, sus discursos.

Para lograr formular un análisis oportuno es necesario recurrir a una serie de técnicas para recopilar la información y codificarla. Herramientas como la observación, (directa, participante), descripciones, -escribiría Geertz (2005, pág. 24) “la etnografía es descripción densa”- grupos focales, serán las adecuadas para rescatar las narrativas de la experiencia de la movilidad desde el “mundo de la vida cotidiana.”

## 2. Diseño metodológico

El campo de acción de la movilidad cotidiana va más allá del supuesto pendular, aquel que indica el trayecto como una simple ida-vuelta, sino del proceso y el grado de las implicaciones sociales al propiciar la expansión de la mancha urbana. La vida cotidiana en la ciudad refiere a la movilidad como parte de su fenomenología; los usos del transporte para efectuar la movilidad, sin duda, ofrece el quid de las relaciones del individuo con la ciudad desde sus experiencias del trayecto, sus opciones para transportarse (según su capacidad económica) y la exclusión socioespacial.

La vida urbana adquiere un nuevo sentido en la medida de la exponencial relación con el movimiento, donde “la movilidad pone de manifiesto su capacidad de adaptación” (Duch, 2019, pág. 105). Las interacciones sociales se disipan en el espacio urbano, la especialización del espacio constituye el reto de lo presencial como entidad reguladora entre lo interno/externo.

En el ‘estadio líquido’ de la modernidad, la movilidad es el material con el que se construye una nueva jerarquía de poder, el factor primordial de estratificación, en tanto que la velocidad y la aceleración son las principales estrategias apuntadas a volcar ese factor en favor de uno. (Bauman, 2011, pág. 203)

Para Urry (2009) la movilidad es un fenómeno social y espacial, con la característica inusual que también incluye a los objetos, a la comunicación y las experiencias de los

sujetos. Bajo este amplio concepto de movilidad se ejecuta el análisis a un nivel general, pero, según el autor, esto tiene como consecuencia la falta de un anclaje que favorezca la capacidad de descripción de los cambios en los fenómenos sociales actuales.

En este trabajo se suscribe la noción de movilidad conforme a la propuesta de una innovación en términos de construcción de un paradigma que define el estudio de los comportamientos de los individuos a través de los espacios vividos. Este análisis de la movilidad se soporta en la estrategia de concatenación de las pautas y los flujos socioespaciales acontecidos en la vida cotidiana.

El trabajo de campo consta de observaciones en sitios que se han detectado como puntos nodo de la movilidad cotidiana en la ZMM. Se efectuaron entrevistas semiestructuradas con informantes claves, principalmente usuarios habituales del transporte público. Además, se implementó la técnica de observación directa, la cual consiste en seguir a un itinerario de un usuario durante todo su trayecto desde su vivienda a su lugar de trabajo. La observación directa propone una recopilación de la experiencia de la movilidad desde una innovación metodológica en conjunto con la etnografía en movimiento (Jirón, 2012; Jirón y Imilan, 2016; Bolívar, 2017). Se realiza la etnografía desde el habitáculo de transporte y la cercanía con la dinámica de la movilidad permite detectar las estrategias y los «guiños» que vuelven extraordinaria la jornada cotidiana. La reflexión que surge sobre la base misma del movimiento no es cómo ni en cuál es el medio en que se mueven los transeúntes, sino qué sucede antes, durante y después de efectuar la movilidad como práctica cotidiana.

Dentro de este marco se amplía la noción de los escenarios de la movilidad como referentes espaciales móviles. Es bajo esta perspectiva que el significado de habitar la ciudad refiere a los ámbitos cotidianos visibles desde los recorridos, trayectorias, que se agrupan como parte de las habilidades del transeúnte en el efecto de cubrir sus necesidades de movilidad.

### 3. La movilidad y el espacio

Se mencionaba líneas más arriba sobre el aspecto ritualizado de la movilidad cotidiana, el transeúnte se desplaza desde los bordes, cuida los detalles, se asegura de estar allí, aunque siempre se está pensando en otra cosa. Ir en el habitáculo viajando es como si fuera un umbral. “El umbral es una zona. Cambio, transición, mareas están en el término “umbral”, y la etimología no ha de pasar por alto estos significados” (Benjamin, 2017, pág. 165) Viajar es habitar un espacio, es dejar a nuestro paso una breve señal de nuestro tránsito por la ciudad.

Se señalan los ritmos como sincronizaciones, y las rutinas como parte de los itinerarios. A decir de Marc Augé (1998) los itinerarios nos vinculan con nuestra historia, se escriben trazos de nuestra historia cotidiana que se vive en los habitáculos y las estaciones. “Cerca de los hospitales se encuentra siempre el puesto de un florista, una empresa de pompa fúnebres y una estación del metro” Por eso para hablar del metro se habla de cartografía y de lectura.

La forma de lectura es la propia narrativa. Se narra la experiencia en los espacios, desde el cómo son, hasta a qué huelen. “Los caminos del metro, como los del Señor, son impenetrables: uno no cesa de recorrerlos, pero toda esta agitación sólo cobra sentido a su término, en la sabiduría transitoriamente desencantada de una mirada retrospectiva” (Augé, 1998, pág. 21). Los espacios para la movilidad están diseñados para vivirlos en soledad. Cada obstáculo o travesía se hace a modo individual, se resuelven las conjeturas desde la intuición y la experiencia a modo de ser un transeúnte solitario en medio de una turba de gente.

Tienen recuerdos, costumbres, reconocen en él algunas caras y mantienen con el espacio de ciertas estaciones una especie de intimidad corporal que se puede medir por el ritmo de la bajada en el tramo de las escaleras, por la precisión del gesto que introduce el billete en la ranura de la puerta de acceso automático o por la aceleración de la marcha cuando se adivina por el oído la llegada del tren al andén. (Augé, 2010, pág. 38)

Las infraestructuras son el primer contacto para el arranque de la movilidad. Las paradas de camión (parabuses) se encuentran en medio de la calle, interrumpen el tránsito de los peatones, se colocan en zonas donde algunas presentan dificultades dadas las diferencias en la altura del camión y las banquetas. Algunas paradas de camión presentan daños en su estructura, ya sea por actos vandálicos o por las inclemencias del tiempo, (como un ventarrón, o accidentes automovilísticos que derrumban parte del inmobiliario urbano de la movilidad). Desde punto de inicio el transeúnte se dispone al reto de moverse en la ciudad.

El transeúnte se acostumbra a esos espacios deficientes para la acción de la movilidad, es decir, “a medida que el espacio urbano se convierte en una mera función del movimiento, también es cada vez menos estimulante y más anodino. El conductor desea atravesar el espacio, no que este, a causa de su belleza o su extrañeza, atraiga su atención y movilice sus sentimientos” (Duch, 2019, pág. 63). En ese sentido mecanizado los espacios para la movilidad resultan un calco y copia de sí mismo, como si poco tuviera que aportar un espacio que marca un hito en la ciudad, son sólo montículos reproducidos en serie y con poco aporte estético.

### 3.1. De la calle a los habitáculos de la movilidad.

Los lugares se demarcan por ciertos límites, se configuran referencias que dejan una marca que el transeúnte reconoce, invoca como referencia y en ocasiones lo usa como guía para orientarse en el gran laberinto urbano. Estas marcas no son sino, como apunta Kevin Lynch (2015, pág. 92) hitos, “-puntos de referencia que se consideran exteriores al observador- son elementos físicos sencillos que pueden variar considerablemente de escala.” Esas marcas son útiles para el transeúnte al momento de identificar y diferenciar los lugares en sus trayectorias.

Estos hitos son marcas que no cuentan con el registro institucionalizado, la identificación de estas señas en el espacio se relaciona con la experiencia dentro de la dinámica de la movilidad. Una manera de acercarse a este conocimiento

es por medio de las narrativas de la movilidad de los propios transeúntes. “Esta etnografía explora un cierto tipo de nodos urbanos desde donde dialogan los urbícolas con su ciudad.” (Vergara, 2006, pág. 149) En este apartado, se recuperan las emociones, los conocimientos empíricos y las aproximaciones en que los transeúntes visualizan y reconocen el espacio en que se mueven cotidianamente.

En el caso de los habitáculos de la movilidad se pueden ceñir a los espacios en que se transportan los transeúntes, es decir, los vagones del metro, el interior de los camiones del transporte urbano. “Es, sobre todo, la movilidad moderna del tráfico de personas y mercancías la que ha creado condiciones de percepción y diseño radicalmente distintas para todo lo que se refiere al habitáculo humano” (Sloterdijk, 2018, pág. 385) Pero, si bien ese es el enlace espacial para definir un punto fijo en que se realizan dinámicas de la movilidad, también deben señalarse las acciones previas para acceder a ese espacio. Aquí se hace referencia a las calles, a los puntos de embarque, a los trayectos (la mayoría de las veces) realizados a pie, esos territorios que debe ser cruzados cotidianamente para acoplar las adinámicas propias del acto de movilidad.

Entonces antes de describir los habitáculos, habría que considerar lo que ocurre en la calle como parte de la movilidad cotidiana. La calle es parte del umbral, es un espacio transitorio. “En el crucero de las calles se vive una emoción, la sangre refluye como en un corazón inquieto, la metáfora se convierte así en una realidad íntima” (Bachelard, 2014, pág. 245) En las calles no sólo se transita de modo mecánico, es ante todo un espacio político, un lugar que cada transeúnte inscribe según su experiencia concreta. La calle es este concepto amplio que denota el espacio abierto, la libre andanza por la ciudad desde que se sale de casa y se busca otro refugio.

Según Simmel (2013) la ciudad encuentra su ritmo en las calles, se muestran dimensiones y apariencias de las actividades que son intermediarias de la imagen urbana. Los transeúntes, en este caso los entrevistados, enseguida refieren a la calle como el espacio que se convierte en el



nodo para efectuar sus trayectorias. De esas prácticas cotidianas de la movilidad se expresan elementos narrativos que describen cómo las dinámicas sucesivas de la movilidad inician y concluyen en la calle. Los procesos del caminante son, para De Certeau (2007), un registro de los pasos a medida que narran sus trayectorias.

Los entrevistados refieren a una cercanía y familiaridad con las calles que han sido parte de sus trayectorias cotidianas, suelen ser seguras en medida que se marcan en un radio aledaño a su vivienda. Pero, también se indica que ese reconocimiento del espacio los ayuda a sortear las situaciones adversas y eventualidades que se pueden presentar en las calles. Cruzar baldíos, calles oscuras, franquear parques son algunas de las relaciones que se tienen con este acto de enlace durante la movilidad cotidiana. Aunque las mujeres refirieron la situación de deterioro en el servicio de alumbrado público como un factor de inseguridad, al grado de tener que ser acompañadas por un familiar, la mayoría de las veces por un varón.

Estas aventuras narradas, que de una sola vez producen geografías de acciones y derivan hacia los lugares comunes de un orden, no constituyen solamente un “suplemento” de las enunciaciones peatonales y las retóricas caminantes. En realidad, organizan los andares. Hacen el viaje, antes o al mismo tiempo que los pies lo ejecutan. (De Certeau, 2007, pág. 128)

En los actos de caminar, de recorrer las calles también se involucra el preámbulo del ritmo. El tiempo es también un factor de confianza, pues, el transeúnte sabe por cuáles caminos recorrer según la hora del día, el clima o las coyunturas que se presentan en el entorno. Aunque en ocasiones sea breve el paso de la vivienda hasta la parada del camión o la estación del metro, ese tiempo se contabiliza dentro de sus trayectorias

La confianza en la reconfortante seguridad de las calles urbanas destila de la multitud de encuentros y contactos mínimos que surgen en sus veredas. El sedimento y el rastro perdurable que dejan los contactos públicos casuales forman un entramado de comunión-en-lo-público, tejido con los hilos del respeto y la confianza de la civilidad. (Bauman, 2015, pág. 97)

Las calles que se transitan para iniciar o finalizar la movilidad cotidiana resultan los espacios de familiaridad, se define en este trayecto el ánimo en que se inicia o concluye el recorrido habitual por la ciudad. “El vacío del lugar está en el ojo de quien lo contempla y en las piernas del habitante o en las ruedas de su auto.” (Bauman, 2017, pág. 113) No sólo se presentan como vías de paso, sino que se enlazan con otras actividades que cubren nuestras dinámicas urbanas, por ejemplo, en la calle como umbral se pueden localizar vendedores ambulantes, se compra el periódico, un cigarro, dulces, se puede solicitar “feriar” (sic) un billete de baja denominación para pagar el importe exacto del costo del viaje.

La experiencia de una calle la establece la relación entre los peatones y los vehículos. Durante gran parte del siglo XX, el tejido urbano se reconfiguró para el coche, con un impacto gravemente negativo para la vida tradicional de las calles. Las calles reflejan las raíces y las historias de las ciudades. (Sudjic, 2018, pág. 86)

Se indicaba anteriormente que la experiencia de la calle también se refleja en un conocimiento de la calle, quizá mejor explicado en un reconocimiento, un “saber de la calle” en donde es plausible la identificación con los otros según ciertos códigos, como un saludo cordial, una mirada precisa sin llegar a ser intimidante o el simple ritmo en que se debe transitar por la vereda. (Sennett, 2019, pág. 224) “Las calles proponen o imponen recorridos. Están abiertas para y no por el desplazamiento” (Nancy, 2013, pág. 110). Estos trayectos muchas veces dominados por los transeúntes son sus referentes de seguridad y confianza, se pueden establecer las relaciones que tienen con las calles de su barrio, algunos refieren que esta complicidad los atrae a caminar por las calles más iluminadas, o donde “hay más vida”, para luego encontrarse con la fracción del recorrido que se experimenta de manera más solitaria. (Le Breton, 2016; Masagualli y Bolaño, 2017) Así mismo, se puede considerar que, las calles son también ese umbral que nos prepara para nuestro arribo a los habitáculos de la ciudad.

**Figura 1. Ritmos de la ciudad en los espacios de conexión.  
Afuera de la estación Asarco de la Ecovía. (BRT)**



Fuente: Syndy Sánchez.

**Figura 2. Puestos de comida callejera en las inmediaciones  
de la Estación Padre Mier, Línea 2 del metro**



Fuente: Syndy Sánchez.

## 4. Micro universo de los habitáculos

En ese trayecto de la calle hasta los habitáculos se realizan actos diversos; en el caso de caminar, el transeúnte debe estar atento a su entorno, las referencias narrativas sobre la experiencia de la movilidad cotidiana apuntalan a una manera de andar en la calle con miras a diferenciar los procesos que pueden interferir o mejorar la dinámica, pero, con relación al habitáculo se describe una experiencia ligada a los otros. Esto último es de interés para comprender las vivencias en los espacios enfocados al traslado, pues son estos recintos donde se presentan muchas de las dinámicas que configuran el catálogo de experiencias sensoriales de la movilidad.

Lejos de poder hacer una contribución unívoca en el ámbito de las emociones y sensaciones se busca dar pie a las evocaciones, remembranzas, experiencias de aspectos subjetivos que subrayan cómo se siente y cómo se vive la dinámica de la movilidad cotidiana desde los habitáculos. Por experiencia en el habitáculo se entiende esa reconstrucción del fenómeno del espacio desde sus características física, pero, en función de las relaciones que factura al individuo con los otros desde una percepción (sensual) de lo acontecido durante ese lapso en que se cohabita. (Sloterdijk, 2018; Bossio, 2019) Este análisis situado en los espacios establecidos para realizar el viaje como el interior de los vagones del metro, de los vehículos motorizados y de los camiones del transporte urbano es a la vez una reseña de las condiciones en que se viaja y cómo se manifiesta en los sentidos del transeúnte.

La experiencia es un punto clave en las narraciones sobre la movilidad cotidiana, se narra compaginando un análisis de las formas de sensibilidad que surgen en el acto de moverse a través de la ciudad. “[Los] habitáculos ofrecen ocasiones de proximidad, incluso de promiscuidad, que fuerzan a la relación u obliga a la conversación. En ese microcosmos comunitario tiene lugar una intersubjetividad limitada en el tiempo” (Onfray, 2016, pág. 42). En el habitáculo la presencia del ritmo hace factible la comprensión, en mayor o menor medida de las relaciones sensoriales, se aprende a ubicarse como individuo frente a la colectividad, pero sin dejar rastro de presencia.

Este ejemplo sea útil para colocar la reflexión sobre los habitáculos como un proceso de incorporación al ritmo de una urbe. En otra oportunidad Benjamin con un tono introspectivo comparte al lector este pensamiento sobre el metro:

¿Quién no habrá salido alguna vez del metro al aire libre sin haberse sentido impresionado por entrar en la luz del sol? Y sin embargo unos minutos antes, cuando bajábamos por las escaleras, ese Sol ya brillaba con el mismo resplandor. De ese modo con tanta rapidez olvidamos el tiempo que está haciendo en el mundo de arriba, y con igual rapidez nos va olvidando a nosotros el mundo. (Benjamin, 2011, pág. 83)

Este relato se vincula a los sentidos. Se aproxima a una noción de verse inmiscuido en una experiencia que desea compartir a modo de saberse como otro más de los cientos de miles que efectúan cotidianamente el acto de la movilidad y de habitar sus espacios. Son los recorridos un punto en encuentro entre los espacios públicos, que la mayoría de las veces se colocan en una característica abierta, pero, los habitáculos de la movilidad son precisamente lugares públicos cerrados, que cotidianamente son frecuentados por los transeúntes, aunque sea en modo efímero.

Cuando los entrevistados relataban (muy a su modo) sus mapas mentales, estos chocaban con las ideas de ordenamiento geográfico, pues se desprendían narrativas que se asociaban con los lugares y su experiencia. Esto sin duda es claro ejemplo de la acumulación de espacios vividos trascendentales que han acopiado a lo largo de su historia como transeúntes en la ciudad (Salvatori y Terrón, 2019). La mayoría de los entrevistados realizó este ejercicio a manera de relación con los sentidos y sus recuerdos estaban ligados a momentos importantes en su vida, señalaron sus puntos de residencia, los lugares de trabajo, los recintos educativos y ese todo era precisamente el mapa mental que ampliaba su noción de trayectoria a manera de comprender la movilidad cotidiana como un proceso continuo y dinámico.

## 5. La experiencia de los espacios a través de los sentidos

George Simmel (2014) inicia su exposición de un breve ensayo sobre la sociología de los sentidos con la tonalidad de la voz, ese rasgo que distingue la amabilidad, la cercanía o la jerarquía de quién habla. El timbre y el tono de la voz es nuestra primera carta de presentación. En los espacios se asume -de manera tácita- la tonalidad en la cual nos comunicamos, es decir, en un ámbito donde una autoridad está hablando se susurra, al igual que los recintos religiosos se busca lo menos interrumpir a los demás. En cambio, en alguna actividad recreativa o de disfrute es notorio como las personas alzan la voz sin que esto suela sentirse como una transgresión.

La voz de una persona nos produce un afecto atractivo o repulsivo, diga lo que diga; Lo propio ocurre con las impresiones de los sentidos; penetran en el sujeto en la forma de sentimiento y estado de ánimo, pero conducen hacia el objeto en la forma de conocimiento. (Simmel, 2014, pág. 622)

En el caso de los habitáculos -como en el metro o en el camión, las conversaciones son dispares, se pueden escuchar las conversaciones de los jóvenes con un tono de algarabía, esto pocas veces es interrumpido por otros, pero, también se logran percibir los cuchicheos de las parejas, es un pacto de complicidad.

Por lo general, según los entrevistados, se debe gritar para “pedir una bajada”, es decir, cuando el viajero solicita descender del camión muchas veces lo debe hacer con autoridad, con un tono de enojo. Posiblemente no sea por una falta de respeto hacia el chofer, sino que se trata de ser escuchado, o bien es un tono de reclamo. A decir de *Minerva*, (conversación personal) una entrevistada, enfermera de 37 años, que relataba cómo se rompe el silencio en el metro porque *“siempre es cuando invaden tu espacio personal, todo va bien, pero algunos te empujan o no te dejan salir en una estación y debes hablar fuerte. Yo no soy enojona, pero si me doy cuenta como que mi voz es otra, con muchas ganas... pero*





sólo es un “con permiso” o “me das chance (sic) de pasar”, no creas que les digo algo malo, o feo, pero si con mucha fuerza. No se toma a mal, es más como que así es, porque si ya de plano no te escucha pues le tocas el hombro o de plano lo empujas, pero casi en el metro es más de decirlo fuerte, no gritando. Como, sabes dónde sí se debe gritar, en el camión, allí sí no te escucha el chofer no te bajan y luego te toca caminar más.”

Como mencionaba la entrevistada acerca del espacio personal, son precisas las dimensiones de la distancia, esta distancia marca el espacio corporal frente a los otros, muchas veces en “hora pico” los camiones lucen repletos, los vagones del metro están saturados y difícilmente se respeta la mínima distancia, se llega a tener contacto con otros de manera fortuita, pero con el entendimiento que es una eventualidad. Acerca de este punto, relataba *Luís*, estudiante y trabajador de 23 años, narra cómo es ir siempre en hora pico: *Es desde que entras ir empujando a la banda, y a medio que te haces un lugar pues vas como cuidándote siempre, sientes como te rozan el pantalón y te pones alerta para sentir la cartera o de volada (sic) [rápido] palmas el celular. Se siente gacho ir como apretado, sientes... bueno la neta es que los puedes oler, como es de mañana pues la mayoría huele a limpio, pero no falta aquel que tiene un humor pesado [olor fuerte], porque por lo mismo, para las 9 de la mañana ya hace calor y más allí en el camión todos apretados, empiezas a sudar. Es como una experiencia de olores muy mezclada, porque también en el camión puedes oler a las chavas que se van arreglando [maquillando] y como casi las mujeres son las que van sentadas pues puedes oler el cabello húmedo, todavía a champú. (...) pero en la tarde, ya se mezclan todos los olores, es igual en verano que en frío [invierno], porque en invierno como no prenden el clima [calefacción] se encierra bien gacho el aroma de todos. Es que a veces si como que se me olvida, pero, también te pasan cosas curadas [graciosas], una vez yo estaba en el metro y una viejita [Mujer adulto mayor]olía como mi abuelita, hasta me acerqué para olerla, fue como un recuerdo muy bonito.*

También es puntual rescatar una pequeña aportación que realizó un entrevistado que mencionaba que él era capaz de detectar algunos lugares en la ciudad por los

olores, indicó que en ocasiones cuando se quedaba dormido en el camión podía reconocer la ubicación según el olor que se desprende principalmente de algunas fábricas. *Es fácil saber que cuando huele a galletas estás por acá, cuando viví por “el padre” [pedregal de Escobedo] en las mañanitas como húmedas, en la parada del camión olía a la huesera. También por cervecería huele a “confleis” [cereal] y cuando huele así gacho, es la curva esa de [la avenida] Miguel Alemán.*

Estos registros aromáticos contribuyen también a un distingo de los sujetos en relación con el espacio, son marcas en la ciudad. Las calles se llenan de aromas, se entremezclan los olores de aceite recalentado en los puestos de comida callejera con los charcos permanentes los linderos de las banquetas. “La cuestión social no es sólo una cuestión moral, sino también una cuestión nasal” (Simmel, 2014, pág. 631). Se detecta en el aroma una distinción, es una presentación del viajero frente a los otros; en las calles a pocos pasos se pierden los aromas fabriles y se cruzan otros aromas forzados por la higiene y limpieza de algunos comercios. (Dupey y Pinzón, 2020; Esteban, Amador, Mateos y Olmedo, 2019)

Así como el olfato confiere de un registro de remembranza, el tacto en los habitáculos es tema de debate sensible, aunque igualmente desde la mirada se hace una primera aproximación a ese contacto con el otro. La mirada también irrumpe en el espacio personal, se invade al otro con una mirada que delata intenciones y juicios. En los habitáculos de la movilidad los transeúntes ejercen una suerte de ausencia, no quieren estar, su mirada refleja ese enfoque al vacío, a un punto fijo que no trastoque la relación con los otros.

Cuando se realizó el trabajo de campo se detectó esta situación de la mirada pérdida. Ponerse a ver cómo y qué ven los transeúntes durante el viaje suele ser un acto lleno de matices. “La más mínima desviación, el más ligero apartamiento de la mirada, destruye por completo la peculiaridad del lazo que crea” (Simmel, 2014, pág. 623) Todos se cuidan de no ser vistos, ni de ver demasiado a alguien; la escena es casi como el cuadro de Las meninas de Velázquez. Ver cómo otro ve a otro y seguramente alguien ve a ese primero que ve a los

otros verse. Esto es sin que cada uno de los participantes en esta observación detecte que lo observan. Cuando las miradas cruzan se debe ser firme sobre lo que se observa.

Por ejemplo, un joven estudiante contaba que uno de sus pasatiempos mientras viajaba era ver los tenis de los demás, era casi como una fijación de ver el calzado o algunos atuendos tanto de hombres como de mujeres. Eso le traía algunos problemas porque en ocasiones las mujeres detectaban su mirada y él sólo trataba de esbozar una sonrisa que lo disculpara.

Pero en efecto, las mujeres sufren mucho al ser observadas por los hombres en el transporte público. *Bárbara*, 27 años, vendedora por cuenta propia, hace la mayoría de las entregas de su mercancía en las estaciones del metro. *Me toca que a veces me tengo que esperar a que llegué la chica a quien voy a entregar la ropa y así, y todos los chavos están de viborones (sic)[observadores]. Ni creas que siempre ando muy arreglada, pero eso no importa, te ven, o sea te están como observando mucho... no sé, hasta me ha pasado que ni se suben en el metro por seguirme viendo. O también me toca ver cómo ven a otras chicas no sé cómo de que me dan asco. Algunas veces si medio me pongo a decirlas cosas, como que “¿qué ves? ¿se te perdió algo?” y como que les da vergüenza y se van o dejan de verme, pero eso pasa mucho en el metro que todos los chavos te están viendo o hasta escuchando cuando vas hablando por teléfono y así. Algunos hasta se ponen a lado mío para leer mis mensajitos del cel. (risas).*

En comparación con la ciudad pequeña, el tráfico de la gran ciudad se basa mucho más en el ver que en el oír, la razón de ello no es sólo que en la ciudad pequeña las personas que nos encontramos en la calle son, con frecuencia, conocidos, con quienes cambiamos unas palabras o cuya visión evoca en nosotros su personalidad total además de la visible, sino, sobre todo, por causa de los medios de comunicación públicos. (Simmel, 2014, pág. 626)

En los habitáculos de la movilidad difícilmente se puede mencionar como un espacio íntimo, porque el transeúnte está a la vista de todos. Un joven señalaba, que por traer el cabello largo y vestir de cierta forma extravagante, la gente

no dejaba de verlo, con miradas que lo delataban culpable. De qué, no se sabe bien. Pero las miradas en estos espacios suelen llevar un juicio ambiguo. De alguna forma el contacto es la ruptura completa con cierto orden sensorial. El contacto es prohibido según las reglas no escritas, por ejemplo, hasta para ayudar a alguien a subir al camión o abrirle paso, se debe advertir que le tomarás la mano, o que lo rodearás con el cuerpo.

Cuando se debe interrumpir a alguien, o realizar algún señalamiento sólo se le toca el hombro con un solo dedo que si acaso llega a tener un contacto muy leve con el otro. En los habitáculos del camión del transporte público, los asientos que están en dirección a la ventana muchas veces no se ocupan en primera instancia porque entra mayor luz, calor o en los camiones climatizados es ese punto donde se dirige el aire acondicionado, por lo que es común que se deba solicitar permiso para acceder a esos asientos y se tiene un contacto con las piernas, algunos, si hay espacio, deciden levantarse del asiento y dejar que libremente el otro viajero tome su lugar cerca de la ventana. Esto se realiza con el afán de evitar siempre un contacto innecesario.

**Figura 3. Sin espacio. Habitáculo del metro Línea 2 Estación Tapia**



Fuente: Syndy Sánchez.

**Figura 4. Sin contacto visual. Habitáculo del metro  
Línea 1 Estación Anaya**



Fuente: Eduardo Loredo.

## **6. A modo de cierre**

En el entramado de espacios que invisten a los habitáculos usados en los trayectos se tropiezan todos los sentidos para descifrar el fenómeno de la movilidad. Estos aspectos casi imperceptibles y poco analizados dentro de los estudios de la movilidad urbana son de suma importancia para comprender las consideraciones subjetivas e intersubjetivas que se asocian a las dinámicas cotidianas. Un aporte de análisis fenomenológico que va más allá de las consideradas variables “objetivas” debe incorporar en sus marcos de referencia las implicaciones de los sentidos como parte de la perspectiva de observación.

Es un mundo de cultura porque desde el comienzo el mundo de la vida es un universo de significación para nosotros, es decir, una estructura de sentido (Sinnzusammenhang) que debemos interpretar, y de interrelaciones de sentido que instituímos sólo mediante nuestra acción en este mundo de la vida. (Schutz, 2003, p.137)

Las formas de sensibilidad es un tema que se emplea a modo de conocer los vericuetos de la socialización, se pautan reglas no escritas, se pisa en terreno de intuiciones y se



responde de manera racional a una serie de experiencias que describen cómo se viven las dinámicas urbanas como la movilidad. Qué sucede a nivel microsocia en esos espacios trashumantes, cómo se vive la experiencia en un sitio repleto de personas “desconocidas”, cuáles son las estrategias para sobrellevar situaciones que pueden considerarse al límite de la sociabilidad espaciotemporal.

En este punto se recuperan los hallazgos sobre lo no dicho, lo que escapa a una enunciación o carece de un cuadrante que lo module de forma generalizada. En el análisis estructural de los signos lingüísticos se inscribe un apartado que con mucho esfuerzo logra ser transmitido, su comprensión no permanece estática como suelen ser los formatos de codificación del habla, sino suele ser un terreno más profundo, donde los gestos, las distancias y las miradas son cómplices de un mensaje encriptado. “No cabe duda de que ciertos gestos son convencionales; pero la mayoría son espontáneos y, si no son universales, por lo menos están muy generalizados, mientras que todas las palabras se hallan rigurosamente codificadas” (Guiraud, 2018, pág. 83) En los gestos está otro lenguaje. Quiénes lo describen ven en otros sus reacciones, la experiencia es compartida pero no por eso es idéntica o se acoplan a una interpretación nominal.

Este ejercicio de narración de parte de los transeúntes con sus dotes de expertos acerca de la movilidad cotidiana en la ciudad es también una tarea de descifrar los signos que en la ciudad se muestran. Un poco se asume a las premisas expuestas por Italo Calvino que postula que “La ciudad es siempre transmisión de mensajes, es siempre discurso, pero una cosa es si este discurso debes interpretarlo tú, traducirlo tú en pensamientos y palabras, y otra si estas palabras te son impuestas sin escapatoria posible” (Calvino, 2002, pág. 119). Hay mensajes, discursos y signos que sólo quién habita y de la forma en qué lo hace logra interpretar, pues, es únicamente desde la experiencia en eso que osamos en llamar vida cotidiana que no es otra situación que el cúmulo de actividades que se deben lidiar para cumplir con los roles sociales. En este sentido, la recuperación de las narrativas son precisamente el rasgo señero de la labor por interpretar su realidad a partir de su experiencia a nivel sensorial.



## Referencias bibliográficas

- Augé, M. (1998) El viajero subterráneo. Un etnólogo en el metro. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Augé, M. (2010) El metro revisitado. El viajero subterráneo veinte años después. Barcelona: Editorial Paidós.
- Bachelard, G. (2014) La tierra y las ensoñaciones del reposo. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2011) La sociedad sitiada. México DF: Fondo de Cultura Económica. Bauman, Z. (2015) Daños colaterales. México DF: Fondo de Cultura Económica. Bauman, Z. (2017) Modernidad líquida. México DF: Fondo de Cultura Económica. Benjamin, W. (2011) Calle con dirección única. Madrid: Abada Editores.
- Bolívar, D. (2017). Convivencia ciudadana versus narciso: La batalla por un orden civil pacífico e igualitario. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 4(1), 126-154. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2017.7>
- Bossio, V. (2019). “¡Me caso y me voy!”: migraciones transnacionales femeninas desde el Caribe hispánico hacia Italia. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 135-154. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.8>
- Calvino, I. (2002). Colección de arena. Madrid: Editorial Siruela.
- Cisneros A., Esquivel M. y Huarte, M. (Coords.). (2003) Cómo mirar la ciudad. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- De Certeau, M. (2007) La invención de lo cotidiano. Tomo 1. Guadalajara: Universidad Iberoamericana- ITESO
- Duch, LL. (2019). Vida cotidiana y velocidad. Barcelona: Editorial Herder.
- Esteban, M., Amador, L., Mateos, F., y Olmedo, F. (2019). Mujer y medio ambiente. Una aproximación desde la acción socioeducativa. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 177-195. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.10>
- García-García, A. (2015) La carretera como camino en su contexto territorial. En Osuna, J F. y Aragón Palacios, M. (Ed.) Estudios urbanos: una mirada desde la transdisciplina, (págs. 119-130) Monterrey: UANL-Tilde editores.



- Geertz, C. (2005) *La interpretación de las culturas*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Guiraud, P. (2018) *El lenguaje del cuerpo*. México DF: Fondo de Cultura Económica
- Han, B. (2015) *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*. Barcelona: Editorial Herder.
- Jirón, P. (2012) Transformándome en la sombra. *Bifurcaciones. Revista de Estudios Culturales Urbanos* 10: 1-14.
- Jirón, P., y Imilan, W. (2016). Observando juntos en movimiento: posibilidades, desafíos o encrucijadas de una etnografía colectiva. *Alteridades*, 26 (52), 51-64.
- Le Breton, D. (2016) *Desaparecer de sí. Una tentación contemporánea*. Madrid: Editorial Siruela.
- Lindón, A. (1997). El trabajo y la vida cotidiana. Un enfoque desde los espacios de vida. *Economía y Sociedad*, 1: 177-197.
- Lynch, K. (2015). *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili Editores.
- Masagualli, N., y Bolaño, O. (2017). Alternativas de poder político en los movimientos sociales-rurales de Colombia: caso organización indígena del norte del Cauca. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 4(2), 36-54. <https://doi.org/10.15648/Coll.2.2017.3>
- Nancy, L. (2013) *La ciudad a lo lejos*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Onfray, M. (2016) *Teoría del viaje. Poética de la geografía*. México DF: Editorial Taurus.
- Salvatori, S., y Terrón, T. (2019). L'approccio intersezionale e quello transnazionale nello studio dei flussi migratori: elementi per una proposta analitica. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 35-46. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.3>
- Schutz, A. (2003) *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sennett, R. (2019) *Construir y habitar. Ética para la ciudad*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Simmel, G. (2013). *Roma, Florencia, Venecia*. Madrid: Editorial Casimiro

Simmel, G. (2014). Sociología: estudios sobre las formas de socialización. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Sloterdijk, P. (2018). Esferas III. Madrid: Editorial Siruela.

Urry, J. (2019) Mobilities. Cambridge: Polity Press.

Vergara, A. (2006). Espacio, lugar y ciudad: etnografía de un parque. En Lindón, A, Aguilar, M. y Hiernaux, D. Lugares e imaginarios en la metrópolis. México DF: Editorial An-thropos- UAM I.



Godoy, S. (2021). La okupación cultural urbana como emergente de las transformaciones post-industriales. El caso del Galpón Okupa de Rosario (Argentina). *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 8 (2), 137-166.  
<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3133>

 COLLECTIVUS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

VOL. 8 / N°2 / JULIO - DICIEMBRE 2021  
ISSN: 2382-4018

# La okupación cultural urbana como emergente de las transformaciones post-industriales. El caso del Galpón Okupa de Rosario (Argentina)

*Cultural urban squat as emergent of post-industrial transformations. The case of the Galpón Okupa Rosario (Argentina)*

**SEBASTIÁN GODOY\***

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-6766-8393](https://orcid.org/0000-0002-6766-8393)

---

\* Doctor en Historia. Facultad de Humanidades y Artes (FHyA), Universidad Nacional de Rosario (UNR). Instituto de Estudios Críticos en Humanidades (IECH), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Rosario, Argentina (CP: 2000). Correo electrónico: sebasgodoy13@gmail.com

**Recibido: 03/11/2020**  
**Aprobado: 05/02/2021**  
**Publicado: 01/07/2021**

## RESUMEN

El presente artículo ensaya un acercamiento al Galpón Okupa, un centro cultural producto de la ocupación de un inmueble ferroviario en la ciudad de Rosario, entre 1997 y 1998. Se intenta reconstruir el proceso de formación, organización, resistencia, visibilización y desalojo de ese centro cultural. La metodología del trabajo combina entrevistas en profundidad, fuentes periodísticas, documentos oficiales y materiales audiovisuales. La singularidad del caso radica en su papel en las definiciones culturales del frente costero de Rosario. En este trabajo se postula que, surgido de la desafectación de la interfaz ferroportuaria y clausurado por la reconversión de esa misma interfaz, el Galpón Okupa es un emergente de las transformaciones urbanas post-industriales.

**Palabras clave:** okupación, centro cultural, conflicto, frente costero, ciudad post-industrial.

## ABSTRACT

This article tries an approach to the *Galpón Okupa*, a cultural center product of the occupation of a railway building in the city of Rosario, between 1997 and 1998. It attempts to reconstruct the process of formation, organization, resistance, visibility and eviction of that center cultural. The methodology combines in-depth interviews, journalistic sources, official documents and audiovisual materials. The singularity of the case lies in its role in the cultural definitions of the waterfront of Rosario. In is postulated that, shaped from the disaffection of the railway and port interface and evicted by the reconversion of that same interface, the *Galpón Okupa* is an emergent of the post-industrial urban transformations.

**Keywords:** squat, cultural center, conflict, waterfront, post-industrial city.

## *Le squat culturel urbain comme émergent des transformations post-industrielles. Le cas du Galpón Okupa de Rosario (Argentine)*

### **RÉSUMÉ**

Cet article tente une approche au *Galpón Okupa*, un centre culturel résultant de l'occupation d'un bâtiment ferroviaire dans la ville de Rosario entre 1997 et 1998. Il tente de reconstruire le processus de formation, d'organisation, de résistance, de visibilité et d'expulsion de ce centre culturel. La méthodologie combine des entretiens approfondis, des sources journalistiques, des documents officiels et du matériel audiovisuel. La singularité de ce cas réside dans son rôle au sein des définitions culturelles de la côte du fleuve de Rosario. Ce travail postule que, né de la désaffectation de l'interface ferroviaire-portuaire et fermé par la reconversion de cette même interface, le *Galpón Okupa* est un émergent des transformations urbaines post-industrielles.

**Mots-clés:** squat, centre culturel, conflit, front côtier, ville post-industrielle.

## *Okupação cultural urbana como emergente de transformações pós-industriais. O caso do Galpón Okupa do Rosário (Argentina)*

### **RESUMO**

Este artigo tenta uma aproximação ao *Galpón Okupa*, um centro cultural efeito da ocupação de um edifício ferroviário na cidade de Rosario entre os anos 1997 e 1998. Ela tenta reconstruir o processo de formação, organização, resistência, visibilidade e despejo deste centro cultural. A metodologia combina entrevistas em profundidade, fontes jornalísticas, documentos oficiais e materiais audiovisuais. A singularidade do caso reside em seu papel nas definições culturais da costa do rio de Rosário. Este artigo postula que, aperto pela desafeição da interface ferrovia-porto e fechado pela reconversão dessa mesma interface, o *Galpón Okupa* é um emergente das transformações urbanas pós-industriais.

**Palavras chave:** okupação, centro cultural, conflito, frente costeiro, cidade pós-industrial.





## 1. Introducción

El fenómeno global de los espacios okupa se integra en dinámicas que lo posicionan como un movimiento social urbano tendiente a la autogestión, lo comunitario y la realización de actividades culturales (Martínez, 2020). Asimismo, las prácticas de okupación (*squatting*) conforman experiencias situadas, afectadas por las dinámicas particulares de las ciudades en las que se desenvuelven. El caso aquí presentado oscila entre ambas escalas. El Galpón Okupa, también llamado Centro Cultural Independiente (CKI)<sup>1</sup>, constituyó un espacio dedicado a las actividades artísticas y culturales, producto de la ocupación de un inmueble ferroviario en la localidad de Rosario entre 1997 y 1998. Por un lado, el caso presenta similitudes con el movimiento okupa forjado en las metrópolis europeas desde la década de 1970 (Cattaneo y Martínez, 2014). Por otro, adquiere su especificidad como un emergente de la transformación urbana post-industrial de Rosario, condensada en la adecuación de su frente costero a la economía de servicios (Aboal, Crespi y Rubalcaba, 2015). En concreto, la existencia del Galpón Okupa se trama en las definiciones culturales de las antiguas infraestructuras logísticas de la urbe. Su condición de posibilidad fue la desafectación y el abandono de la interfaz ferroportuaria. Su condición de clausura fue la rehabilitación de esa misma interfaz ferroportuaria como huella patrimonial de un paisaje cultural (Sabaté Bel, 2010).

---

1 Nos referiremos al espacio ocupado intercalando ambos nombres (Galpón Okupa y CKI).

Desde finales del siglo XX, la ciudad de Rosario atravesó un proceso de conversión de sus infraestructuras logísticas ribereñas en dispositivos culturales y recreativos. Al igual que otras costaneras de ciudades post-industriales, el *waterfront* rosarino incorporó piezas ferroportuarias al desarrollo urbano (Bruttomesso, 1993; Meyer, 1999; Marshall, 2001) para la provisión de servicios. El alto perfil de ese frente costero permitió la observación de dinámicas propias del capitalismo post-fordista y de acumulación flexible (Harvey, 1998). Entre ellos se destacan la urbanización como forma espacial de valorización del capital (Harvey, 2009), el marketing urbano (Ward, 1998) y la gentrificación (Smith, 2013). A escala nacional, el desmantelamiento del sistema ferroviario argentino durante el menemismo, la modernización de los puertos y la posterior transferencia de sus activos a los municipios habilitaron la producción del *waterfront* en Rosario.

Los trazos locales de esa transformación se refieren a la recuperación del motivo histórico de la relación ciudad-río. A comienzos de la década de 1990, las Secretarías de Planeamiento y de Cultura proyectaron sobre la costa del río Paraná un encadenamiento de espacios públicos y dispositivos recreativos (Godoy, 2021a). La porción central de la ribera, de unos 4 kilómetros de largo (fig. 1), fue reconvertida por partes. Como resultado, hacia principios del siglo XXI los terrenos y edificaciones provenientes del primer modelo agroexportador se rediseñaron con miras al despliegue de una economía de la experiencia y la autenticidad (MacCannell, 1973). Simbiosis de imagen y producto urbano (Zukin, 2000), el *waterfront* post-industrial rosarino capitalizó aspectos culturales e históricos para su redefinición en clave recreativa y turística (Craig-Smith y Fagence, 1995; Vera, 2015).

**Figura 1. Ribera central de Rosario**



Fuente: fotografía de la empresa “CMD Rosario Drone”.

No obstante, esa narrativa evolutiva esconde procesos de desplazamiento y desposesión material y simbólica (Janoschka, 2016; Masagualli y Bolaño, 2017) de comunidades que habitaban previamente la ribera.<sup>2</sup> El CKI se formó en enero de 1997 y fue desalojado en agosto de 1998. Su corta existencia se cifró en un doble intersticio urbano. En primer lugar, funcionó en un inmueble ferroviario desafectado de su histórica función y carente de destino claro en relación al *waterfront* proyectado para el inicio del siglo XXI. Hacia mediados de la década de 1990, la estructura, que databa de la década de 1860 y se había consagrado al suministro de agua para las máquinas de los trenes (Galimberti, 2015; Bossio, 2019), se encontraba abandonada. En 1995, el Estado nacional liquidó los activos del ferrocarril y dio por terminadas sus actividades (Decreto 1039/95). En segundo lugar, el Galpón Okupa se emplazó en una porción territorial de suelo vacante, despojada de su perfil ligado al transporte fluvial y todavía no adecuada como *espacio público*, una categoría nueva el ordenamiento urbanístico de Rosario (Roldán y Godoy, 2017). Por entonces, antes de asumir un estatuto de publicidad (*publicness*) a partir de la apertura, la visibilidad y la accesibilidad (Rabotnikof, 1996), la ribera central existía como espacio libre o reserva de tierras (Fedele y Ucedo, 2012). Posiblemente, la situación bisagra de la experiencia respecto del pasado ferropuertoario y del espacio público haya operado en provecho de su borradura de la historización de la ribera: luego de su desalojo por parte de fuerzas represivas, no quedaron registros oficiales de esa experiencia okupa (Roldán y Godoy, 2020).

El presente artículo ensaya una aproximación a la historia del CKI como emergente cultural de la ciudad post-industrial. Primero, se repondrá el proceso de ocupación y adecuación del inmueble. Segundo, se describirá su funcionamiento como centro cultural. Tercero, se explorará la conflictividad que sostuvo con el gobierno local y nacional (intentos de negociación y allanamiento, resistencia y desalojo). Cuarto, analizará la relación del Galpón Okupa con las transformaciones urbanas

---

2 Por ejemplo, familias de pescadores que habitaban en la barranca del río Paraná (Roldán y Castillo, 2020).



post-industriales, a través de su clausura y la absorción gubernamental de sus prácticas en el *waterfront* cultural y recreativo. Este escrito proviene de dos proyectos de investigación sostenidos por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina, cuyos relevamiento documental y trabajo de campo se realizaron entre 2014 y 2020. La metodología propuesta triangula fuentes escritas (periódicos, revistas, normativas oficiales), audiovisuales (una filmación en crudo y un documental) y, principalmente, orales. El artículo cuenta con una selección de algunas de las más de 30 entrevistas cualitativas y en profundidad (Guber, 2011; Fontalvo y Díez, 2021) realizadas a informantes relacionados con el CKI: okupas, colaboradores externos, talleristas, asistentes a las actividades culturales y artistas que se presentaron en el espacio ocupado.

## 2. Entrada y adecuación

En 1995, las instalaciones del Ferrocarril Mitre ubicadas en la ribera central de Rosario dejaron de funcionar. Una de sus piezas arquitectónicas consistía en un galpón de concepción ingenieril inglesa, cuya función había sido la carga de agua a máquinas y locomotoras. De gran porte y paredes de ladrillo visto, la estructura se erigía en la proximidad de la Estación Rosario Central, entre malezas, terminales y osamentas férreas con un pasado afín.<sup>3</sup> Desde el cese de actividades de la playa de maniobras, formaba parte de una interfaz logística desafectada. En 1996, diversos grupos de artistas frecuentaron semanalmente las inmediateces del galpón abandonado. Bajo el nombre de Fiesta del Fuego, esos encuentros se ritualizaron, socializando técnicas de circo, teatro, murga, danza y música. Ese evento fue reseñado por una revista cultural local:

Un espectáculo de lanzamiento de fuego, baile y malabares, surgido a mediados de este año [...] y atípico: no se pasa la gorra, no hay rutinas, de modo que la improvisa-

---

3 La descripción de los espacios de la ribera central y su relación con las artes performáticas en Rosario, que excede los requerimientos de extensión de este artículo, puede hallarse en Godoy (2021a).

ción es una constante. Y los participantes fluctúan entre treinta y cien. El encuentro conjuga la belleza atrayente del fuego con la experimentación musical y el goce.<sup>4</sup>

Uno de los informantes de esta investigación, Pablo T.<sup>5</sup>, enlaza esa práctica con la posterior ocupación del inmueble ferroviario por parte de artistas. En su relato, la necesidad de guarecer a los elementos utilizados en el ritual performático derivó en la entrada en el galpón: “guardábamos las cosas que quedaban de la Fiesta del Fuego en el galpón, empezamos a pasar y quedarnos un rato ahí”. Por su parte, Javier G. A.<sup>6</sup>, coincide: “hubo una migración de la Fiesta del Fuego al galpón”. Los escasos 500 metros que escinden la estructura ferroviaria del sitio de la reunión sostienen esa hipótesis.

Existe un segundo conjunto de testimonios acerca del ingreso al edificio, que lo coloca como el resultado de una reunión festiva. Txatxi<sup>7</sup> evoca una “caravana de año nuevo” protagonizada un grupo de punks que solían merodear por “un lugar baldío y con yuyos re altos”. Ferky<sup>8</sup> sitúa la ocupación cuando “pegaron la vuelta” de dicha fiesta, a la que asistió con Txatxi. Una tercera versión infiere el goteo progresivo de individuos en el sitio, con miras a pasar el tiempo. Mauro F.<sup>9</sup> se ubica a sí mismo entre personas “que venían del circo, de los malabares y de la calle, de lo marginal”. Zeta<sup>10</sup>, añade que “conformamos una ‘ranchada’ inicial, nos juntábamos a tomar, a fumar, [...] nos quedábamos a dormir”.

---

4 *Vasto Mundo*, (12), diciembre de 1996, “Artistas en la vía”.

5 Artista circense, participante de la Fiesta del Fuego y del Galpón Okupa. Entrevista personal, 26/03/2014. Para agilizar la lectura, se colocarán las referencias a las entrevistas solamente en la primera mención al entrevistado. Luego, sus testimonios se transcribirán precedidos por el nombre o apodo con el que se presentan.

6 Perteneciente a la escena punk local, participante de la Fiesta del Fuego. Entrevista personal, 26/05/2015.

7 Perteneciente a la escena punk local, participante de la Fiesta del Fuego y del Galpón Okupa. Entrevista personal, 28/05/2015.

8 Artista circense, participante del Galpón Okupa. Entrevista personal, 23/09/2019.

9 Artista circense, participante del Galpón Okupa. Entrevista personal, 20/03/2017.

10 Participante del Galpón Okupa. Entrevista personal, 13/11/2018.



Contrastadas, las narraciones ofrecen memorias encontradas y difusas (Portelli, 1991), yuxtaponiendo diversas prácticas y percepciones del espacio (Lefebvre, 2013). Con todo, es posible que los informantes hayan participado de distintas modulaciones de un mismo proceso. A pesar de las divergencias, pueden extraerse ciertas características que enmarcan la ocupación. Fundamentalmente su carácter paulatino y su relación con la circulación de artistas en la ribera central. Si bien el inmueble ya contaba con la presencia de individuos<sup>11</sup>, el acontecimiento descrito marca la entrada de los organizadores del centro cultural, estimado en enero de 1997 (Godoy, 2019).

Las descripciones coinciden en asignarle una duración de unas semanas al acondicionamiento del lugar, desagregado en varias tareas. Primero, la remoción de residuos y el saneamiento de las extensiones rescatadas del abandono. Ferky ilustra el pedido de elementos de limpieza realizado por sus compañeros: “prestame una escoba, prestame una pala, prestame un secador”. Pablo T. explica que “un día se limpiaba, otro día se hacía un asado y otro día se avanzaba sobre otro pedazo más”. Txatxi continúa: “se empezó a limpiar y se le empezó a dar forma de centro cultural”. Segundo, la instalación del mobiliario. Los entrevistados mencionan repisas, bibliotecas, mesas, sillas, colchones y electrodomésticos. Tercero, el abastecimiento de servicios. Las garrafas de gas fueron provistas colectivamente. La fuente de agua fue la red pública, adecuada a través de ciertos dispositivos. Txatxi comenta que “había ducha, termotanque y te podías bañar, también inodoro y agua corriente que venía de la calle”. En cuanto a la electricidad, Moroco, su encargado, comenta: “hicimos toda la instalación nueva [...], empezamos a poner más seguridad [...] a hacerlo más habitable, más para que vaya la gente”.<sup>12</sup> Cuarto, el establecimiento de divisiones espaciales, desagregadas en espacios comunes y habitáculos. Ivana R.<sup>13</sup> desarrolla este punto desde su experiencia:

11 Por ejemplo, las entrevistas mencionan a “Marcela”, referida también como “la Colorada”, “la Colo” o “la Vieja”.

12 Testimonio extraído del documental *Resis-T* (1999, Filipe Francisquini).

13 Artesana, participante del Galpón Okupa. Entrevista personal, 02/08/2019.

Éramos artesanos que vendíamos en las peatonales. Ahí lo conocimos al Moroco, que vivía en el Galpón y nos llevó hasta allá. Nos invitaron a vivir. Nos recibieron con mate caliente y facturas. Ese día los okupas cocinaron un guiso espectacular en una gran olla arriba de una parrilla. Había tres cocinas [...]. Nos ofrecieron unos siete compartimentos en el ala izquierda del edificio separados por entrepisos.

La fabricación de entrepisos a partir de la subdivisión de la extensión vertical fue una constante en la ocupación. Se emplearon plataformas de madera y andamios para producir las recámaras elevadas (fig. 2). La personalización de los lugares asignados, que auguraba el perfil artístico del CKI, fue otra de las tónicas convivientes. Ferky, por ejemplo, “tenía la pieza arriba, con mis posters y libros y discos que llevé”. En las antípodas de la propiedad privada, una superficie pertenecía a alguien en la medida que la usara y colocara ahí sus pertenencias. La presencia corporal y el apilamiento objetual eran condiciones necesarias, pero no suficientes para *okupar*. Txatxi interpreta que,

...el Galpón demandaba que había que ocupar el espacio, pero también había que sostenerlo. No era que vos llegabas al lugar y estaba todo dado. Había que entrar con la “fuerza de okupar”. Vos venís ya predispuesto a okupar, por más que te encuentres con fulano, mengano, que no tiene ganas de barrer durante toda la semana o le importa tres carajos lavar los platos [...] Lo que el Galpón permite y habilita funciona para algunas personas.

El ingreso y la permanencia en el Galpón Okupa eran irrestrictos. No obstante, su misma espacialidad “demandaba” –y sus dinámicas sociales requerían– la sustentación del propio lugar y de las áreas comunes. Morar íntegramente precisaba de cierto temple, pero no era imprescindible para participar de la experiencia. La vida del CKI le debió mucho a sus colaboradores no residentes. Amalia D.<sup>14</sup> considera que, “aunque no vivieras ahí, había una sensación de que era tu casa”. El goteo de okupas y curiosos fue nutriendo al espacio

---

14 Artesana y fotógrafa, participante del Galpón Okupa. Entrevista personal, 04/06/2015.

de un conjunto de matices y trasfondos divergentes. Algunos no tenían dónde vivir. Otros, como Ferky, simplemente preferían no estar en sus casas. Unos terceros, cómodos en sus hogares, visitaban diariamente el lugar y trabajaban en su mejoramiento, invistiéndolo de cualidades positivas. Ese era el caso de Txatxi. Había quienes permanecían allí por temporadas, como Ivana R. En líneas generales, habitar implicaba el establecimiento de relaciones culturales con el entorno (Giglia, 2012; Salvatori y Terrón, 2019). Durante 1997, el Galpón Okupa halló fortaleza en su poblamiento.

**Figura 2. Montaje de entrepisos**



Fuente: fotografía de Inés Martino.

### 3. El centro cultural

Según Pablo T., durante la adecuación espacial “apareció gente que hacía teatro, gente que escribía, gente que pintaba [y] que no tenía lugar donde hacerlo”. Se organizaron actividades en función de las aspiraciones de los diversos animadores del CKI. Esa tentativa se desplegó en cuatro frentes. El

primero fue la tallerización. Pablo M.<sup>15</sup> indica que, “hubo una explosión de gente que decía «yo quiero dar un taller de» y se sumaron un montón de espacios”. Su formato era semanal y no precisaba una cuota monetaria fija, siendo gratuita o a la gorra. Según Omar S.<sup>16</sup>, quien dictó un taller de teatro, algunas propuestas duraban “unos pocos meses y [reunían] grupos reducidos”. Con la misma suerte corrieron las artes visuales enseñadas por Faca<sup>17</sup>, cuyo “taller de plástica urbana no prosperó”. Por el contrario, las artes circenses –provenientes de la Fiesta del Fuego de 1996– fueron exitosas entre un creciente público interesado por los malabares y las acrobacias. Junto a los alumnos externos, los colaboradores del Galpón Okupa hicieron uso de las instancias tallerizadas. Ivana R. enuncia que “llegamos a ser 15 artesanos en el taller comunitario de artesanías”. En esa línea, Amalia D. expresa que “tuvimos la suerte de tomar un taller de artesanías” con el que “viajamos por Latinoamérica”. Los espacios de formación incluyeron ajedrez, dibujo (fig. 3), guitarra, trompeta, lectura y tango.

**Figura 3. Talleres de ajedrez y dibujo**



Fuente: fotografía de Inés Martino.

El segundo frente consistió en la celebración de veladas. Los ciclos de cine fueron relativamente convocantes debido, en gran parte, a su gratuidad. Txatxi comenta: “activamos un ciclo de cine porque conseguimos una pantalla grande”. También las

15 Artesano y fotógrafo, participante del Galpón Okupa. Entrevista personal, 04/06/2015.

16 Actor y dramaturgo, participante del Galpón Okupa. Entrevista personal, 12/08/2019.

17 Artista visual y diseñador, participante del Galpón Okupa. Entrevista personal, 10/12/2017.



obras de teatro ganaron popularidad. Omar S. versionó “Los días felices” de Samuel Beckett y “La voz humana” de Jean Cocteau, “muy bien recibidas, con mucho público en las gradas que armamos”. Asimismo, se presentaron instalaciones y performances de circo y de danza. El tercer frente fue la organización de reuniones. Distintas agrupaciones y movimientos sociales, como Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS) y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) realizaron algunos encuentros allí. Por su parte, la Red de Solidaridad con Chiapas intentó apuntalar la práctica asamblearia en el Galpón Okupa. Amalia D. rescata “la imagen del galpón lleno, lleno de gente [...] en un encuentro de organizaciones referenciadas con el zapatismo, en el que se llegó a cocinar para más de 200 personas”. El cuarto y más popular frente concernió a la música en vivo. En una búsqueda de escenarios que se remontaba al retorno democrático de 1983, decenas de conjuntos musicales pusieron sus expectativas en el espacio. El inmueble de altos techos y gruesos muros ofrecía una acústica conveniente. El gran salón central devino sala de conciertos con capacidad para 300 espectadores. Txatxi rescata “la intención de hacer recitales” y entiende que “el lugar era una referencia: la gente ya sabía que ahí se hacían movidas todos los fines de semana”. Para diciembre de 1997, el escenario fue ampliado y remodelado, espejando el patrón habitacional elevado del CKI. Eduardo V.<sup>18</sup>, uno de sus constructores, lo concibe como “un entrepiso hecho escenario, una estructura de tres pisos, con un andamio alto y dos laterales”. Se estima que se sucedieron unos 70 recitales en el CKI.

## 4. Conflictos

Durante su primer año de existencia, con una población semi-estable y una fuerte circulación de colaboradores, el Galpón Okupa acrecentó su grilla de actividades. Sin embargo, el espacio nunca estuvo exento de amenazas. En principio, el funcionariado municipal intentó persuadir a los participantes del CKI para que abandonen el inmueble. Pablo M. repone un confuso intercambio:

---

18 Músico, participante del Galpón Okupa. Entrevista personal, 05/01/2019.

Hubo una mediación con Control Urbano cuando recién se empezaba a gestar el Galpón. Todavía no había habido ningún recital ni ningún malabarista haciendo nada. Cayeron con una trabajadora social y tres funcionarios municipales, a negociar como lo harían con una familia de la villa. Nos ofrecieron veinte chapas, doscientos bloques y colchones a cambio de que nos vayamos. Y encuentran a un montón de personajes bastante formados, que se plantan y les tiran argumentos. Los tipos quedan descolocados, totalmente en offside y Modarelli<sup>19</sup> se enoja y se va a las puteadas sin terminar de definir la mediación. [...] Desde entonces la Municipalidad deja de tener intentos de negociación.

La expedición negociadora fue a la zaga de lo que entendía como la rudimentaria población de una carcasa ferroviaria. En cambio, se careó con los litigantes animadores de un centro cultural. La visión de la ocupación como el desesperado paliativo a un problema habitacional puede ser cotejada. Zeta alude a “gente de la calle”, pero Mauro F. relativiza: “había chicos bien, que se armaban un bolsito y cruzaban desde los edificios caretas de enfrente”. Txatxi complejiza el cuadro: “cayó el Comando de la 3ra y dejó a un tipo en silla de ruedas [...] un croto, pero esto no era un crotario”. Amalia D. corrobora la semblanza del “croto que trajeron de la Comisaría 3ra”. El contrapunto incorpora a una Seccional de Policía que interpretaba al Galpón Okupa como plaza de guarecimiento humano. El mosaico social que combinaba a los organizadores culturales con personas sin hogar que pasaban algunas noches en el sitio, dificultaba la legibilidad gubernamental (Scott, 1998) de la experiencia okupa.

De todas formas, las visitas de los auxiliares de la ley no descuidaron el recurso a la violencia. Disuelto el estupor de la malograda mediación inicial, advinieron la intimidación y la coacción. El CKI llegó a cargar con seis intentos de desalojo sobre sus espaldas. Uno de los últimos episodios involucró a “diecisiete policías en seis móviles [en] un inusitado operativo para la detención de cuatro jóvenes que

---

19 Ubaldo Modarelli, Director de Control Urbano durante la intendencia de Hermes Binner (1995-2003).



viven en un galpón de la zona”.<sup>20</sup> Las tácticas defensivas de los participantes del Galpón Okupa fueron de dos tipos. En primer lugar, podían bloquear puertas y ventanas, hasta reunir la masa crítica suficiente para aguantar el embate. En segundo lugar, “imputaron acciones policiales intimidatorias que nunca fueron reconocidas por la fuerza pública, pero que motivaron la intervención de [...] APDH”.<sup>21</sup>

Mientras intentaba mantenerse a flote, el CKI se sumió en un larvado conflicto de intereses. En diciembre de 1997, fuera del radar de sus organizadores culturales, el destino del inmueble se decidió entre la Municipalidad de Rosario y la Academia del Tango de esa ciudad. Las repercusiones del acuerdo celebrado a puertas cerradas rozaron unas pocas columnas editoriales.<sup>22</sup> A comienzos de 1998, el gobierno blanqueó sus intenciones, desestimando el proyecto del Galpón Okupa y dándole

...el ultimátum a un grupo de jóvenes, identificados como los Okupa para que desalojen un galpón [...] en el que viven y desarrollan distintas actividades artísticas desde hace dos años. [...] la Secretaría de Cultura tiene proyectado realizar ahí la Casa del Tango, un centro del dos por cuatro para todos los rosarinos. [El Secretario de Gobierno] no consideró que la propuesta cultural de los ocupantes sea un factor «a considerar». <sup>23</sup>

A pesar de la rúbrica, el proyecto se encontraba trabado debido a la condición fragmentaria del régimen de propiedad del espacio en conflicto. Un año después de su liquidación en 1995 y un año antes de la ocupación de 1997, los activos del ferrocarril pasaron a manos del Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (ENABIEF) por el Decreto 1383/96. El organismo autárquico asumió la salvaguarda de las extensiones del ferrocarril en todo el país. Por ende, el inmueble caía la jurisdicción del Estado nacional, sustrayéndose de la potestad del Ejecutivo municipal.

20 *La Capital*, 17/02/1998, “Insólito operativo policial por un caño”.

21 *Ibid.*

22 *Rosario*/12, 24/02/1998, “Kultura es una ‘X’, un espacio vivo en construcción permanente” y 26/02/1998, “Galpón Okupa (réplica)”.

23 *La Capital*, 24/03/1998, “Una ocupación ilegal frena la futura Casa del Tango”.

La firma en favor de la Casa del Tango obedeció a una optimista especulación. Se esperaba un pronto traspaso de las propiedades del ENABIEF al municipio. Entretanto, la ocupación de la edificación complicó la perspectiva ambicionada por las autoridades. Es verosímil que el carácter extralegal del accionar de los efectivos de seguridad tuviera que ver con el intrincado limbo institucional. Por un lado, explicaría la modalidad solapada de los operativos, que incluían a personal de civil y solían ampararse en la nocturnidad. Por otro, le daría peso a la paradójicamente baja densidad de tentativas de desahucio. Son elocuentes los exiguos 400 metros que separaban a la Comisaría 3ra del CKI y los largos 18 meses que distribuyeron las incursiones.

Pasados los infructuosos asedios, intervino el fuero con jurisdicción sobre los activos ferroviarios. El 7 de julio de 1998, el Juzgado Federal N° 2 de Buenos Aires instruyó el vaciamiento del Galpón Okupa. El diario *La Capital*<sup>24</sup> recabó las impresiones y las respuestas de los afectados. Los okupas solicitaron más tiempo para negociar argumentando que, hasta entonces, desconocían los pormenores de la situación. Querían “demostrarles a la gente y a la Municipalidad [un] proyecto cultural distinto y alternativo”. La letrada que tomó el patrocinio del CKI, declaró que “hasta [entonces] no había llegado un pedido especial” del ENABIEF. Los voceros de la APDH denunciaron la maniobra como “una estrategia de la Municipalidad para no quedar ellos como los responsables del desalojo”.

## 5. Visibilización

Por sí misma, la campaña de demostración del proyecto cultural del Galpón Okupa no habría trascendido la escala rosarina. No obstante, recibió el auxilio mediático derivado de una tragedia. María Soledad Rosas, una joven porteña de 24 años, había viajado a Europa en 1997. Terminó habitando en El Asilo, un *squat* turinés. El 10 de julio de 1998, tras ser encarcelada bajo una falsa acusación, se quitó la vida. Las condiciones de su deceso y su nacionalidad le valieron la atención de los medios nacionales. Los formadores de opinión volvieron

---

24 *La Capital*, 15/07/1998, “Todavía no hay definición en la situación de los Okupa”.



las miradas sobre el propio terruño, buscando a “los primos argentinos” de María Soledad.<sup>25</sup> En esa pesquisa, hallaron al Galpón Okupa.<sup>26</sup> Llamativamente, la exposición mediática hizo hincapié en dos factores que parecían singularizar la experiencia rosarina. El primero: en ese momento, posiblemente el CKI constituía el único centro cultural okupa del país con características análogas a El Asilo italiano, consistentes en la tallerización de práctica artística y la realización de recitales.<sup>27</sup> El segundo: aparentemente, esa similitud no se debía a una suerte de “imitación trasnacional” (Martínez, 2012; Iñigo, 2019). La revista *Rolling Stone* explicaba que “[l]a noticia no llegó a los okupas de Rosario. Simplemente, porque no compran diarios, no escuchan radio ni ven televisión”.<sup>28</sup> Los interiores del espacio y sus actividades fueron retratados en esa nota (fig. 4).

**Figura 4. Malabares en el Galpón Okupa**



Fuente: *Rolling Stone* (Argentina), 08/1998.

- 25 *Clarín*, 30/08/1998, “La Sole y sus primos argentinos”.
- 26 Por ejemplo, *Clarín*, 15/07/1998, “Squatters locales” y *Página/12*, 16/07/1998, “Los squatters rosarinos en batalla por un galpón”.
- 27 Incluso puede rastrearse la influencia del CKI en centros culturales okupas posteriores. En el caso de Rosario, La Panadería, Rosario Norte y La Peluka del Pelukero. En el caso de Buenos Aires, Trivenchi (Godoy, 2021b).
- 28 *Rolling Stone* (Argentina), agosto de 1998, “Okupas en Rosario”.

Por su parte, el programa televisivo “Memoria” realizó una cobertura a dos puntas. Mandó un móvil a Rosario e invitó a exponentes de los okupas a los estudios de Buenos Aires. En el piso del canal, Ferky declaraba que “nosotros ocupamos un lugar, no para que sea nuestro, sino para que sea de todos”. En la locación rosarina, Txatxi posicionaba a la ocupación como “una forma de abrir un espacio cerrado a la comunidad”. Un zócalo del show rezaba “Okupas, ¡una nueva forma de guerrilla!” (fig. 5).<sup>29</sup> Gracias al caso de María Soledad Rosas y la exposición mediática resultante, el CKI articuló tácticamente su visibilidad amplificada para dar a conocer su proyecto cultural.

**Figura 5. okupas rosarinos en el programa “Memoria”**



Fuente: archivo personal de Txatxi.

## 6. Desalojo

Entre la tragedia italiana y el desalojo del Galpón Okupa, mediaron 33 días. En cierto modo, la muerte de la muchacha le insufló vida al centro cultural, mientras la feria judicial postergaba el desenlace final. Unos pocos residentes se atrincheraron pacíficamente a la espera del arribo federal.<sup>30</sup> La abogada acompañó a sus representados, aclarándoles que toda resistencia excedía el marco judicial del pleito. En el ojo de la tormenta, los okupas destilaban su indignación contra la Municipalidad, que se había “lavado las manos”:

<sup>29</sup> Grabación del programa “Memoria”, archivo personal de Txatxi.

<sup>30</sup> *La Capital*, 12/08/1998, “Los Okupas sólo esperan”.

Durante un año y pico estuvimos negociando de buena fe con funcionarios de segunda línea, creyendo que el dueño de los galpones era el municipio. No sabíamos nada de esto hasta que un día cayó una delegación del juzgado federal.<sup>31</sup>

El 12 de agosto de 1998, a las 7:30 de la mañana, el Galpón Okupa fue desalojado. “En tan solo 40 minutos”,<sup>32</sup> el interior de la edificación fue vaciado. El “impresionante operativo” fue encabezado por “un grupo de elite de la Policía Federal y unos treinta gendarmes”.<sup>33</sup> En la retaguardia, la comitiva se completó con media docena de camiones y patrulleros, más dos ambulancias del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias de la ciudad (SIES). Del otro lado del conflicto, Txatxi aclara:

Estábamos esperándolos. El día del desalojo, estaba la cámara [que teníamos] y se filmó todo.<sup>34</sup> Fue un desalojo por parte de la justicia federal, con policías federales que dejó un grupo de gendarmes cuidando. Tipos encapuchados, armados. Nosotros habíamos resistido simbólicamente, porque mantuvimos todo cerrado, pero no violentamente.

La grabación muestra, frente al CKI, a 4 funcionarios de traje y un semicírculo de gendarmes y policías pertrechados con equipamiento táctico. Uno de los hombres trajeados se dirige a los ocupantes: “les vamos a dar tres minutos para que ustedes abran la puerta y desalojen [...] caso contrario, vamos a tener que hacer uso de la fuerza pública”. En respuesta, desde adentro de la edificación empiezan a sonar –*in crescendo*– instrumentos de viento. Con una tenaza, los uniformados fuerzan su camino hacia el interior. La cámara los persigue. La lente no logra enfocar la situación debido a los movimientos de las corridas. Se escuchan gritos, hasta que una voz exclama “ya está, ganaron, ganaron, ganaron”. Acto seguido, desde el portón principal egresa una docena de jóvenes, llevando objetos a cuestas. Uno de ellos toca una trompeta en la cara de los uniformados y los funcionarios.

31 *Página/12*, 12/08/1998, “Los Okupa van a resistir en forma pacífica el inminente desalojo”.

32 *Página/12*, 13/08/1998, “Rosario ya no tiene Okupas”.

33 *La Capital*, 13/08/1998, “Los Okupa fueron desalojados en un impresionante operativo policial”.

34 Parte de esa cinta fue incorporada al documental *Resis-T*.

Los actores involucrados vivieron el acontecimiento desde varios lugares. Mauro F. menciona el cerramiento: “tapiamos todas las puertas, pero ya mucho no se podía hacer”. Pablo T. resalta la desmesura del desahucio, que requirió el cercamiento del “centro en un radio de diez cuadras a la redonda [...] por siete y ocho pibes”. Amalia D. recalca: “en ese momento, solamente había dos o tres de los chicos iniciales”. Eduardo V. califica al episodio de “violento, porque nos rompieron todo”. En consonancia, Omar S. recuerda que “a algunos de los chicos los sacaron de los pelos”. No conforme con su declaración previa, que quitaba de toda consideración al desenvolvimiento cultural del CKI, el Secretario de Gobierno volvió a embestir: “nunca tuvimos propuestas para ellos”.<sup>35</sup> Al parecer, “la primera noche [de los ex okupas] fuera del viejo edificio ferroviario transcurrió con absoluta normalidad y sin que se produjeran incidentes”.<sup>36</sup> Los jóvenes acamparon una semana frente al inmueble vacío (fig. 6), para luego dispersarse.

### Figura 6. Gendarmes y acampe frente al ex Galpón Okupa



Fuente: fotografías de Inés Martino.

35 *La Capital*, 13/08/1998, “Los Okupa fueron desalojados en un impresionante operativo policial”.

36 *La Capital*, 14/08/1998, “Los Okupa, al aire libre”.



## 7. Frente costero: clausura y absorción

Luego del desalojo, al municipio le restaba esperar noticias positivas provenientes del ENABIEF. De todas maneras, se anunció que los nuevos adjudicatarios tomarían posesión del galpón en lo inmediato. Si bien “el acuerdo no implica que la Municipalidad regale el inmueble” había que “releva el edificio para elaborar un proyecto definitivo y conseguir los sponsors”.<sup>37</sup> A fines de octubre se realizó un festejo por la entrega de la propiedad, que incluyó un acto y el baile de parejas de tango en vivo. “El público, en su mayoría de edad avanzada, respondió con aplausos”.<sup>38</sup> La franja etaria de los asistentes al evento contrastaba notablemente con los convocados por los talleres y recitales que, hasta un mes atrás, poblaban el edificio. El presidente de la Academia del Tango, explicitó los pasos a seguir:

Involucrar al tango en una red cultural [ya que] la popularidad de este género en el exterior es increíble. [...] Desconozco la filosofía de los okupa [...] pero si es gente joven que busca crear libremente, entonces compartimos una misma idea y se tiene la mejor buena voluntad para incorporarlos en las actividades [...] hace mucho tiempo que se tenía esta idea y nunca hubo intención de interferir en los proyectos de otras personas.<sup>39</sup>

De manera predecible, ninguno de los animadores del ex CKI se apersonó ante su reemplazo. La Casa del Tango convocaría a artistas pertenecientes al género y las distintas ramas del folklore. Sin embargo, pasaron meses sin señales de un pronto estreno del centro cultural. En relación a la entrega simbólica de llaves, los desalojados y sus patrocinadores denunciaban el proyecto oficial. La APDH culpaba al gobierno “de avanzar sobre este espacio que no le pertenece para instalar la Casa del Tango”.<sup>40</sup> Moroco protestaba

- 
- 37 *El Ciudadano*, 09/10/1998, “La Academia del Tango tomará posesión la semana próxima del galpón de Wheelwright y España. Los okupas sacaron ayer sus pertenencias del lugar.
- 38 *El Ciudadano*, 27/10/1998, “La Intendencia entregó ayer los galpones de España y Wheelwright a la Academia del Tango”.
- 39 *Ibid.*
- 40 *Página/12*, 12/08/1998, “Los Okupa van a resistir en forma pacífica el inminente desalojo”.

ante las cámaras: “supuestamente nos desalojaron porque se iban a empezar a hacer las obras ya [,] después de diez meses del desalojo, todavía el galpón está vacío”.<sup>41</sup>

El traspaso de los terrenos del ENABIEF a la Municipalidad de Rosario se concretó el 22 de septiembre de 1999. El Ente firmó “la transferencia onerosa de terrenos ubicados en la costa central, sobre Wheelwright desde Entre Ríos hasta Oroño”.<sup>42</sup> El convenio de pago superaba los 11 millones de pesos y se diseminó en 19 cuotas anuales. Por su parte, el problema financiero de la Academia del Tango estribaba en la dificultad para “conseguir sponsors” en un contexto de recesión. Con una parcial estabilización del ciclo económico, los tempranos 2000 pusieron en marcha la reconversión edilicia. En octubre de 2004, el Concejo Deliberante declaró al tango patrimonio cultural y artístico de Rosario (Ordenanza 7737). Dos meses después, el centro cultural se presentó en sociedad (fig. 7).

Después de siete años [...] se puso en marcha ayer el postergado proyecto de la Casa del Tango, en España y Wheelwright. Luego de un proceso de restauración, las viejas instalaciones ferroviarias de la antigua estación de trenes Rosario Central fueron recicladas y pensadas como un lugar para los amantes del dos por cuatro. La idea [...] es ofrecer un sitio para la preservación de la tradición tanguera.<sup>43</sup>

Dispuesto para el disfrute recreativo y la atracción turística, el dispositivo cultural fue posicionado en naciente *waterfront*. Según el sitio oficial de la Municipalidad de Rosario<sup>44</sup>, la Casa del Tango reconoce un único pasado como “un galpón destinado a cargar de agua a las máquinas de los trenes”. Su nueva función sería la promoción de “la cultura del tango en todas sus manifestaciones”.

---

41 Testimonio extraído del documental *Resis-T*.

42 *La Capital*, 23/09/1999, “El Enabief oficializó el traspaso de tierras ribereñas al municipio”.

43 *La Capital*, 12/12/2004, “Se inauguró la Casa del Tango”.

44 Rosario.gob.ar: [bit.ly/CasaTango](http://bit.ly/CasaTango)

**Figura 7. Casa del Tango**



Fuente: fotografía propia.

A pesar de su desalojo del inmueble ferroviario, la experiencia del CKI con las artes performáticas fue parcialmente absorbida por el gobierno. En 2001, el marco de un subsidio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un nuevo espacio artístico se radicó en un galpón portuario, a unos dos kilómetros al sur del ex Galpón Okupa. Según su director, Marcelo P.<sup>45</sup>, el proyecto consistía en “Artes Urbanas, entendidas como un espacio donde los artistas pueden apropiarse de cualquier espacio público y pueden hacer una función”. Con la Municipalidad de Rosario como garante del financiamiento del BID, ese proceso terminó con la formación de la Escuela Municipal de Artes Urbanas (EMAU), oficializada en 2006 (Godoy, 2020). Algunos ex participantes del CKI fueron convocados para enseñar en la nueva Escuela. Pablo T., quien pasó a formar parte de la planta municipal a través de la EMAU, comenta que “éramos varios [del Galpón Okupa] los que estábamos ahí [...] era algo que habíamos intentado hacer motu proprio y no logramos avanzar [...] ahora lo puedo decir, en ese momento lo criticaba”. Uno de sus

45 Actor callejero y artista circense, director de la Escuela de Artes Urbanas. Entrevista personal, 18/09/2014.

compañeros de experiencias, Tati<sup>46</sup>, arriesga una genealogía posible: “la Fiesta del Fuego, el Galpón, [...] nos llevaron a las Artes Urbanas”.

En cierto sentido, la apreciación del Secretario de Gobierno en 1998 es contrastable con el desenlace de 2006. La sentencia que desestimaba “la propuesta cultural de los ocupantes [como] un factor a considerar”, resultó paradójica. Las Artes Urbanas, predominantemente circenses y de notable proximidad genealógica con el CKI, se transformaron en una insignia de las políticas culturales del municipio. Al parecer, la “propuesta” fue “considerada” en detrimento de sus condiciones socioculturales de posibilidad: una okupación urbana. Junto a la Casa del Tango, la EMAU fue uno de los dispositivos culturales del frente costero de Rosario (fig. 8). Ambas estructuras, una ferroviaria y otra portuaria, fueron rehabilitadas con nuevas funciones que, por clausura o absorción, se relacionan con la historia del Galpón Okupa.

### Figura 8. Galpón portuario donde se encuentra la EMAU



Fuente: fotografía propia.

46 Artista circense, participante de la Fiesta del Fuego y del Galpón Okupa. Entrevista personal, 18/12/2014.



## Reflexiones finales

Este trabajo intentó aproximarse a las implicancias del Galpón Okupa o Centro Cultural Independiente para la Rosario post-industrial, a través de distintos episodios de su corta historia. Su ocupación fue posibilitada por la desafectación y el abandono de la interfaz ferropuertaria de la ribera rosarina. La caducidad del perfil logístico agroexportador de la ciudad-puerto, colocó a diversas estructuras y terrenos en una disponibilidad tácita. Las prácticas artísticas de los primeros animadores del Galpón Okupa moldearon su perfil de centro cultural. Sus propuestas se inclinaron fuertemente a la tallerización artística, la celebración de veladas, el sostenimiento de asambleas y la realización de recitales.

Si bien se encontró amenazado desde sus inicios por las fuerzas policiales, a comienzos de 1998 el CKI entró en conflicto con un proyecto cultural oficial: la Casa del Tango. A mediados de ese año, el Galpón Okupa intentó articular tácticamente condiciones que le eran impuestas (De Certeau, 2000). Por un lado, las variaciones en las condiciones del pleito (de la mediación municipal y los allanamientos policiales al ingreso del fuero federal) dilataron su resolución hasta después de la feria judicial. Por otro, la visibilidad otorgada por la explotación mediática de la muerte de Rosas, que construyó la imagen de un Galpón Okupa entre tendencias globalizantes (similitud con un *squat* turinés) y situadas (singularidad en el contexto argentino).

El desenlace de la disputa se inserta en las transformaciones de la Rosario del último tránsito de siglo. El antiguo galpón ferroviario, sede del CKI entre 1997 y 1998, fue desalojado en favor de un centro cultural oficial. Asimismo, parte de las actividades culturales gestadas en el Galpón Okupa fueron integradas a otro de los dispositivos culturales del *waterfront*. Ambos episodios remiten a desarrollos urbanos post-industriales y, en este caso, post-ferropuertarios. Por un lado, la creación de la Casa del Tango responde a un modelo de gobernanza público-privada (Stoker, 2004) y a la rehabilitación urbana a partir del impacto global del tango (Carman, 2006). Por otro, la fundación de la EMAU

coloca a las artes performáticas circenses –practicadas y perfeccionadas en el CKI– como parte de la oferta cultural de una ciudad creativa (Florida, 2005).

En suma, la historia del Galpón Okupa representa una experiencia de apropiación y transformación autogestiva de un espacio urbano en decadencia. Juega un papel complejo en la formación de las artes performáticas contemporáneas en su ciudad, oficializadas posteriormente con el nombre de Artes Urbanas. Conforman un episodio inserto en el clivaje entre la caducidad de la urbe industrial y el advenimiento de la ciudad de servicios. Habita intersticialmente en la centralidad costera, *waterfront* y vidriera promocional de la Rosario post-industrial.

## Referencias bibliográficas

- Aboal, D., Crespi, G., y Rubalcaba, L. (Eds.) (2015). *La innovación y la nueva economía de servicios en América Latina y el Caribe: Retos e implicaciones de política*. Montevideo: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bruttomesso, R. (1993). *Waterfronts. A new frontier for cities on water*. Venecia: Citta D'Acqua.
- Bossio, V. (2019). “¡Me caso y me voy!”: migraciones transnacionales femeninas desde el Caribe hispánico hacia Italia. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 135-154. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.8>
- Carman, M. (2006). *Las trampas de la cultura. Los intrusos y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Buenos Aires: Paidós.
- Cattaneo, C., y Martínez, M. (2014). *The Squatters' Movement in Europe. Commons and Autonomy as Alternatives to Capitalism*. Londres: Pluto Press.
- Craig-Smith, S., y Fagence, M. (Eds.) (1995). *Recreation and tourism as a catalyst for urban waterfront redevelopment*. Londres: Praeger.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- Fedele, J., y Roca, L. (2012). Proyecto urbano y fragmentación de la ciudad: el caso de los terrenos ferro-portuarios en Santa Fe. *Cuaderno Urbano*, 12(12), 43-69.





- Fontalvo, R., y Díez, A. (2021). Cartografías de la migración de retorno en Colombia. Evolución y patrones territoriales en el departamento del Atlántico. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 8(1), 137-154. <https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num1.2021.2959>
- Florida, R. (2005). *Las ciudades creativas. Por qué donde vives puede ser la decisión más importante de tu vida*. Barcelona: Paidós.
- Iñigo, L. (2019). Educación para la preservación del medio ambiente. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 215-234. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.12>
- Galimberti, C. (2015). *La reinención del río. Procesos de transformación en la ribera de la Región Metropolitana de Rosario, Argentina*. Rosario: UNR Editora.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona: Anthropos.
- Godoy, S. (2019). *La(s) cultura(s) sobre el río. Gubernamentalidad, prácticas artísticas y habitares*. Tesis de Doctorado. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- Godoy, S. (2020). A ambas orillas de las artes performáticas: dos casos de territorialización cultural del paisaje ribereño en Rosario. *A&P Continuidad*, 7(12), 76-87.
- Godoy, S. (2021a). *Artes de Habitar. Intersticios culturales en la renovación costera de Rosario*. Buenos Aires: TeseoPress. Disponible en: [teseopress.com/artesdehabitar](https://teseopress.com/artesdehabitar)
- Godoy, S. (2021b). Habitar con el circo. Prácticas espaciales y resonancias artísticas a partir de Rosario (Argentina). *Artilugio*, (7), 30-46.
- Guber, R. (2011). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Harvey, D. (2009). El derecho a la ciudad. *New Left Review*, (53), 23-39.
- Janoschka, M. (2016). Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina. *Revista INVI*, 31(88), 27-71.

- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- MacCannell, D. (2007). “Staged Authenticity”. *American Journal of Sociology*, 79(3), 589-603.
- Marshall, R. (Ed.) (2001). *Waterfronts in Post-Industrial Cities*. Nueva York: Spon Press.
- Martínez, M. (2012). The Squatters’ Movement in Europe: A durable struggle for social autonomy in urban politics. *Antipode*, 45(4), 866-887.
- Martínez, M. (2020). *Squatters in the Capitalist City: Housing, Justice, and Urban Politics*. Nueva York: Routledge.
- Masagualli, N., y Bolaño, O. (2017). Alternativas de poder político en los movimientos sociales-rurales de Colombia: caso organización indígena del norte del Cauca. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 4(2), 36-54. <https://doi.org/10.15648/Coll.2.2017.3>
- Meyer, H. (1999). *City and Port: Transformation of Port Cities: London, Barcelona, New York and Rotterdam*. Rotterdam: International Book.
- Portelli, A. (1991). “Lo que hace diferente a la historia oral”, en D. Schwartzstein (Comp.), *La historia oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Rabotnikof, N. (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. México: IFE.
- Roldán D., y Castillo, T. (2020). Derecho a la ciudad, acumulación y desterritorialización. Espacio público y pescadores en Rosario. *Bitácora Urbano Territorial*, 30(3), 149-161.
- Roldán, D., y Godoy, S. (2017). Antes del espacio público: una historia de los espacios verdes y libres de la ciudad de Rosario (1900-1940). *Cadernos de História*, 18(28), 150-177.
- Roldán, D., y Godoy, S. (2020). Conflictos territoriales y culturales en la renovación del frente costero, Rosario (Argentina). *Eure. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 46(138), 95-116.
- Sabaté, J. (2010). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje: intervenciones en paisajes culturales (Europa-Latinoamérica). *Labor e Engenho*, 4(1), 10-25.

- Salvatori, S., y Terrón, T. (2019). L'approccio intersezionale e quello transnazionale nello studio dei flussi migratori: elementi per una proposta analitica. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 35-46. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.3>
- Scott, J. (1998). *Seeing Like a State*. New Haven: Yale University Press.
- Smith, N. (2013). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Stoker, G. (2004). *Transforming local governance*. Nueva York: Palgrave.
- Vera, P. (2015). Estrategias patrimoniales y turísticas: su incidencia en la configuración urbana. El caso de Rosario. *Revista Territorios*, (33), 83-101.
- Ward, S. (1998). *Selling Places. The marketing and promotion of towns and cities 1850-2000*. Londres: Routledge.
- Zukin, S. (2000). *The Cultures of Cities*. Cambridge, MA: Blackwell.



Jiménez, I. (2021). Elementos que identifican los métodos comparados. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 8 (2), 167-192.  
<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3134>

 COLLECTIVUS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

VOL. 8 / N°2 / JULIO - DICIEMBRE 2021  
ISSN: 2382-4018

## Elementos que identifican los Métodos Comparados

*Features identifying the Methods Compared*

**IVONNE JIMENEZ JIMENEZ\***

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-4070-5294](https://orcid.org/0000-0003-4070-5294)

---

\* Doctora en Educación. Universidad Cuauhtémoc México, docente secretaria de Educación de Cundinamarca. [ivjji@hotmail.com](mailto:ivjji@hotmail.com).

**Recibido: 16/11/2020**  
**Aprobado: 08/02/2021**  
**Publicado: 01/07/2021**

## RESUMEN

La comparación como método de investigación desde las Ciencias Sociales posee unos elementos que lo identifican, entre ellos: indagar sobre política, diagnosticar problemas sociales, describir, explicar e interpretar la realidad. A razón de lo anterior, para ilustrar el método comparado, este artículo de reflexión teórica tiene por objetivo analizar los principales elementos que constituyen el método comparado, para ello, desarrolla una triada teórico-metodológica que puntualiza sobre: los elementos de la comparación y el método comparado, la metodología de la comparación y unas reflexiones finales para investigaciones basadas en el método comparado, permitiendo de este modo tener entre las conclusiones como bien lo señala Sartori (1994) que el método comparado conlleva a asimilar y diferenciar en lo límites ya que no todo es comparable.

**Palabras clave:** comparar, metodología de la comparación, técnicas para la comparación.

## ABSTRACT

Comparison as a research method from the Social Sciences has some elements that identify it, among them: to inquire about politics, diagnose social problems, describe, explain, and interpret reality. Due to the above, in order to illustrate the comparative method, this article of theoretical reflection aims to analyze the main elements that constitute the comparative method, for this purpose, it develops a theoretical-methodological triad that points out: the elements of comparison and the comparative method, the methodology of comparison and some final reflections for research based on the comparative method, thus allowing to have among the conclusions as Sartori (1994) points out that the comparative method leads to assimilate and differentiate in the limits since not everything is comparable.

**Keywords:** compare, comparison methodology, techniques for comparison

## *Éléments qui identifient les méthodes comparatives*

### **RÉSUMÉ**

La comparaison en tant que méthode de recherche dans les sciences sociales se caractérise par un certain nombre d'éléments, notamment: l'enquête sur la politique, le diagnostic des problèmes sociaux, la description, l'explication et l'interprétation de la réalité. Pour cette raison, afin d'illustrer la méthode comparative, cet article de réflexion théorique vise à analyser les principaux éléments qui constituent la méthode comparative, en développant une triade théorique-méthodologique qui met en évidence: les éléments de la comparaison et la méthode comparative, la méthodologie de la comparaison et quelques réflexions finales pour la recherche basée sur la méthode comparative, permettant ainsi d'avoir parmi les conclusions comme Sartori (1994) souligne que la méthode comparative conduit à assimiler et différencier dans les limites, puisque tout n'est pas comparable.

**Mots-clés:** comparaison, méthodologie de comparaison, techniques de comparaison.

## *Elementos que identificam os Métodos Comparativos*

### **RESUMO**

A comparação como método de investigação nas ciências sociais tem uma série de elementos que a identificam, entre os quais: inquirir sobre política, diagnosticar problemas sociais, descrever, explicar e interpretar a realidade. Por esta razão, para ilustrar o método comparativo, este artigo de reflexão teórica visa analisar os principais elementos que constituem o método comparativo, desenvolvendo uma tríade teórico-metodológica que aponta: os elementos de comparação e o método comparativo, a metodologia de comparação e algumas reflexões finais para a investigação baseada no método comparativo, permitindo assim ter entre as conclusões como Sartori (1994) assinala que o método comparativo leva a assimilar e diferenciar nos limites, uma vez que nem tudo é comparável.

**Palavras chave:** comparação, metodologia de comparação, técnicas de comparação.



## 1. Introducción

En la actualidad se puede evidenciar desde diversas disciplinas la aplicación del EC<sup>1</sup> como metodología de investigación, lo anterior, por razones como las que plantea (Flyvbjerg, 2004) quien dice que el EC es importante ya que proporciona una visión matizada de la realidad, de ahí: la medicina ha podido explicar diversas patologías en enfermedades, la Sociología con Weber (1904) analizar las relaciones del protestantismo con el surgimiento del capitalismo; con Merton (1970) el problema de las relaciones entre el puritanismo y el desarrollo de la ciencia en Inglaterra, con Durkheim (1912) analizar las formas elementales de la vida religiosa. También, vale la pena señalar que, en educación el EC ha sido aplicado por Stake, (1999) quien dirigió en escuelas de todo su país investigación de este tipo para examinar la práctica en su Plan de Mejora, a la vez, para estudiar los efectos de la evaluación en educación. Y esto no es todo, los EC han alcanzado un amplio proceso investigativo, en la medida que se observa realidades sociales de interés general, las cuales se despliegan desde una amplia gama de campos y enfoques que nutren la experiencia investigativa, a lo anterior se le añade, que los EC además de abordar un problema, recoger datos, plantear un marco teórico, formular hipótesis y analizar, han sido referente para estudios que pretenden explicar cómo opera la economía. Precisamente por esto, los EC son una ruta para el entendimiento de la política comparada, ya que la comparación

---

1 EC: sigla con la que se hará alusión durante el desarrollo del escrito al estudio de Caso.



como lo mencionan (cfr. Lucca y Pinillos, 2015, p.4), es una herramienta para la construcción del conocimiento por su valor descriptivo, explicativo e interpretativo de la realidad.

Al respecto, los métodos comparados, surgieron para mirar más allá del caso único y poder comparar muchos casos, por eso, su principal fundamento es el campo de la Ciencia Política donde comparar “tiene el doble propósito de apuntar escenarios de concreción que permitan elevar los niveles de eficacia gubernamental al tiempo que determinar la consistencia institucional” (Oliva, 2008, p. 83). De ahí, surgen estudios desde el método comparado que buscan el análisis de lo político en temas como la construcción nacional, doctrinas políticas, la participación pública en el diseño constitucional, orden político, control del poder y gobernación en la emergencia, entre tantos, pero también se concede gran atención a procesos sociales como las organizaciones sindicales y las movilizaciones sociales, por no mencionar más.

Los anteriores antecedentes se convierten en el pretexto del presente artículo de reflexión teórica que tiene por objetivo analizar los principales elementos que constituyen el método comparado, para ello, desarrolla una triada teórico-metodológica que puntualiza sobre: los elementos de la comparación y el método comparado, la metodología de la comparación y recomendaciones para investigaciones basadas en el método comparado. Finalmente se presentan las conclusiones y la bibliografía.

## 2. Elementos de la comparación y el método comparativo

Para desarrollar este apartado, cuatro preguntas giran en torno a la cuestión: ¿Qué es la comparación? ¿Qué es comparable? ¿Cómo comparar? Y ¿Qué es y qué caracteriza el método comparado? Iniciemos el recorrido con la pregunta ¿Qué es la comparación?

Trayendo a colación a la Real Academia española, comparar consiste en fijar la atención en dos o más objetos para descubrir sus relaciones o estimar sus diferencias o sus

semejanzas. De este modo, puede decirse que la acción de comparar tiene carácter científico, ya que determinar divergencias y similitudes entre objetos implica desplegar operaciones mentales como observar, analizar e interpretar, elementos que permiten descubrir significados y construir conocimientos. En consonancia con lo anterior, (cfr. Piovani y Krawczyk, 2017, p.822) consideran la comparación como actividad cognoscitiva y rasgo central de la actividad científica, que nos permite producir conocimiento y establecer relaciones con los otros y con el mundo. Por otro lado, comparar como lo señala Sartori (1994) es “asimilar y diferenciar en los límites” (p.35). Lo primero para asemejar dos objetos entre sí, y lo segundo, para identificar lo que hace que un objeto sea diferente de otro, de ahí, surge otro concepto que nos dice que para comparar se debe fijar parámetros y emplear categorías de análisis que sean derivadas de una teoría general y que permitan asimilar y diferenciar los objetos. Otro punto de vista señala que:

(...) Comparar permite, además, alcanzar otros fines: a) por medio de la analogía, similitud o contraste, a partir de lo conocido, comprender lo hasta ahora desconocido (es la llamada comparación pedagógica); b) remite a nuevos descubrimientos o resalta lo especial (comparación heurística), y c) al acentuar precisamente la diferencia, ayuda a sistematizar (comparación sistemática), aun cuando lo característico del objeto de estudio no se toma como singularidad, sino como especificidad. Estos tres fines, que sirven especialmente a la ciencia política, son importantes en la lógica de la comparación como método científico. (Nohlem, 2020, citando a Grosser, p. 43)

A razón de lo anterior, comparar nos mueve al desarrollo de operaciones mentales que muchas veces de modo implícito o inconsciente en la actividad cotidiana lo hacemos ya que es un ejercicio básico, sin embargo, comparar como actividad científica, permite conocer el grado de generalización del tema de investigación, explicar la génesis que impulsa a investigar, así como “elaborar un diseño de investigación con el que podamos hacer comparaciones y extraer de ellas las lecciones o bien las “recetas” que mejor se adapten” (...) para alcanzar los objetivos de estudio e investigación que nos planteamos” (Morlino, 2010, p.p. 11-12).



Otra postura es la de Landman (2011), quien señala que comparar “es una actividad humana natural. Desde la Antigüedad hasta nuestros días, los individuos han tratado de comprender y explicar las similitudes y diferencias que perciben entre sí mismos y los demás” (p.27). Precisamente por esto, el ser humano realiza comparaciones sencillas para reconocer semejanzas y diferencias entre las mismas personas, de ahí, en la familia se compara a los hijos para determinar cual es igual al papá o a la mamá enfocados en los rasgos físicos o comportamentales, al mismo tiempo, se confrontan modelos educativos para determinar cual ejerce mayor influencia en el desarrollo de los estudiantes, a la vez, se comparan las actitudes de las personas para determinar como inciden en el comportamiento humano, y en un nivel más macro, se compara el manejo dado a la pandemia desde las entidades gubernamentales que pueden ser, entre municipios, departamentos y naciones para determinar los efectos en el desarrollo micro y macro, aspecto que reafirma el planteamiento de Landman (2011) “en definitiva, comparar es humano” (p.27).

Así mismo, la comparación es una “estrategia analítica con fines no solamente descriptivos sino también explicativos, un procedimiento orientado por sobre todo a poner hipótesis a prueba” (Pérez, 2007, p.1). Con esto, se quiere decir que la comparación como actividad cognoscitiva permite desde el análisis detectar en las variables de comparación aspectos como: sus semejanzas y diferencias, sus fortalezas y debilidades, y las oportunidades para la transformación. Y si se trata de poner a prueba las hipótesis, su importancia radica en lo siguiente:

Favorecen la descripción y explicación: mediante las hipótesis el investigador anticipa cuáles son los elementos constitutivos del fenómeno bajo estudio, lo que contribuye a describir sus atributos o variables a partir de los valores y cualidades que los mismos poseen. También las hipótesis pueden establecer cómo se relacionan esos atributos, tarea que favorece la explicación. Cada vez que una hipótesis en estado de prueba recibe evidencia empírica en su favor o en su contra, nos informa algo acerca del fenómeno. Si la evidencia es a su favor la información sobre los fenómenos se incrementa. Aún si la evidencia es en contra descubrimos algo acerca del fenómeno que no sabíamos antes, con lo cual se expande el conocimiento del objeto. (Espinosa, 2018, p. 127)

Ahondando un poco más, comparar tiene su razón de ser: algunos comparan para clasificar casos y objetos pertenecientes a una misma clase, otros lo hacen para desarrollar operaciones mentales que permitan deducir las semejanzas y diferencias de los objetos, y de los casos, también, hay quienes comparan para generalizar y particularizar sobre los objetos o casos, al respecto, comparar como método de investigación tiene objetivos concretos que radican en realizar descripción contextual, construir clasificaciones y tipologías, verificar hipótesis, y, predecir.

Comparar para realizar descripción contextual tiene como premisa describir los fenómenos políticos de un país o de países y se realiza de manera detallada con el fin de adquirir más conocimiento de la realidad contextual y profundizar para dar explicaciones de niveles superior (Masagualli y Bolaño, 2017; Salvatori y Terrón, 2019). Por otra parte, comparar para clasificar consiste en organizar por categorías para facilitar el hallazgo de las diferencias y semejanzas en las unidades de análisis, mientras que verificar hipótesis permite estudiar los factores que explican lo descrito y lo clasificado, como puede verse, son procesos continuos que dependen unos de otros para realizar la comparación, y, en cuanto a comparar para predecir conlleva a formular lo que puede ocurrir a futuro mediante generalizaciones.

Dicho esto, entonces: ¿Qué es comparable? Al respecto, hay que decir que la comparación busca identificar aquello que es bastante similar, o, por el contrario, distinto. En otras palabras:

Si dos entidades son iguales en todo, en todas sus características, es como si fuesen la misma entidad, y todo termina ahí. A la inversa, si dos entidades son diferentes en todo, entonces es inútil compararlas, y del mismo modo, todo concluye aquí. Las comparaciones que sensatamente nos interesan se llevan a cabo entre entidades que poseen atributos en parte compartidos (similares) y en parte no compartidos (y declarados no comparables). (Sartori, 1994, p. 35)



Hay que mencionar además que lo comparable es aquello que tiene algo en qué compararse, evitando de este modo errores como los señala la teoría Sartoriana que consisten en fabricar términos por: el desconocimiento de teorías generales, la mala clasificación de terminología, el abuso de la máxima según la cual todas las diferencias son diferencia de grado las cuales se extienden sobre un continuum de más-menos, y, el alargamiento de conceptos hasta el punto de convertirse en ideología.

Por lo tanto, lo comparable son unidades o casos confrontables, estos se refieren a “aquellos países que son objeto de análisis comparado” (Landman, 2011, p.43). En este sentido, podemos traer a colación a Skocpol (1984) sobre los estados y las revoluciones sociales desde una comparación histórica, donde “las revoluciones sociales son comparadas con los casos fallidos y con las transformaciones no social-revolucionarias” (p.23). El concepto de Skocpol sobre la revolución social, está vinculado con el cambio triunfal, convirtiéndose este en rasgo definitorio. Por ejemplo:

La Francia revolucionaria se convirtió de pronto en un poder conquistador en la Europa continental, y la Revolución rusa generó una superpotencia industrial y militar. La Revolución mexicana dio a su patria la fuerza política necesaria para convertirse en una de las naciones más industrializadas entre las naciones poscoloniales, y en el país de América Latina menos expuesto a asonadas militares. Desde la segunda Guerra Mundial, la culminación de un proceso revolucionario que llevaba largo tiempo en gestación ha reunido y transformado a la antes quebrantada China. Y nuevas revoluciones sociales han capacitado a países descolonizados y neocoloniales, como Vietnam y Cuba, a romper las cadenas de una extremada dependencia. (Skocpol, 1984, p.19)

La comparación histórica de revoluciones, concretamente de Francia, Rusia y China, tuvieron su génesis en la política, porque los antiguos regímenes carecieron de alcance frente los desafíos de la época, de ahí, la autora hace un paralelo sobre la crisis revolucionaria de Francia y China, por no mencionar más, detallando que aunque ambos estados tenían una configuración muy diferente en sus estructuras sociales,

las pautas estructurales y los procesos casuales fueron similares, lo que permitió sus caídas (Iñigo, 2019). Al mismo tiempo, los gobiernos francés y chino quedaron coaccionados por naciones extranjeras que lideraban en su momento lo económico, siendo esta otra similitud, y, la proliferación de grandes terratenientes en ambas naciones se convirtió en obstáculo para la organización que pretendían los estados.

Sin embargo, para la comprensión el ejercicio de comparación, en el estudio de las revoluciones no solo bastó con hacer análisis del estado, aquí se precisó, sobre la economía agraria, la organización del campesinado y el motivo de sus movilizaciones, punto de referencia para la comparación, destacándose de este modo que las movilizaciones de los franceses tuvieron por objetivo “las tradicionales organizaciones comunitarias de aldeas. En China, los campesinos participaron primero como bandidos sociales (...) en pos de objetivos concretos e inmediatos, no muy distintos de los que habían tratado de lograr en motines y rebeliones históricas “(Skocpol, 1984, p.188). Estas características del campesinado se convirtieron en variante explicativa de la comparación, pese a esto, lo que verdaderamente daba sentido a la comparación era la cuestión sobre qué transformaba al campesinado.

En la actualidad lo comparable a nivel investigativo, ha venido superando la frontera de Estado-Nación como unidad de análisis, ya que encontramos desde diversos ámbitos estudios comparados, de los más reciente, desde las Relaciones Internacionales Taborda y Riccardi (2019), estudian los casos de la cooperación para la paz de Colombia en una temporalidad que va del año 1998 al 2016, donde los principales aliados fueron los Estados Unidos y de la Unión Europea, dejando ver desde un análisis estadístico y documental la diferenciación de los dos socios en políticas de cooperación por razones como: Estados Unidos privilegiaba el recurso para refuerzo militar mientras que la Unión Europea su ayuda estaba destinada para la población civil; los Estados Unidos cooperaban como parte de su política exterior enfocada en seguridad nacional y la defensa del hemisferio occidental, por no decir más; mientras que la Unión Europea

su cooperación tenía como fin consolidar la paz positiva que pone su mirada en la democracia incluyente y el desarrollo humano ( cfr. Taborda y Riccardi, 2019, p.123).

Otros casos que nos permiten reconocer estudios comparados de acuerdo con Morlino (2014), encontramos: “capacidad de gobierno y reformas institucionales en Italia; democratización en Europa Oriental, la fuerza del Partido Comunista respecto al Socialista en Italia tras la Segunda Guerra Mundial hasta 1991; responsabilidad de los gobernantes y capacidad de castigo de los gobernados” (p.65). Estos ejemplos sirven como medio para señalar que lo comparable formula conceptos empíricos y da paso a la formulación de hipótesis, de este modo, es posible comparar casos diferentes siempre y cuando se ubiquen dentro de una misma categoría.

Habiendo hablado de lo que es comparable, como lo son los casos, ahora nos adentramos en otras tres dimensiones de la comparación, la primera dimensión se refiere las unidades de análisis, definidas como “los objetos sobre los que se recaban datos, como por ejemplo individuos concretos, países, sistemas electorales, movimientos sociales, etc.” (Landman, 2011, p.43). De las unidades de análisis hay que decir que pueden ser únicas o múltiples, nos permiten realizar inferencias de nivel validas.

La segunda dimensión está ligada a las propiedades o variables que se van a analizar y se constituyen en el “conjunto de características o «aspectos» de las unidades o casos que se consideran relevantes para la investigación. Desde un punto de vista lógico-formal, las informaciones relativas al objeto de una investigación” (Morlino, 2014, p.57). Esta información respecto al objeto de investigación es importante para la formación de conceptos empíricos puesto que no solo facilita la comprensión del fenómeno desde sus atributos, sino que permite “identificar las variaciones del fenómeno en las distintas realidades. La «lección» de Sartori sobre este punto es inequívoca: el «perro-gato» existe principalmente por defecto de conceptualización (el sobreestiramiento de los conceptos) y de clasificación (precisamente la mala clasificación). (ob. Cit).

De las variables también se dice que “son aquellos conceptos cuyos valores cambian en el seno de un conjunto de unidades determinado, tales como la renta, la identificación partidista, la tendencia a participar en movimientos de protesta, etc.” (Landman, 2011, p.43). Las variables pueden ser numerosas se definen mediante datos cualitativos o cuantitativos dependiendo su sentido estricto o clasificación. La tercera dimensión hace alusión a las observaciones que son el valor que poseen las variables en cada unidad de análisis, estos atributos pueden ser numéricos, verbales o visuales. Para puntualizar sobre estas dimensiones vale la pena reforzar mediante el siguiente ejemplo:

(...) Un estudio hipotético de los movimientos sociales en el Reino Unido, Francia, Holanda y Alemania podría tener una variable denominada, “estrategia”, que incluyera las categorías “actuación a través de grupos de presión”, “manifestación pacífica”, “acción violenta directa”, “organización de base” y “labor de concienciación”. En tal estudio hipotético, los países serían los casos, las unidades de análisis los movimientos sociales, la variable sería la “estrategia”, y la observación, el valor de la variable “estrategia” para un movimiento concreto en un país determinado. (Landman, 2011, p.43)

Ahora bien, ¿Cómo comparar? Para ello, es necesario adoptar una de las siguientes estrategias comparativas: “encontrar entidades similares en todas las variables excepto en una, (...) en aquella variable que nos interesa investigar. Por el contrario, (...) sistemas que difieren en la medida de lo posible, en todo, salvo en el fenómeno que se investiga” (Sartori, 1994, p.42). En consecuencia, se compara para explicar e interpretar, para perfilar nuevos conocimientos, para destacar las peculiaridades de los fenómenos conocidos, y, sistematizar la información distinguiendo las diferencias con fenómenos o casos similares, de lo contrario, no hay comparación.

Para hacer mas hincapié en como comparar, hay que tener en cuenta los siguientes mecanismos analíticos mencionados por Morlino (2014): -. El triángulo de Ogden y Richards. -. Las reglas de la conceptualización. -. El árbol de Porfirio. -. Estrategias clasificatorias, entre otras.

*El mecanismo analítico del triángulo de Ogden y Richards* fue planteado en 1946, su propuesta radica en determinar los componentes de un concepto para establecer relaciones que incluyen una triada así: “el término (el vocablo utilizado), el significado vinculado y el referente empírico (el objeto al que remite la palabra) con un triángulo” (Morlino, 2014, p. 82). Esta consideración está muy asociada a la premisa Sartoriana de evitar estiramiento de conceptos por desconocimiento de teorías, esto, porque Ogden y Richards proponen el triángulo para evitar problemas de ambigüedad, vaguedad, banalidad, el desorden de conceptos en términos de una adecuada comparación, la tensión entre referente y significado, términos con el mismo significado o diferente significado. La razón de lo anterior, porque a nivel científico se procura que cada término sea un concepto con definición propia.

El mecanismo analítico de *las reglas de la conceptualización* sigue con la línea Sartoriana que aconseja: buscar las raíces de la terminología para que se respete su significado original y no se olvide su referente histórico, es decir, téngase en cuenta el uso que se ha dado a la palabra y su evolución en el tiempo, finalmente, advierte que al tener en cuenta los precedentes mencionados, no hay que olvidar que los conceptos deben estar vinculados a un campo semántico.

En cuanto al mecanismo analítico del *árbol de Porfirio*, la consideración es tener en cuenta la connotación y denotación del concepto, donde la primera hace mención al “conjunto de características definitorias esenciales y propiedades que caracterizan dicho concepto” (Morlino, 2014, p.89). Mientras que la segunda, remite a los referentes empíricos a los que aplica el concepto. De este árbol de abstracción también puede decirse que desarrolla un proceso que va de lo general a lo particular y viceversa, dejando ver los vínculos entre connotación y denotación, aquí es importante señalar que si la clasificación de términos y conceptos no es pertinente por pretender connotar y denotar al tiempo puede llegarse al estiramiento conceptual como lo señala Sartori.

El árbol de Porfirio desarrolla una escala de abstracción que facilita fines cognitivos y reconocitivos y aporta a la clasificación que va de lo genérico a la diferencia.

Asimismo, tiene otro fin de carácter explicativo que es la parametrización “operación necesaria y esencial con la que se hace constante un factor para analizar la variación de otros factores. La parametrización se utiliza en estadística, pero sobre todo en política comparada” (ob. Cit).

*El mecanismo analítico de las Estrategias clasificatorias* busca tener en cuenta unas reglas para el desarrollo de la operación mental, con el fin de que al hacer extensible un concepto se tengan en cuenta unas pautas así como un número de clases para el mismo. De ahí, la primera regla es tener en cuenta la *relevancia del criterio*, aquí se busca definir las dimensiones primordiales de lo que se estudia, al respecto, se dice que un criterio resulta discriminador y significativo, si los casos estimados se distribuyen con bastante regularidad entre las clases resultantes. Otras reglas para tener en cuenta de acuerdo con Mill (1843) son:

(...) La exclusividad y la exhaustividad. La primera (exclusividad) supone que la clasificación debe formularse de tal forma que una determinada realidad debe pertenecer exclusivamente a una clase y no puede pertenecer al mismo tiempo a otra. Dicho de otra forma, el criterio distintivo que se asume como esencial en una determinada clasificación debe tener un fuerte poder discriminador. La segunda regla (exhaustividad) supone que cada clase que surja de la articulación de dicho criterio debe comprender todos los objetos o realidades asumibles. (Mill citado por Morlino, 2014, p.96)

Este mecanismo analítico de las Estrategias clasificatorias tiene mucho para ahondar, por ejemplo, sobre el nivel de abstracción de las clasificaciones y las tipologías, así como de la simplificación que surge de las mismas, ya que pueden reducir realidades complejas trayendo como consecuencias hacer perder información empírica valiosa.

Avanzando en el asunto ¿Qué es y qué caracteriza el método comparado? Iniciemos diciendo que es una forma de realizar de modo sistemático, organizado y estructurado un estudio investigativo, y según Lijphart (1971), “es un método de descubrimiento de relaciones empíricas entre variables” (p.218). Es decir, el investigador al entrar en contacto directo con la realidad

y basado en la práctica y la observación de los objetos, construye conocimiento, entonces, una de sus características es que el investigador es un “pensador consciente como “el hombre que se da cuenta de las limitaciones de no tener un termómetro, sin embargo, puede decir mucho simplemente con caliente y frío, más cálido y templado”” (ob. Cit). También, es un procedimiento que permite realizar comparaciones explícitas y conscientes, entonces se caracteriza por “Dar respuestas a problemas del conocimientos natural y social” (Piovani y Krawczyk, 2017, p.822). Para ilustrar mejor, es normal que en la vida cotidiana comparemos para dar respuesta a problemas de conocimiento natural y social, con ello, buscamos establecer las diferencias y semejanzas de los objetos, donde la función de la comparación natural es confrontar operaciones simples, mientras que la comparación social se ocupa por contrastar operaciones complejas. Por ejemplo: un estudiante que ingresa a la carrera de Psicología trae consigo conocimientos que ha adquirido por experiencia directa, de ahí, está en capacidad de describir su propio comportamiento como el de los demás, a la vez, puede predecir las conductas de los demás mediante el desarrollo de operaciones simples que no han requerido de un adiestramiento formal.

Mientras que el mismo estudiante para adquirir un conocimiento social basado en problemas de comportamiento, ha de adiestrarse en las dificultades de comportamiento más frecuentes, sus causas, las estrategias de intervención que faciliten mejorar el comportamiento, entre otras, de ahí, el desarrollo de operaciones complejas mediante el uso de instrumentos que le permitan conocer nuevas pautas de comportamiento para comparar conductas; entrevistar a sujetos que presentan comportamiento diverso, observar directamente a los sujetos para determinar los patrones de comportamiento más recurrentes y hallar semejanzas y diferencias, entre otras.

Continuando la línea: ¿Qué es y qué caracteriza el método comparado? Sartori (1994), lo plantea como un ““situar”, para aprender de las experiencias de los otros (...) para explicar mejor, y por otros motivos” (p.32). Al respecto, se caracteriza por orientarse a “personas concretas en contextos específicos (...) que pasa a tener consecuencias en la vida cotidiana de las personas que componen la sociedad” (De La Maza, De Cea y

Rubilar, 2018, p. 15). De ahí, surge otro rasgo de los métodos comparados cuyo principal enfoque investigativo es el pensamiento político, semblanza que ha vislumbrado “procesos de modernización y de reforma del Estado impulsados desde mediados de los años 90 y que demandaron progresivamente la generación de conocimientos específicos en temas de políticas públicas y un proceso incremental de aprendizaje acerca de los mismos” (Maza et al., 2018, p.11). Por ejemplo, el Constitucionalismo en América Latina, para puntualizar como se crea una Constitución que funcione y perdure en el tiempo.

El método comparado al caracterizarse por abordar temas de orden político tiene su razón de ser en situaciones que se expresan en ““crisis”: crisis de gobernabilidad, crisis de la política, crisis de las Ciencias Sociales. (...) pero paradójicamente la tragedia consiste en haber alcanzado un puesto académico, de importancia, profesionalizado y, dentro de lo posible conectado a la (...) investigación y teoría” (Pasquino, 1988, p, 34). Al respecto, cabe mencionar que su auge como lo detalla (cfr. Morlino, 2010 p.p.16-17), tiene incidencia desde clásicos como Descartes, Locke, Hegel, Comte, Durkheim, Weber, quienes catalogaron al método como la confrontación entre un “más-menos”; comparación con sentido espacial sincrónico; comparación con sentido temporal diacrónico y modo una manera de clasificar. También, el mismo autor evoca a contemporáneos como Almond, Sartori, Lijphart, que le han apostado a la comparación y la han explicado como: elemento central de la ciencia política, control de nuestras generalizaciones, y, relaciones empíricas planteadas como hipótesis entre variables lo cual tiene en cuenta: causas, efectos y aquellas variables de control.

### 3. Metodología de la comparación

El método comparado ha venido ejerciendo influencia en el campo de las Ciencias Sociales porque no se limitan a una estrategia particular y esto permite contribuir a la comprensión de los fenómenos estudiados. De ahí, el progreso en estudios como la educación comparada, el Constitucionalismo y teorías de desarrollo y democracia, a saber. A razón de lo anterior, conviene subrayar en este punto desde

una perspectiva clásica, la propuesta investigativa de comparación denominada trans-contextual, la cual se despliega desde dos enfoques a saber: cross-national y cross-cultural, donde la primera (cross-national) según (cfr. Kohn citado por Piovani y Krawczyk, 2017, p.829), se caracteriza por utilizar metódicamente cuestiones o datos comparables de más de una nación, mientras que la cross-cultural, parte del interés por las culturas.

Por otro lado, ahondando un poco más desde el enfoque cross-national, (Lucca y Pinillos, 2015; Esteban, Amador, Mateos y Olmedo, 2019) la describen como un tipo de investigación comparada de dimensión horizontal relativa a lo espacial, que selecciona casos en el plano territorial, y, compara unidades nacionales (Fontalvo y Díez, 2021). Así mismo, las opciones metodológicas que proponen los autores para la perspectiva cross-national se fundamenta en cuatro opciones a saber: nacional, subnacional, supranacional y multinivel. Desde otra mirada a lo cross-national, se ha mencionado la prevalencia de cuatro tipos de investigación a saber: “a. Aquella en que la nación es el objeto de estudio; b. aquella en que la nación es el contexto de estudio; c. aquella en que la nación es la unidad de análisis; d. aquella que es transnacional” (Piovani y Krawczyk, 2017, citando a Kohn 1897, p. 830). Cada una desplegando sus propios intereses e iniciativas investigativas en el plano político y muchas de ellas desarrolladas por agencias internacionales.

También, Luca y Pinillos (2015), detallan la comparación desde una dimensión vertical, donde el espacio es la unidad de variación y el análisis está asociada al campo histórico para observar trayectorias y transformaciones. Desde esta dimensión prevalecen tres modos de comparación: el primero denominado macro-causal, allí sobresale lo inductivo y la generalización, además busca analizar semejanzas y diferencias a partir de los casos. El segundo llamado demostración paralela de teoría, el cual combina historia y teoría, y, el foco de la comparación se da entre el caso y teoría, no, entre casos. El tercero relativo al contraste de contexto, donde se busca evidenciar la diferencia entre los casos por medio de estrategias conceptuales.

Por otra parte, los mismos autores exhiben la comparación sincrónica cuyo propósito es dar cuenta de fenómenos recientes, ubicándose en la dimensión temporal con sentido cronológico, para evidenciar la simultaneidad del fenómeno en los casos por estudiar. Otra voz que se levanta para dar puntadas sobre la comparación sincrónica dice que:

El número de los casos es variable (de este modo también es eventualmente elevado) y las variables de contexto son difíciles de controlar, por lo que los esfuerzos se realizan por medio de una atinada selección en el contexto de casos parecidos (homogéneos), o mediante un enfoque de área. (Nohlem, 2020, p. 48)

Adentrándonos en la comparación diacrónica se puede decir que es la que versa sobre la discontinuidad de los tiempos sociales y políticos. Además “el número de los casos es reducido y las variables de contexto (aunque naturalmente están sujetas al cambio) son relativamente constantes” (ob-Cit).

De la comparación sincrónica y diacrónica Lucca y Pinillos (2015) expresan que pueden unirse para desarrollar una estrategia mixta de comparación, la cual se detiene en la semejanza de los casos y se caracteriza por la variabilidad en el número de casos, cabe aclarar que en estos tiempos este tipo de investigación el número de casos suele ser binario y “(...) las variables de contexto son en parte controladas, puesto que la selección de los casos se realiza muchas veces según la similitud en las variables de contexto”(Nohlam, 2020, p.48).

Para cerrar este apartado y retomando nuevamente a Lucca y Pinillos (2015) avanzamos en la comparación en Contextos de variables homogéneas y estudios de área, en esta perspectiva, la comparación tiene por criterio seleccionar una sola área geográfica, ya que se considera que en ella hay elementos semejantes desde alguna estructura social lo cual resulta determinante para encontrar fenómenos pertenecientes al nivel regional. Los autores se refieren también, a la comparación desde Contextos de variables heterogéneas

o cross-área, aquí los casos pertenecen a distintas áreas geográficas y el interés por el estudio no está en los casos sino en el fenómeno que se pretende comparar.

## **4. Recomendaciones frente a investigaciones desde la metodología comparada**

La vida cotidiana del ser humano está impregnada de comparaciones, por ejemplo: las amas de casa comparan el precio de los productos de la canasta familiar, los médicos compran la posología de los medicamentos para administrar a los pacientes aquella que contrarreste mejor la patología que presentan, los estudiantes comparan el estilo de enseñanza de los docentes, y así pasamos la vida de comparación en comparación y se va adquiriendo experiencia. Sin embargo, investigar desde una metodología comparada requiere que el investigador no tenga que recurrir al oráculo de Delfos para corroborar su hipótesis, de ahí, vale la pena recordar los estudios *in vacuo* o de un solo país, no desconocer y no desconocer que “las categorías de análisis pertenecientes a teorías generales” (Sartori, 1994, p. 37). Lo anterior, para evitar problemas de transferencia ocasionada por fabricar términos y complicar las teorías que realmente nos interesan en el estudio, también, para impedir “el estiramiento o forzamiento conceptuales, esto es, hacia conceptualizaciones vagas y amorfas” (Sartori, 2008, p.22). En suma: mientras más se estiran los conceptos, menos capacidad tendremos de generalizar y verificar, o, por el contrario, falsear sobre una teoría.

Otra de las recomendaciones, es evitar “expediciones indiscriminadas para pescar datos” (ob. Cit). Con esto, se quiere dar a entender que el método comparado puede resultar afectado cuando se acumula información de manera indiscriminada, de ahí, los datos que se recojan ya sean desde lo cualitativo o cuantitativo, deben poseer suficiente poder discriminatorio, a la par, dice de lo cualitativo y lo cuantitativo que “ambas lógicas son complementarias y cada una tiene un campo legítimo de aplicación” (ob. Cit).

Desde esta mirada puede pensarse en una triangulación de la información.<sup>2</sup> Los anteriores razonamientos comulgan con los trazados de (Piovani y Krawczyk, 2017) quienes hacen los siguientes comentarios:

En términos metodológicos, es oportuno señalar que los estudios comparativos no se limitan a una estrategia en particular. En general son más frecuentes, o al menos tienen más difusión (...) las investigaciones centradas en el análisis secundario de datos estadísticos. Pero estas comparaciones estadísticas también se realizan a partir de datos primarios, en el marco de estudios que incluyen el diseño de instrumentos de relevamiento y de muestras, así como el trabajo de campo y la sistematización y análisis de los datos. No obstante, (...) no implica que no existan investigaciones comparativas que recurran a metodologías diferentes, incluso cualitativas, como las historias de vida o los estudios de caso. (Crossley y Vulliamy 1984, citados por Piovani y Krawczyk, 2017, p.828)

En cuanto a técnicas de investigación para las metodologías comparadas, se recomienda “las entrevistas y las observaciones en los contextos naturales – contenidas en la mayor parte de los estudios de caso en políticas públicas con algunas orientaciones más contemporáneas que incluyen trabajo con cartografías y aproximaciones prospectivas” (Maza et al., 2018, p. 14). De las entrevistas se sugiere que sean exploratorias o abiertas para informantes clave, a la vez, que se ajusten a las necesidades del equipo investigador, y precisamente aquí, las historias de vida juegan un papel importante ya que a veces es necesario pedir y a la vez permitir, que los entrevistados cuenten su historia o hablen de sus experiencias.

---

2 En la actualidad ha venido perdiendo fuerza la controversia epistemológica que nos ponía a debatir entre lo cualitativo y cuantitativo como método para resolver el problema de investigación, la razón de lo anterior, es porque ambos métodos facilitan las tareas cognitivas para dar respuesta a las necesidades humanas que son el punto de partida de toda investigación, de ahí, surge como posibilidad lo que hoy se ha venido configurado como la triangulación de la información, que tiene su alcance precisamente para resolver problemas de investigación mediante la combinación de ambos métodos. De ahí, surgen recomendaciones para poder hacer esta combinación, entre ellas, que el investigador no se aferre a un solo método y tenga en cuenta la validez de cada uno, el abordaje del problema puede resultar mejor abordado, determinar un constructo puede haber convergencia de métodos, finalmente, ser moderados para evitar la saturación de la información.

En cuanto a la observación, puede ser participante y no participante. Respecto a la Cartografía, puede decirse que enriquece la metodología comparativa ya que entre sus fines están: aproximarse a las comprensiones sobre el territorio que un conjunto de seres humanos posee de él; trabajo participativo y reflexivo sobre las diversas prácticas y problemáticas que aquejan un determinado contexto social e identificar las fortalezas y debilidades del territorio para plantear estrategias para transformar la realidad territorial, aspectos correlacionados con estudios de pensamiento político.

Otra técnica señalada por las autoras son los grupos de discusión desde el trabajo colaborativo e interdisciplinario, ya que en las metodologías comparadas resulta enriquecedor, investigadores e investigados con experiencia en diversas áreas de conocimiento puesto que las representaciones de la realidad resaltarían por su heterogeneidad. A lo anterior se le añade, que el ideal en estos grupos es que la discusión sea “generadora de significación y no solo de información, caracterizada de hecho por su no directividad” (ob. Cit).

Finalmente, para responder a los objetivos de la investigación se sugiere el “uso flexible y combinado de distintos instrumentos y técnicas de recopilación de información” (ob. Cit). De ahí, los guiones de entrevistas hay que adaptarlos a las circunstancias y particularidades investigativas. Por otro lado, las observaciones tendrán que estar acompañados de diarios de campo que faciliten la sistematización de la información, y los grupos de discusión, con un taller que facilite la recolección de los significados que se pretenden para el estudio. Finalmente, para acompañar a la Cartografía, los talleres de mapeo colectivo deberán definir cuantos momentos de mapeo se requieren, así como las acciones concretas para lograr: ver: (que implica diagnosticar la realidad); juzgar: (que indica conceptualizar y profundizar sobre la realidad); y actuar: (que sugiere emprender acciones sociales transformadoras para su realidad).

## 5. Conclusiones

Proponer el método comparado como sustento investigativo antes que todo implica cuestionarse sobre: ¿Qué comparar? ¿Por qué comprar? Y ¿Cómo comparar? Al respecto hay que decir que comparar es una operación mental que todo ser humano desarrolla desde temprana edad y para diversos fines como observar, analizar, e interpretar. Pero si pretendemos desarrollar los anteriores procesos cognitivos, entonces, debemos determinar ¿qué comparar?, para decir que: comparamos semejanzas o atributos en parte compartidos con aspectos similares, y, diferencias de los objetos, en parte no compartidos, por ende, declarados no comparables, que nos permitan realizar generalizaciones para teorizar sobre la temática que se investiga, de ahí, el uso de parámetros y el empleo de categorías de análisis derivadas de la teoría general para evitar la fabricación de términos y alargamiento de conceptos por el desconocimiento de teorías generales.

A la par, el ¿cómo comparar?, debe conducir a explicar e interpretar, para perfilar nuevos conocimientos. Los anteriores precedentes sirven para decir que el método comparado es una forma de dar respuestas a problemas del conocimientos natural y social y que se caracteriza por aprender de las experiencias de los otros.

Por otro lado, es necesario definir la metodología de la comparación, pues existen varias vías que van desde la selección de casos pertenecientes a una misma área geográfica, en una temporalidad sincrónica y aquellos enfocados en abordar estudios conducentes en Estados-Nación. En este punto hay que señalar que, los estudios de metodología comparada requieren que revisemos las opciones que principalmente se han utilizado para construir los casos de análisis, como aquellos que permiten poner en evidencia cómo se han desarrollado otras opciones metodológicas, lo anterior, para aprender de las experiencias de los otros, como se mencionó en algún apartado de este escrito ya que pueden convertirse en nuevos prismas, sobre la política en la región.

Finalmente, para el desarrollo de estudios desde la metodología comparada se recomienda la flexibilidad y la combinación de distintos instrumentos y técnicas de recopilación de información. A la vez, hay que adaptarlos a los circunstancias y particularidades investigativas, que faciliten la sistematización de la información y la recolección de los significados que se pretenden para el estudio.

## Referencias bibliográficas

- Agudelo Taborda, J., y Riccardi, D. (2019). La cooperación internacional para la paz en Colombia: los casos de Estados Unidos y de la Unión Europea (1998-2016). *Geopolítica(s). Revista De Estudios Sobre Espacio Y Poder*, 10(1), 107-134. <https://doi.org/10.5209/GEOP.61477>
- Espinosa, E. (2018). La hipótesis en la investigación. *Mendive. Revista de Educación*, 16(1), 122-139. Recuperado en 15 de junio de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962018000100122&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962018000100122&lng=es&tlng=es).
- Esteban, M., Amador, L., Mateos, F., y Olmedo, F. (2019). Mujer y medio ambiente. Una aproximación desde la acción socioeducativa. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 177-195. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.10>
- Fontalvo, R., y Díez, A. (2021). Cartografías de la migración de retorno en Colombia. Evolución y patrones territoriales en el departamento del Atlántico. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 8(1), 137-154. <https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num1.2021.2959>
- Flyvbjerg, B. (2004). Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 106/4: 33-62. [https://www.researchgate.net/publication/28148068\\_Cinco\\_malentendidos\\_acerca\\_de\\_la\\_investigacion\\_mediante\\_los\\_estudios\\_de\\_caso](https://www.researchgate.net/publication/28148068_Cinco_malentendidos_acerca_de_la_investigacion_mediante_los_estudios_de_caso)
- Huertas, O. (2016). Emergentes conflictivos y desobediencia civil en las cárceles colombianas, miradas interdisciplinarias. *Advocatus*, (26), 93-106. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.936>

- Iñigo, L. (2019). Educación para la preservación del medio ambiente. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 215-234. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.12>
- Landman, T. (2011). Política comparada. Una introducción a su objetivo y métodos de investigación. Madrid: Alianza editorial.
- Lijphart, A. (2000). Modelos de democracia. Barcelona: Ariel.
- Lucca, J., y Pinillos, C. (2015). Decisiones metodológicas en la comparación de fenómenos políticos Iberoamericanos. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Españaib/20161220051300/pdf\\_1455.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Españaib/20161220051300/pdf_1455.pdf)
- Masagualli, N., y Bolaño, O. (2017). Alternativas de poder político en los movimientos sociales-rurales de Colombia: caso organización indígena del norte del Cauca. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 4(2), 36-54. <https://doi.org/10.15648/Coll.2.2017.3>
- Maza, F., Cea, M., y Rubilar, G.(2018). Estudio de caso en contextos interculturales e indígenas: perspectivas interdisciplinarias y comparativas del “Estado de acción” en Políticas indígenas y construcción del estado desde lo local: Estudio de casos del sur, centro y norte de Chile, págs. 11 - 35. CIIR, Centro de Estudios Interculturales e Indígenas: Peñuén. Santiago, Chile.
- Morlino, L. (2010). Introducción a la investigación comparada. Madrid: Alianza Editorial.
- Morlino, L. (2014). Introducción a la investigación comparada. Difusora Larousse - Alianza Editorial. <https://elibro.net/es/ereader/ucuahtemoc/45438?>
- Nohlem, D. (2020). El método comparativo. En Sánchez, H. (ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política: La metodología de la ciencia política* (pp 41-57).
- Oliva, P. (2008). La ciencia política profesional. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 1 (1), pp. 81-83.
- Pasquino, G. (1988). Manual de ciencia política. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez, A. (2007). El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes. DOI: El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos (studylib.es)

- Piovani, J., y Krawczyk, N. (2017). Los Estudios Comparativos: algunas notas históricas, epistemológicas y metodológicas. *Educação & Realidade*, 42(3): 821-840: Disponible en <https://www.scielo.br/pdf/edreal/v42n3/2175-6236-edreal-42-03-00821.pdf>
- Salvatori, S., y Terrón, T. (2019). L'approccio intersezionale e quello transnazionale nello studio dei flussi migratori: elementi per una proposta analitica. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 35-46. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.3>
- Sartori, G., y Morlino, L. (eds.). (1994). *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Sartori, G. (2008). Falta de formación conceptual en política comparada. *Revista Latinoamericana de Política comparada*, 1 (1), pp.17-65.
- Skocpol, T. (1984). *Los estados y las revoluciones sociales*. México: Fondo de cultura económico.



Armesto, S. (2021). La gestión de bienes comunes en áreas protegidas: conflictos en el Archipiélago de San Bernardo-Bolívar (Colombia). *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 8 (1), 193-222.

<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num2.2021.3135>

 COLLECTIVUS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

VOL. 8 / N°2 / JULIO - DICIEMBRE 2021  
ISSN: 2382-4018

## La gestión de bienes comunes en áreas protegidas: conflictos en el Archipiélago de San Bernardo-Bolívar (Colombia)

*The common-pool resources management in protected areas: conflicts in the Archipelago of San Bernardo-Bolívar (Colombia)*

**SANDRA ARMESTO NORIEGA\***

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-5997-6655](https://orcid.org/0000-0001-5997-6655)

---

\* Magister de investigación en Estudios Socioambientales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador. sanarmesto@gmail.com

RECIBIDO: 20/11/2020  
APROBADO: 22/02/2021  
PUBLICADO: 01/07/2021

## RESUMEN

Este artículo, abordado desde una ecología política, tiene como objetivo analizar la reconfiguración en la apropiación de los recursos pesqueros de uso común por parte de la comunidad asentada en el archipiélago de San Bernardo desde mediados del siglo XIX. Desde que se insertaron en una economía de mercado y las islas fueron declaradas área protegida en (1996), sobrevinieron numerosas transformaciones ante las que la comunidad desplegó un proyecto político - organizativo como estrategia de resistencia que busca desplazar la racionalidad científico- administrativa que predominaba cercenando el uso y el disfrute del territorio y los recursos naturales. La metodología utilizada para la recopilación de la información presentada a lo largo del texto fue de carácter cualitativo y etnográfico, aplicando técnicas como observación participante, entrevistas semiestructuradas y a profundidad.

**Palabras clave:** turismo, conservación, apropiación, gestión de bienes comunes.

## ABSTRACT

This article, approached from a political ecology, aims to analyze the reconfiguration in the appropriation of fishery resources in common use by the community settled in the San Bernardo archipelago since the mid-nineteenth century, since they were inserted into a market economy and the islands were declared a protected area (1996). In response to these transformations, the community deployed a political-organizational project as a resistance strategy that seeks to displace the scientific-administrative rationality that prevailed in the territory and curtailed the use and enjoyment of the territory and the natural resources immersed in it. The methodology used to compile the information presented throughout the text was qualitative and ethnographic, applying techniques such as participant observation, semi-structured and in-depth interviews.

**Keywords:** tourism, conservation, appropriation, common-pool resources management

## *La gestion des biens communs dans les aires protégées: conflits dans l'archipel de San Bernardo-Bolívar (Colombie)*

### **RÉSUMÉ**

Cet article, abordé à partir d'une écologie politique, vise à analyser la reconfiguration dans l'appropriation des ressources halieutiques à usage commun par la communauté installée dans l'archipel de San Bernardo depuis le milieu du XIXe siècle. Depuis qu'elles ont été insérées dans une économie de marché et que les îles ont été déclarées aire protégée en (1997), de nombreuses transformations se sont produites avant lesquelles la communauté a déployé un projet politico-organisationnel comme stratégie de résistance qui cherche à déplacer la rationalité scientifique et administrative qui prévalait par couper l'usage et la jouissance du territoire et des ressources naturelles. La méthodologie utilisée pour compiler les informations présentées tout au long du texte était qualitative et ethnographique, appliquant des techniques telles que l'observation participante, les entretiens semi-structurés et approfondis.

**Mots-clés:** tourisme, conservation, appropriation, gestion des biens communs.

## *A gestão dos bens comuns em áreas protegidas: conflitos no arquipélago de San Bernardo-Bolívar (Colômbia)*

### **RESUMO**

Este artigo, abordado a partir de uma ecologia política, tema como objetivo analisar a reconfiguração na apropriação dos recursos pesqueiros de uso comum pela comunidade assentada no arquipélago de São Bernardo a partir de meados do século XIX. Por estarem inseridas em uma economia de mercado e as ilhas declaradas área protegida em (1997), inúmeras transformações ocorreram antes das quais a comunidade implantou um projeto político-organizacional como estratégia de resistência que busca deslocar a racionalidade científico-administrativa que imperava por cortando o uso e aproveitamento do território e dos recursos naturais. A metodologia utilizada para compilar as informações apresentadas ao longo do texto foi qualitativa e etnográfica, aplicando técnicas como observação participante, entrevistas semiestruturadas e em profundidade.

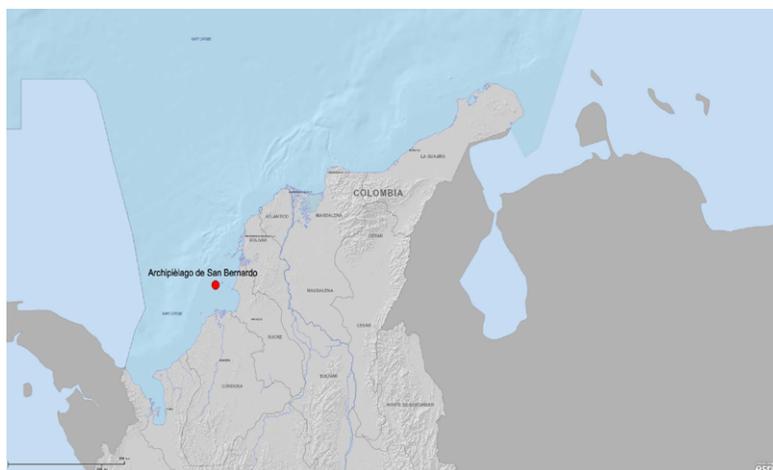
**Palavras chave:** turismo, conservação, apropriação, gestão de bens comuns.



## Introducción

El archipiélago de San Bernardo (en adelante ASB) se encuentra ubicado en el Caribe Colombiano al norte del Golfo de Morrosquillo en el departamento de Bolívar. Está conformado por las islas Boquerón, Ceycén, Palma, Panda, Mangle, Cabrana, Maravilla, Tintipán, Múcura e Islote donde se concentra la mayoría de la población, cuyo arraigo territorial, histórico, social y cultural data desde mediados del siglo XIX cuando se asentaron en las islas. Desde este momento, sus habitantes establecieron una estrecha y dependiente relación con el entorno a través de una forma de vida anclada al mar como lo es la pesca artesanal. No obstante, la apropiación sobre los recursos pesqueros que implicaba tal forma de vida, se vio afectada en el último tercio del siglo XX, cuando una serie de transformaciones ecológicas, sociales, políticas y económicas incursionaron en las islas. Dichas transformaciones condujeron a la población a generar respuestas frente a los embates que estas suponían, a través de un proyecto político-organizativo de afirmación de identidad étnica que reivindica derechos territoriales, ambientales y socioculturales que les permitirían decidir en la agenda política trazada para las islas y en sus medios de vida.

**Figura 1. Archipiélago de San Bernardo en el Caribe Colombiano**



Fuente: Invemar, 2020.

A partir de esta premisa surge el interrogante principal que le da sentido a este artículo, y a través del cual se pretende hacer una aproximación analítica que busca responder: ¿cómo se ha reconfigurado la apropiación de los recursos de uso común pesqueros integrados en sistemas socioecológicos en el Archipiélago de San Bernardo, iniciadas desde 1970 cuando se insertaron en una economía de mercado y la zona fue declarada Parque Nacional Natural y Área Marina Protegida?

El abordaje de este tema que se puede enmarcar como una contribución a los estudios de caso sobre el manejo de los recursos de uso común en el marco de políticas identitarias y territoriales, fue analizado dentro del campo teórico de la ecología política, dado que permite estudiar problemas socioambientales, mediados por relaciones de poder entre los grupos sociales y diversos actores (Greenberg y Park, 1994; Peet y Watts, 2004; Biersack, 2006; Tetreault, 2008; Salvatori y Terrón, 2019); haciendo énfasis en sus “intereses, características y acciones, las cuales suelen perseguir objetivos y utilidades a menudo muy distintivos” (Bryant y Bailey, 1997, p. 23). Como complemento a dicho análisis, se parte del supuesto en el que los recursos pesqueros de uso común se hallan insertos

en un sistema socioecológico, entendiendo los primeros según la naturaleza del recurso, sustractibilidad o rivalidad y la excluibilidad, es decir, como un “sistema de recursos naturales o creados por el hombre, lo suficientemente grande como para volver costoso (aunque no imposible) excluir a beneficiarios potenciales” ( Ostrom, 1990, p.66); y el segundo “como cualquier sistema compuesto por un subsistema social (o humano), y un subsistema ecológico (o biofísico), entendidas como todas las comunidades autorreguladoras de organismos que interactúan entre sí y con su ambiente” (Gallopín, 1991, p. 707).

Por otro lado, para entender la apropiación de los recursos pesqueros de uso común, se acude a Toledo, quien lo define como el “acto por el cual un sujeto o grupo social hace suyo un fragmento de la naturaleza para volverlo un componente social”. Siendo así la forma como dicho fenómeno representa la “forma primaria de relacionamiento entre el ser humano y la naturaleza” (Toledo, 2008, p.14). Y por último, con el propósito de elucidar más concretamente la reconfiguración sobre los recursos pesqueros de uso común a través de la agencialidad de la comunidad frente a la racionalidad científica- administrativa que venía predominando en el archipiélago, es menester entender la categoría de racionalidad ambiental cómo un proceso de:

Producción teórica y transformaciones sociales que aborda las relaciones entre instituciones, organizaciones, prácticas y movimientos sociales, que atraviesan el campo conflictivo de lo ambiental y afectan las formas de percepción, acceso y usufructo de los recursos naturales, así como la calidad de vida y los estilos de desarrollo de las poblaciones (Leff, 2004, p. 200).

El artículo se divide en tres acápitales, en el primero, se caracterizan las condiciones biofísicas y sociales de la población del archipiélago de San Bernardo entendiendo este como un sistema socioecológico; en el segundo, se describen a grandes rasgos las transformaciones que se dieron a nivel social, ecológico y político, las cuales fueron reconfigurando la apropiación de los recursos pesqueros de uso común por la población. Y en el tercero, se analiza la apropiación actual

de los recursos pesqueros como resultado de la agencialidad que la comunidad ha puesto en marcha. Por último, se presenta una breve discusión en donde se da respuesta a la pregunta que orienta la investigación que dio origen a este artículo, exponiendo que el proceso de afirmación identitaria de la comunidad del archipiélago de San Bernardo como estrategia para resistir las múltiples desposesiones, sobre todo vinculadas al establecimiento de las áreas de conservación, les ha permitido deconstruir la racionalidad científica-administrativa predominante y avanzar hacia una racionalidad ambiental ejercida a través del co-manejo del área protegida.

A continuación, se presenta la metodología utilizada para recabar la información.

## 2. Diseño metodológico

El enfoque metodológico fue de carácter cualitativo-descriptivo y se adoptó un diseño etnográfico como una forma de acercamiento entre sujeto e investigador en un marco de horizontalidad constante. El universo de estudio estuvo conformado por 3 unidades de análisis indispensables para entender las transformaciones y cambios en la apropiación de los recursos pesqueros de uso común: turismo (comunidad local y foráneos), pesca artesanal (comunidad local) e institucionalidad de conservación presente en el territorio, en una escala temporal que inicia desde 1970 hasta la actualidad (año).

La recolección de información fue de dos clases: una primaria, constituida por los relatos obtenidos a partir de las entrevistas y talleres de cartografía social a realizar; y secundaria, acudiendo a fuentes de información escritas a través de documentación referente a las leyes, normas, resoluciones en materia ambiental y archivos pertenecientes al consejo comunitario (Fontalvo y Díez, 2021). Para la recolección de la información primaria se hizo un trabajo de campo durante 4 meses en el archipiélago de San Bernardo, entre los meses de febrero y mayo del 2019. Se utilizaron como principales técnicas de levantamiento de datos las entrevistas semiestructuradas y en profundidad, observación participante y técnicas de participación comunitaria como la cartografía

social asumiéndola como un “camino para el reconocimiento del mundo cultural, ecológico, productivo y político que se expresa en el territorio, y como un enfoque que nos invita a construir un pensamiento relacional para entender la vida y sus expresiones de una manera compleja” (García, 1998, p.3). Cada actividad realizada quedó debidamente grabada y fotografiada como soporte de la ejecución de la metodología y siempre se acompañó de un diario de campo. Por último, se analizó la información de donde surge este artículo.

### 3. Resultados

#### 3.1. Archipiélago de San Bernardo como sistema socioecológico

El archipiélago de San Bernardo está situado sobre la región central de la plataforma continental al norte del Caribe Colombiano (López-Victoria y Díaz, 2009; Bolívar, 2017), frente al golfo de Morrosquillo. Se encuentra a una distancia de 35 km al noroeste de la ciudad de Santiago de Tolú, entre los 75 47´ y 75 50` de longitud oeste (PNN, 2006) y a 75 km aproximadamente de Cartagena de Indias (Acero y Garzón, 1986). Lo conforman un conjunto de diez (10) islas, nueve (9) de ellas originadas a partir de diapirismo de lodos<sup>1</sup> (Vernette, 1985 citado en Zarza y Gómez, 2011), tales como: Múcura, Tintipán, Ceycén, Mangle, Panda, Maravilla<sup>2</sup>, Palma, Boquerón y Cabrana. Y una de origen artificial, llamada Islote.

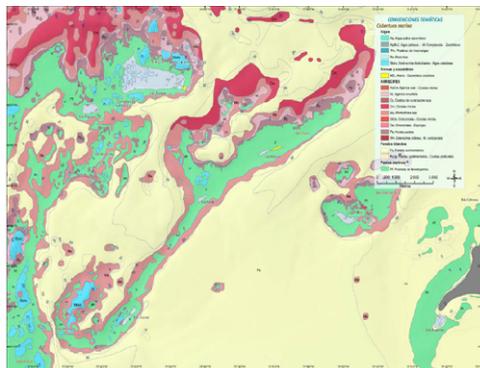
Biofísicamente el archipiélago presenta una alta biodiversidad de ecosistemas marinos-costeros, tales como extensas praderas de pastos marinos, bosques de manglar, lagunas costeras e interiores y fondos blandos, indispensables para hospedar a una amplia variedad de organismos que en

- 1 El diapirismo de lodo se origina “por la presencia en profundidad de material arcilloso de características plásticas y gases en condiciones de alta presión, que movilizan lateralmente y hacia la superficie a través de fracturas o zonas de debilidad, generando levantamiento y fracturamiento del terreno como expulsión de lodo y gases por bocas de variadas formas y tamaños” (Carvajal y Mendivelso 2017, 7).
- 2 Esta isla recientemente desapareció por la erosión natural paulatina que sufrió, hallándose en la actualidad el bajo coralino Maravilla.



su conjunto aportan significativamente al capital natural del país. Presenta una extensión total de 213,3 km<sup>2</sup> entre parches, arrecifes franjeantes y bancos coralinos, con una predominancia en la parte norte y oeste donde están ubicadas las islas mangle y Tintipán, pues es donde mayor oleaje se da (Niño y Posada, 2014); mientras que en la parte sur y oriental se da una menor cobertura y por el contrario hay mayor presencia de fondos arenosos (Díaz, 2000). Los pastos marinos ocupan un área de 2,443 hectáreas en todo el archipiélago, y esta cantidad a su vez representa el 5,7% del total de la presencia de este ecosistema en el Caribe colombiano. Los bosques de manglar y las lagunas costeras e interiores están asociados ya que estas últimas se encuentran bordeadas por mangle. A su vez resultan indispensables para la supervivencia, refugio y alimentación de los individuos juveniles de las especies asociadas a los arrecifes de coral y los pastos marinos (Zarza y Gómez, 2011, p. 157). Sobre los fondos blandos en el archipiélago la bibliografía es escasa. Estos se caracterizan por la predominancia de arenas y arenas lodosas distribuidos en toda el área del archipiélago y rodeando arrecifes coralinos (INVEMAR y CARSUCRE, 2001, citado en Romero y Niño, 2014).

**Figura 2. Ecosistemas presentes en el archipiélago de San Bernardo**



Fuente: INVEMAR Y Fundación Universidad Jorge Tadeo Lozano 2014, 32.

La riqueza en especies marinas que predomina en las islas del archipiélago de San Bernardo fue la razón principal para que se diera paulatinamente su poblamiento

desde mediados del siglo XIX como resultado de sucesivas migraciones de pescadores provenientes de la península de Barú en Cartagena (Bolívar), razón por la que los habitantes actuales, en su mayoría son descendientes de Baruleros. Inicialmente empezaron a ser habitadas por grupos de pescadores que en búsqueda de nuevos espacios para desarrollar sus faenas de pesca hallaron en las aguas circundantes a las islas de San Bernardo abundantes recursos para pescar, hecho que fue atrayendo cada vez más el arribo de pescadores y con el tiempo el de sus familias.

La reciente población que empezaba a asentarse en el ASB, si bien eligió la isla llamada el Islote por ser la única con ausencia de vegetación, lagunas y mangle, características que la hicieron propicia para ser habitada, también empezaron a usar el resto de las islas<sup>3</sup> adyacentes, ya sea, para la recolección de agua y leña, agricultura, espacios ritualísticos como el cementerio y con el tiempo para el turismo. Las condiciones biofísicas de las islas, a excepción del Islote, hicieron de ellas espacios no aptos para habitar, sobre todo por los suelos anegadizos y la presencia de jején (*Simulium chaquese*). En este sentido, el conjunto de islas y aguas que las bordean se convirtieron en el sustento de vida de los pobladores del ASB, entablando desde ese momento una apropiación de los ecosistemas marinos costeros en el territorio, indispensable para la reproducción social, cultural, económica y política de estos hasta la actualidad.

Con la instalación permanente en las islas, las actividades productivas de los nativos se concentraron desde finales del siglo XIX hasta las primeras tres décadas del siglo XX, en una economía de subsistencia basada en el usufructo de los recursos pesqueros para el consumo local y la producción de coco como principal fuente de ingresos, la cual sería reemplazada gradualmente, más adelante a mediados de la década de 1930 por la producción de carbón vegetal extraído a partir de la tala de mangle rojo (*Rizophora mangle*) que abundaba en las islas que circundan el Islote. El coco

---

3 Hace uso tradicional de todas las islas, a excepción de Isla Palma que es propiedad de una sede el Hotel Decamerón e Isla Cabruna y Boquerón que por la distancia que supone trasladarse hacia ellas.



era destinado inicialmente para el intercambio y en algunas ocasiones para la venta a poblaciones costeras cercanas, no obstante, con la venta de coco, y posteriormente el carbón, la población del archipiélago insertarían su incipiente economía en escenarios que trascenderían más allá de lo local. Ya para finales de la década del 1920 y principios de 1930 se produjo un declive en la producción de coco. De forma paralela al declive en la producción de coco y el auge de la producción de carbón, la posición privilegiada de las islas de San Bernardo en el mar Caribe cercanas a Cartagena, facilitó que la población se insertara en una nueva actividad económica clandestina dominada por el contrabando de artículos y alimentos.

La venta y producción de carbón declinó finalizando la década de los 50' cuando Cartagena hizo la transición a otras fuentes de energía y el contrabando de mercancías disminuyó en los años 60' cuando los controles por parte de la Aduana aumentaron (Hackedon 1970; Esteban, Amador, Mateos y Olmedo, 2019). A la vez que iban decayendo estas actividades económicas, la población hacia un viraje paulatino hacia la pesca artesanal como la principal fuente de ingresos económicos a través de la venta de pescado fresco en Cartagena. Dicha producción fue exacerbada en la década de los 70' por nuevas demandas que recién empezaban a incorporarse en el archipiélago, tales como la visibilización de esta zona como uno de los destinos turísticos paradisíacos del Caribe colombiano y con ello, la llegada de foráneos con intereses en la compra de tierras para el turismo.

La pesca artesanal ha sido, pese a las variadas formas de relacionamiento y aprovechamiento que la población ha establecido con el entorno, la principal fuente de subsistencia e ingresos monetarios desde que migraron al ASB. Esta actividad realizada por tradición, y transmitida de generación en generación, denota un proceso de “apropiación material y social de recursos renovables y móviles en un proceso de articulación ser humano- naturaleza, en donde el primero pone en práctica conocimientos, saberes y tecnologías para lograrlo” (Toledo 2008,23).

El conocimiento adquirido sobre el territorio marino y terrestre ha sido obtenido en la medida que la población local ha interactuado con el entorno. De ahí que la posibilidad de desplazamiento en las aguas circundantes a las islas sea indispensable para llevar a cabo sus faenas de pesca diariamente.

Los bancos de arrecifes coralinos, o “bajos” como son nombrados en el lenguaje local, son los principales puntos de pesca desde que se asentaron en el archipiélago. Estos son clasificados según el tipo de pesca que pueda practicarse, buceo a pulmón o a cordel, técnicas netamente artesanales. Para la primera técnica los más indicados son los bajos que tienen profundidades moderadas para sumergirse en ellos, mientras que en los más profundos se usa la segunda. Las islas son importantes como puntos de referencia para ubicarlos y dirigirse a ellos, pues se dividen entre los que son altamente productivos y los que no, también se dividen según las especies que se encuentran en cada uno. Los más productivos se hallan en las islas más lejanas, Ceypén, Panda y Mangle, teniendo en cuenta que es el Islote la isla de residencia. Estas en particular han sido usadas tradicionalmente para pernoctar durante el tiempo que se desee ir a pescar por esa zona. Así lo menciona un pescador:

Nosotros lo que es la pesca, por experiencia propia, desde que llegamos aquí vamos a los sitios sin tener un GPS, y hay unos bajos que son más productivos que otros, en unos hay más pescados, otras más langostas, otros más cangrejas, en otro más caracol y así uno va clasificando los sitios de pesca. (Pescador, archipiélago de San Bernardo, 21 de abril de 2019)

Estos bajos reciben nombres que les han asignado los mismos pescadores por diferentes situaciones, algunos tienen nombres de la persona que los descubrió, otros por situaciones que se presentaron estando de pesca o por peculiaridades que presente el arrecife. Esta apropiación simbólica sobre los bajos arrecifales es expresada por un pescador de la siguiente forma:

Nosotros llamamos bajo lo que alcanzamos a mirar que haya corales. Los nombres de los bajos, es que, dado el caso, yo salgo y encuentro el bajo y lo buceo, queda bautizado con mi nombre. Algunos nombres ya fueron puestos



por nuestros antepasados y a nosotros desde pequeños nos han enseñado. (Pescador, archipiélago de San Bernardo, 21 de abril de 2019).

**Figura 3. Bajos arrecifales distribuidos en el archipiélago de San Bernardo**



Fuente: Invemar, 2020.

(1)Bajo los Machos; (2)Bajo risco de Pepe; (3)Bajo Palomo; (4)Bajo Carea; (5) Bajo Caribana; (6)Bajo Caribanita; (7)Bajo el Medio; (8)Bajo palmar; (9)Bajo Sotavento ; (10)Bajo Galeras; (11)Bajo Rabioahorca; (12)Bajo Juan Marcelo; (13)Bajo las Picúas; (14)Bajo Minalta; (15)Bajo Julián; (16) Bajo las piedras; (17) Bajo las Piezas; (18) Bajo las Lapas; (19) Bajo Agustín; (20) Bajo Nuevo; (21) Bajo Blanco; (22) Bajo Patancoro; (23) Bajo Pelota Tío José; (24) Bajo Chapolo; (25) Bajo Tío Luis; (26) Bajo Manteras; (27) Bajo Ruma; (28) Bajo José de los Santos.

Las técnicas para la pesca se han tecnificado con el paso de los años con el objetivo de facilitar las faenas, optimizar las capturas de recursos pesqueros y disminuir los peligros en las profundidades. Las más básicas y rudimentarias son el buceo y la pesca a cordel. Paulatinamente se incorporaron elementos tales como la careta, lazo, gancho, arpón, entre otros. Por su lado, las embarcaciones eran inicialmente de hechas a base de madera de cedro y caracolí ya que se encontraban fácilmente en las islas. Con el tiempo se incorporaron los motores fuera de borda y las lanchas fabricadas en fibra de vidrio. Un pescador cuenta sobre lo esto lo siguiente:

Anteriormente la pesca era una pesca que no tenía uno los equipos que se tiene hoy en día, porque hoy se tienen equipos más sofisticados. Principalmente, anteriormente en el buceo de langosta se usaba un cajón de 10 cm con 20 de madera que tenía un vidrio. Eso lo hacía un muchacho de aquí y se pegaba con esperma pa' que no le entrara agua. Uno lo metía en el agua y miraba los corales desde arriba en el bote y miraba hasta el fondo y podía ver las langostas desde arriba. Los primeros que bucearon sin caretas, sin máscara, a ojo pelao, venían pullaos de erizos, anguilas y cogían cantidades de langostas. Ya después vinieron las caretas y la gente principió a usarla. (Conversación con pescador, archipiélago de San Bernardo, 21 de abril de 2019)

### 3.2. Transformaciones en el sistema socioecológico de San Bernardo

El uso tradicional del territorio que se basó en un principio para la subsistencia de la unidad familiar, con el tiempo sufrió transformaciones en la medida que nuevos procesos se fueron incorporando a la vida cotidiana de los habitantes, entre ellos el descubrimiento de las islas por actores sociales exógenos como destinos paradisíacos a ser disfrutados turísticamente. Esta situación atrajo el interés de familias adineradas provenientes del interior de Colombia, en particular de ciudades como Bogotá y Medellín, quienes accedieron a terrenos de las islas para construir casas de recreo, hoteles y, más recientemente, hostales.

La adquisición de tierras por parte de foráneos se posibilitó debido a las ofertas que estas personas hicieron a los habitantes de las islas quienes deslumbrados ante las aparentemente “descomunales” propuestas, aceptaron la venta de sus tierras y vieron en esto alternativas para acceder a bienes materiales e incluso contemplar la posibilidad de ir a vivir a tierra firme. Este acontecimiento de compra y venta de tierras generó un cercamiento gradual del territorio a la población que había las islas del archipiélago de San Bernardo, limitándolos exclusivamente a la isla de residencia, el Islote. Un pescador cuenta al respecto:

Usted sabe que en esa época, no sé, vieron como más rentable no tenerla (la tierra) que tenerla porque no les daba ninguna utilidad, porque como anteriormente salía mi abuelastro a pescar el pescaba tortuga y cuando traía las tortugas enseguida llévele a fulano, llévele a fulano, repararía la tortuga ... y entonces en ese tiempo el dinero poco se utilizaba la gente no utilizaba el dinero como ahora , todas sus prácticas tradicionales la hacían alrededor del pueblo pero que ellos no vendían casi nada, ya el tiempo las cosas iban costando iban costando muchos más y vieron ahí la oportunidad de ganar más plata, pero es que ellos no pensaron de que esto iba a ser tan productivo tan valioso para nosotros que somos lo que estamos y veían de que una tierra que es algo que está ahí y cualquiera puede utilizarla y la regalaban o vendían, hacían cualquier cosa con las tierra. (conversación con pescador de la comunidad, archipiélago de San Bernardo, 13 de octubre de 2019).

El posicionamiento de estas islas como atractivos para el turismo no solo atrajo foráneos nacionales y muy recientemente internacionales, también introdujo a la población en una nueva dinámica asociada a la actividad turística. A partir de esto, los nativos encontraron en ello una nueva fuente de ingreso que complementara la pesca. Empezaron a construir restaurantes para ser atendidos por ellos mismos, efectuar paseos turísticos a los arrecifes coralinos para bucear, emprendieron ventas de artesanías, bebidas y variedad de pasabocas como los dulces típicos de la región. Además, surgieron nuevos empleos como cuidanderos de las casas de recreos que se empezaban a construir por los foráneos, o como trabajadores de oficios varios relacionados con la limpieza, cocina, y otras labores, en los hoteles y hostales.

El acceso a estas islas se da a través de las ciudades como Santiago de Tolú en Sincelejo, zona costera cercana al archipiélago. Hay clubes náuticos que ofrecen pasadías en las islas para recorrer el Islote si así el turista lo desea y luego llegar hasta la playa de isla Múcura con almuerzo incluido, desde las 11 am hasta las 15 pm aproximadamente que regresan a Tolú. También, las personas pueden acceder a servicios turísticos ofrecidos por los nativos ya mencionados. Sumado a esto, hoteles como Punta Faro y Club Múcura y hostales como

Dahlandia, Isla Múcura, Casa en el Agua, Isla Roots distribuidos en varias islas naturales y otras artificiales construidas sobre los arrecifes, ofrecen alojamiento transportando a los huéspedes desde Cartagena, Rincón del Mar, Verrugas y Tolú hasta el ASB, igualmente costas cercanas a este.

La visibilización y reconocimiento de esta zona en la última década ha aumentado, razón por la que la cantidad de turistas que ingresan crece gradualmente<sup>4</sup>. Dicha situación se ha agudizado por la coexistencia de dos escenarios. El primero corresponde a la oferta de hoteles con la capacidad de albergar turistas clase media que desean disfrutar de las islas varios días. El segundo escenario, está conformado por un turismo de elite dominado por familias pudientes con alto poder adquisitivo que poseen las cabañas en las islas como sitios de reposo y descanso para escapar del caos de la ciudad. Su presencia en ellas no es constante, sino más bien ocasional. Durante el tiempo que no las ocupan, son alquiladas a grupos o familias de turistas por altas sumas de dinero.

El auge y consolidación del turismo, entendido como un hecho dinámico que evoluciona y cambia (Butler 2008 Masagualli y Bolaño, 2017), no solo causó problemas como el cercamiento de la población. Aunado a esto se originó un deterioro progresivo de la naturaleza debido a la sobreexplotación de los recursos pesqueros, en función de satisfacer la reciente demanda de turistas, ya sea para vender en los restaurantes por los mismos nativos o para abastecer a los hoteles y hostales con diferentes especies de peces, moluscos y crustáceos, mutando así de una economía de subsistencia a una monetaria. El estado actual del turismo en el archipiélago se sitúa, según el concepto de ciclo de evolución de un área turística propuesto por Butler (2008), en

---

4 Desde el 2012 las estadísticas del comportamiento de visitantes en el área protegida del Parque Nacional Natural Corales del Rosario muestra un crecimiento exponencial a partir del año 2016 con un ingreso de 846.164 personas, en comparación con los años 2012,2013, 2014 y 2015 que presentan ingresos que varían desde 420.492 hasta 450.000 personas. Estas cifras han seguido aumentado paulinamente registrando un ingreso de 1.037.000 para el 2017; 1.162.287 para el 2018 y 1.246.983 para el 2019. El 2020 por la contingencia del covid- 19 solo ingresaron 338.082 visitantes. (<https://www.parquesnacionales.gov.co/>)



una etapa de estancamiento, ya que se repiten patrones de visitas y además se ha superado la capacidad de carga que repercute en lo ambiental, social y económico.

Otros sucesos que se daban en Cartagena, complementaban las causas socioeconómicas que produjeron un deterioro ecosistémico, pues se destaca por ser desde la colonia uno de los principales puertos de entrada y salida de mercancía, vía fluvial y marítima, por su ubicación en las costas del Mar Caribe. La navegabilidad fluvial fue facilitada por la construcción del Canal del Dique, el cual se caracteriza por ser una “vía de comunicación fluvial de 113 kilómetros, desde Calamar hasta la Bahía de Cartagena. Fue construido en el siglo XVI para facilitar la navegación entre Cartagena y el río Magdalena, importante arteria fluvial que fluye del sur al norte del país” (Aguilera 2006, 24).

El arrastre de sedimentos del Canal hasta el Mar Caribe ha provocado efectos negativos sobre las plataformas de arrecifes coralinos presentes en el archipiélago Nuestra Señora del Rosario, el cual se encuentra más cercano a Cartagena, aproximadamente a 46 km de distancia, y San Bernardo, espacio de interés del presente artículo. Este fenómeno natural se da, ya que, “las aguas turbias provenientes del canal llegan a los archipiélagos durante la estación lluviosa, como resultado de la disminución de los alisios y de la entrada de la contracorriente de Panamá en dirección norte (Pujos et al., 1986; Leble y Cuignon, 1987 en Solano, Navas y Moreno 1993, 98); lo que genera un blanqueamiento<sup>5</sup> de los arrecifes, significando un grave deterioro de sus funciones ecológicas, como es explicado por Aguilera:

Entre 1981 y 1984, el Canal del Dique fue nuevamente rectificado por el Consorcio Layne Dredging y Sanz & Cobe Ltda, reduciendo de 93 a 50 el número de curvas, el ancho del fondo se llevó de 45 a 65 metros con una profundidad mínima de 2.5 metros. Con los últimos cortes se incremen-

5 Con respecto al blanqueamiento ocurrido, “los corales se ‘blanquean’ (es decir, se tornan pálidos, blanquecinos) como resultado de una variedad de tensiones, tanto naturales como de origen humano, las cuales causan la degeneración y pérdida de las zooxantelas de los tejidos, que le daban color” (Westmacott, Teleki y West 2000, 3).

tó el caudal del río Magdalena que se vierte a través del canal sobre la bahía de Cartagena, causando problemas ecológicos (Aguilera 2006, 14).

Estas transformaciones fueron el preludio de la reconfiguración en la apropiación de los recursos pesqueros de uso común por los pobladores locales, quienes eran inicialmente los únicos apropiadores de estos recursos. Con la implantación de las figuras jurídicas ambientales declaradas sobre las islas, en especial la que ha operado constantemente, el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo (PNN-CRSB) a través del primer Plan de Manejo creado en el 2006, se empezó a administrar el territorio desde un régimen de reglas que se da en varias escalas: desde el nivel operativo, el institucional y el constitucional (Ostrom 1990), instaurando un manejo y gestión de los recursos caracterizado por la imposición y constantes tensiones y conflictos entre la autoridad ambiental y la población local, la cual con el tiempo cambiaría por la agencia de la comunidad con su proceso organizativo.

### 3.3. Reconfiguración en la apropiación de los recursos pesqueros

Las transformaciones que se dieron en el archipiélago suscitaron la incursión de los discursos del desarrollo sostenible y la conservación, enfrentando de este modo una racionalidad científica – administrativa ejercida por el Estado, contrarias a las formas de vida de la población local y vinculadas con el entorno a través de la pesca artesanal. La implantación de esta racionalidad cercenó tanto la participación, uso y disfrute del territorio para la población local, que fundó el escenario propicio para el despliegue de un proceso político- organizativo a través del cual, la población reclamaba derechos, participación legítima y espacios en la toma de decisiones de todo lo que tuviera que ver con las islas, marcando así los inicios de la puesta en marcha de una racionalidad ambiental (Leff 2004), que poco a poco ha ido desplazando la racionalidad científica-administrativa que ha venido predominando en el archipiélago. Es así como a

inicios de la presente década se inicia un proceso de afirmación de identidad étnica como comunidad negra, amparados en la ley 70 de 1993<sup>6</sup>.

Como respuesta al deterioro del ecosistema marino y terrestre en el ASB, las aguas circundantes a este y dos islas emergidas, a saber, Isla Maravilla e Isla Mangle fueron anexadas en 1996 al Parque Nacional Natural Corales del Rosario declarado desde 1977, pasando a llamarse Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo (PNNCRSB). La inclusión de estas áreas al parque se realizó con el objetivo de conservar la biodiversidad presente en la zona a través de la protección de:

Importantes ecosistemas manglaricos, coralinos y de praderas de fanerógamas marinas localizados en el Archipiélago de San Bernardo y bajos de tortuguillos y rosas, que garantizan la estabilidad y productividad marina, que ofrecen bienes y servicios ambientales y son de alta vulnerabilidad, condiciones que ameritan su protección y justifican su inclusión en el Parque Nacional Natural Corales del Rosario (Plan de Manejo Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo 2006, 20).

Pese a la ocupación histórica de la población nativa en el archipiélago, ésta fue invisibilizada al momento de la creación del PNNCRSB, pues las islas emergidas que no hacen parte de él son la zona de amortiguación del parque, por ende, toda política ambiental establecida en el área protegida tiene repercusión directa sobre la comunidad. En el abordaje que se hace desde la institucionalidad ambiental, la población es considerada como causante de la degradación ambiental y no como agentes con capacidad de decisión y posibles soluciones. Por esto, en el Plan de Manejo del PNNCRSB se afirma qué:

---

6 La ley 70 de 1993 reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva. Esta ley también aplica a en otras zonas del país que han venido siendo ocupadas por comunidades negras. Por comunidad negra se entiende “el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos”.

Dentro del área de influencia existen islas que no pertenecen al parque, que, por estar ocupadas, generan importantes conflictos de tipo legal y ambiental; el efecto que la población de las islas ha causado sobre los ecosistemas es de un alto impacto ambiental, razón por la cual se ha tratado con la ayuda de diferentes actos administrativos de frenar tanto el crecimiento de población como la afluencia turística sin control (2006, p. 45).

En el 2005 los Archipiélago de San Bernardo y Corales del Rosario (incluyendo Isla Fuerte y el corregimiento de Barú en el departamento de Bolívar) fueron declarados Área Marina Protegida – AMP- según la Resolución 0679<sup>7</sup>. Esta nueva figura de área protegida un poco más extensa está sustentada científicamente en el informe técnico realizado por el Instituto De Investigaciones Marinas y Costeras (IN- VEMAR)<sup>8</sup>, llamado “Elaboración de un modelo de desarrollo sostenible para los archipiélagos del Rosario y San Bernardo”, ordenado en la Resolución 0456 de 2003 con el fin de “conservar, recuperar, usar y manejar sosteniblemente los ecosistemas marinos y terrestres que vienen presentando un alto nivel de deterioro y así mismo delimitar, definir y establecer un Área Marina Protegida con el plan de manejo correspondiente”, el cual no se diseñó inmediatamente luego de esta declaración, sino más bien años después de la década actual.

La creación de áreas protegidas en aras de frenar el deterioro impuso normas de manejo ambiental, creadas desde la visión científica- racional y ambientalista que apela únicamente al conocimiento “experto” propio de profesionales en ciencias ambientales. Se desconoce e incluso se cuestiona las prácticas, los saberes y conocimientos tradicionales de la

---

7 Para hacer efectivo el funcionamiento del área marina protegida se estableció como objetivos específicos en esta resolución la delimitación, zonificación y elaboración de una reglamentación que regule el uso de del AMP y su zona amortiguadora, los cuales debían ser definidos en el Plan de Manejo del Área Marina Protegida.

8 Es un instituto vinculado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sin fines de lucro de Colombia, encargado de realizar investigación básica y aplicada sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente de los ecosistemas costeros y oceánicos de los mares adyacentes al territorio nacional.

población local. Cabe enfatizar que antes de la intromisión de agentes externos (turistas nacionales e internacionales, empresas turísticas) que generó la conversión económica acelerada hacia el turismo, la población local poseía prácticas amigables con la naturaleza, pues la extracción de recursos pesqueros era netamente para la subsistencia.

Estas normas de gestión de los recursos han generado conflictos y tensiones entre las dos visiones que se superponen en el territorio. La racionalidad científica ejerció una presión mayor, especialmente con las actividades que fueron autorizadas para realizar en el parque a partir de la zonificación establecida para su gestión en el plan de manejo (2006), en donde:

solo es permitida la pesca científica y de subsistencia. Además, es prohibido la pesca submarina, la recolección de corales, la extracción de especies hidrobiológicas con dinamita, con métodos o aparejos no selectivos, en especial en las bocas o dentro de las lagunas o ciénagas costeras, la pesca comercial y deportiva en el área, portar o utilizar arpones con fines de pesca, comprar, capturas o consumir caracol rosado o pala y comercializar los productos de la pesca de subsistencia.

La limitación y reducción de esta regla hacia la pesca de subsistencia, en aras de cumplir con los objetivos de conservación y reversión de los daños ecosistémicos que se venían produciendo en las islas, trajo consigo una invisibilización de la realidad socio-económica de la población del archipiélago, quienes desde los inicios de su asentamiento consolidaron una forma de vida dependiente del territorio a través de la pesca artesanal. Un habitante de la comunidad manifiesta que:

Quando crearon esta zona parques a nosotros no nos consultó si queríamos, ya después vinieron las restricciones. Es que parque ha puesto mucho problema y nosotros somos los dueños del territorio, tenemos derecho a disfrutar de lo que hay en el parque y quitarle la pesca a un pescador es como decirle que se muera, porque y como se hace. (Conversación con habitante, archipiélago de San Bernardo, 23 de abril de 2019)

Entre las prohibiciones, la que más perjuicios ha generado a la comunidad local es la de la pesca comercial, pues desde que se insertaron en una economía de mercado, el dinero obtenido de la venta del excedente de la pesca del día es utilizado para poder solventar otras necesidades. Es decir que es insostenible acogerse a una norma que atenta contra el sustento económico de las familias, pese a ser conscientes del daño provocado. Porque cabe reiterar que aún hay familias que dependen exclusivamente de la pesca artesanal. Al respecto un pescador menciona lo siguiente:

Nosotros sabemos que coger la langosta pequeña es malo, el pez loro es malo, pero nosotros lo hacemos porque esta es nuestra forma de subsistencia y ellos vienen a decir no hagan esto, pero díganos pueden hacer esto y también les va a dar plata. La gente corta el mangle como una forma de solucionar sus problemas económicos, por ejemplo, hay algunas personas que en su pobreza cogen venden un lotecito allá atrás (Tintipán) y ahí hacen su casita de materia y pueden vivir dignamente con un lotecito que ellos hacen y venden. (Conversación con pescador, archipiélago de San Bernardo, 22 de abril de 2019)

Por otro lado, aunque en conversación con un funcionario de parques, este mantiene su posición en velar por el cumplimiento de lo que dice la norma, es consciente de la contradicción que la subyace:

Para parques la posición que maneja es que solo se debe manejar la pesca artesanal, pero tú le preguntas a una persona que es esta pesca, y no saben porque no es solo sacar el pescado y comérselo, se necesita también educación, arroz, papa, ropa, etc. (Conversación con funcionario del parque, archipiélago de San Bernardo, 27 de abril de 2019)

Este modelo de conservación impuesto desde las instituciones especialistas en materia ambiental, está moldeado por una perspectiva globalocéntrica de la biodiversidad, descrita por Arturo Escobar (1998) desde donde se produce y enuncia una visión conservacionista dominante, que se asume como válida científica y técnica, y que se erige por encima de la visión del aprovechamiento de la naturaleza como principal medio de vida y sobrevivencia propuesto por la comunidad local:

Perspectiva globalocentrica: Esta es la visión de la biodiversidad producida por las instituciones dominantes. Está basada en representaciones particulares de las amenazas de la biodiversidad con énfasis en la pérdida de las especies y hábitats y no en las causas subyacentes; ofrece un conjunto de prescripciones para la conservación y uso sostenible de los recursos en un nivel internacional, nacional y local sugiere mecanismos apropiados para el manejo de recursos, incluyendo la investigación científica, la conservación in-situ y ex-situ, planeación nacional de la biodiversidad, y el establecimiento de mecanismos apropiados para la compensación y la utilización económica de los recursos de la biodiversidad principalmente mediante los derechos de propiedad intelectual. Este discurso dominante está siendo promovido activamente desde una variedad de localidades y a través de múltiples prácticas académicas, institucionales, administrativas y políticas. Se origina en visiones dominantes de la ciencia, el capital y la gestión (Escobar, 1998, p. 56-57).

Dada la conflictividad presente en las islas por las diferentes visiones del territorio, en particular entre la visión conservacionista del medio ambiente por un lado y por otro como medio de vida por parte de la comunidad local, emergió la consolidación de un proyecto étnico-político por parte de la población nativa. Estos, como estrategia para posicionarse como agentes políticos en la toma de decisiones en los proyectos, normativas y legislación impuesta en la zona ante la invisibilización de la que han sido los principales protagonistas, empezaron desde el 2011 un proceso organizativo como comunidad negra apelando a la ley 70 de 1993 como instrumento principal de lucha.

Esta afirmación como grupo étnico, reúne a una población de 700 habitantes aproximadamente por la defensa del territorio y el manejo de los recursos pesqueros de uso común está fundamentado en la lucha por el reconocimiento de derechos colectivos, ambientales, políticos, económicos y sociales, los cuales son: identidad, autonomía, territorio, participación y opción propia de desarrollo, mismos que van abriendo el camino hacia la construcción de la racionalidad ambiental. A partir de este proyecto político-organizativo y étnico, la población nativa ha encontrado formas de intervenir y participar en

el manejo del territorio y, por ende, de todos los recursos naturales contenidos en él, pues ha sido justamente el uso, manejo y gestión de recursos pesqueros el principal detonante de los conflictos, además de ser el principal objeto de conservación por el PNNCRSB y el Área Marina Protegida.

A partir del reconocimiento como comunidad negra, el relacionamiento de la población con las autoridades con algún grado de injerencia en el territorio mutaría a un estadio donde la identidad étnica empieza a ser un factor decisivo e indispensable con repercusión en todo el ámbito de toma de decisiones relacionadas con el archipiélago y por ende con la población local. Dándose de este modo una deconstrucción de la racionalidad científica-administrativa predominante y avance hacia una racionalidad ambiental.

Así, la lógica excluyente bajo la que se venía manejando la conservación en el archipiélago se mantuvo hasta los inicios del proceso organizativo de la comunidad local. Los conflictos y tensiones que se venían dando desde que se crearon las áreas protegidas, mutaron a un estadio donde la comunidad empezó a participar a través del consejo comunitario como autoridad local en todos los planes, proyectos, leyes que se empezaban a implementar en la zona, luego de décadas de ser relegados e invisibilizados por las instituciones con injerencia en las islas. Ya con este nuevo escenario, iniciaría un ciclo donde también en el seno de las negociaciones se dieron tensiones, al seguir enfrentándose a una racionalidad científica-administrativa reproducida por las instituciones ambientales, contra la población local. Pese a que la comunidad desde los inicios del proceso organizativo empezó a movilizar un discurso étnico basado en el autorreconocimiento como comunidad negra, el completo reconocimiento por las instituciones se logró paulatinamente a medida que fueron participando en variados contextos que incidieron en el proceso de configuración de la población local como sujetos étnicos con poder de decisión en el territorio.

Desde este posicionamiento étnico político, la comunidad ha buscado estrategias integradoras en el manejo de los bienes comunes, en aras de diagnosticar, diseñar y ejecutar conjuntamente alternativas para preservar y gestionar



los recursos desde la unión de las diferentes visiones que recaen sobre el territorio a partir de la figura del co-manejo. Los acuerdos logrados además de reconocer la presencia de los consejos comunitarios como autoridades locales con injerencia en el territorio, cobijaba también la creación de estrategias participativas para el ordenamiento pesquero y turístico en toda el área correspondiente al Área Marina Protegida. Las estrategias estarían guiadas en base a un reconocimiento de los saberes tradicionales y la implementación de innovaciones apropiadas para el cuidado de los territorios ancestrales <sup>9</sup>que han habitado estas comunidades históricamente. Por eso, para el ordenamiento pesquero se propuso por las comunidades el establecimiento de una Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA)<sup>10</sup> así como la creación de áreas preferenciales en donde se pueda desarrollar la acuicultura y otras alternativas. Estas medidas a desarrollarse a futuro serían funcionales para disminuir la presión ejercida sobre los recursos pesqueros en el archipiélago y el resto de las porciones marinas de los territorios que engloba el AMP, pues se delimitarían áreas destinadas al usufructo de los recursos pesqueros según el uso tradicional que le hayan dado cada una. El turismo se buscaría regular y fortalecer a través del etno y ecoturismo comunitario, con énfasis en turismo de naturaleza, senderos bioculturales, etc.<sup>11</sup>

Los acuerdos logrados tienen como objetivo solucionar problemas de índole institucional que en el presente siglo se agudizaron, tales como el manejo y gestión de los recursos pesqueros de uso común y el turismo. Sin embargo, este proceso que persigue la construcción de una racionalidad ambiental desde las bases comunitarias representa más un reto, pues los acuerdos a los que se ha llegado están empezando ser recientemente implementados.

- 
- 9 Documento “Matriz de asamblea de la consulta previa Área Marina Protegida”, 21 de febrero.
  - 10 Las Zonas Exclusivas para la Pesca Artesanal, “son reservas de áreas para el ejercicio exclusivo de la pesca comercial artesanal, cuando los pescadores beneficiarios demuestren su capacidad para aprovechar efectivamente los recursos pesqueros existentes en dichas áreas, en forma racional” Ley 13 de 1990.
  - 11 Documento “Matriz de asamblea de la consulta previa Área Marina Protegida”, 21 de febrero.

## 4. Discusión

Los conflictos en áreas protegidas por el manejo, gestión y uso de los bienes comunes son los problemas principales que afrontan variedad de comunidades locales que han sido invisibilizadas por efecto de la declaratoria de sus espacios tradicionales bajo las diferentes categorías existentes con fines conservacionistas.

Con la declaración de estas zonas como áreas protegidas sin contar con la participación previa de los locales, se ejerce una forma solapada de expropiación y “acaparamiento del mar” siendo apropiado por el Estado con un sustento legal bajo figuras jurídicas de conservación que les da potestad de propiedad estatal para decidir cómo, quienes y en qué condiciones se debe acceder a los recursos pesqueros que siguen siendo aun de uso común. De ahí que los parques y áreas marinas protegidas puedan interpretarse como mecanismos coercitivos de regulación del uso de los recursos imponiendo visiones científicas y modernas, en contraposición a las visiones locales del territorio como formas de vida. Dicha imposición científica coarta una forma de vida que, si bien depende de una base material, está cargada de fuertes simbolismos y significados acumulados durante todo el proceso de apropiación y relacionamiento con el entorno desde los inicios del asentamiento de la población en el archipiélago de San Bernardo.

Ante estos procesos de acaparamiento, en este caso de estudio, la población inició un proceso de organización comunitaria encaminado hacia el autorreconocimiento como comunidad negra reivindicando sus derechos fundamentales y colectivos como una estrategia de resistencia y agencia ante las diferentes formas en las que el Estado las ha invisibilizado. Este proceso de resistencia y agencia ha sido fundamental para deconstruir la racionalidad científica – administrativa predominante y avanzar hacia la construcción de una racionalidad ambiental ejercida a través del co-manejo.

Este proceso de destaca también el rol de las comunidades como agentes activos con capacidad de interpelar los discursos que vulneran su existencia, haciéndolo a través de

nuevos procesos subjetivos donde aspectos étnicos- identitarios intervienen en la mediación entre estos y la institucionalidad presente. De ahí que sea indispensable resaltar estas realidades sociales con estrategias legítimas para reafirmarse y defender sus medios de vida y con ello el territorio.

## Referencias bibliográficas

- Aceró, A., y Garzón, J. (1986). Peces de las islas del Rosario y de San Bernardo (Colombia) II. Tres nuevos registros para el Caribe sur y 16 más para la costa norte continental colombiana. En *Anales del Instituto de Investigaciones Marinas de Punta Betín*, vol. 15-16: 3-29. Santa Marta: INVEMAR
- Aguilera, M. (2006). El canal del dique y su subregión: una economía basada en la riqueza hídrica. En “Documentos de trabajo de economía regional”. No 72: 1 – 87. Cartagena: Banco de la república. <https://www.banrep.gov.co/es/el-canal-del-dique-y-su-subregion-economia-basada-riqueza-hidrica>.
- Biersack, A. (2006). “Reimagining Political Ecology: Culture/ Power/History/Nature”. En Aletta Biersack y Jame Greenberg (Ed). *Reimagining Political Ecology*. Duke University Press Durham.
- Bolívar, D. (2017). Convivencia ciudadana versus narciso: La batalla por un orden civil pacífico e igualitario. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 4(1), 126-154. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2017.7>
- Bryant, R., y Bailey, S. (1997) *Third World Political Ecology*. Londres / Nueva York, Routledge.
- Butler, R. (2008). The Concept of A Tourist Area Cycle of Evolution: Implications for Management of Resources. En: “Canadian Geographer / Le Géographe canadien” 24(1):5 - 12
- Díaz, J., Guillermo, J., Garzón, J., Sánchez, J. y Zea, S. (1996). Atlas de los arrecifes coralinos del Caribe colombiano. I, Complejos arrecifales oceánicos. Santa Marta: INVEMAR. <https://www.oceandocs.org/handle/1834/12196>.
- Escobar, A. (1996). *Constructing Nature. Elements for a Post-Structural Political Ecology*. En R. Peet y M. Watts (Ed) *Liberation Ecologies*. Londres: Routledge



- Escobar, A. (1998). Whose Knowledge, Whose Nature? Biodiversity, Conservation, and the Political Ecology of Social Movements. En "Journal of Political Ecology". Vo. 9:53-82.
- Esteban, M., Amador, L., Mateos, F., y Olmedo, F. (2019). Mujer y medio ambiente. Una aproximación desde la acción socioeducativa. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 177-195. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.10>
- Fontalvo, R., y Díez, A. (2021). Cartografías de la migración de retorno en Colombia. Evolución y patrones territoriales en el departamento del Atlántico. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 8(1), 137-154. <https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol8num1.2021.2959>
- Gallopín, G. (1991). Human dimensions of global change: linking the global and the local proc.
- García, A. (1998). Métodos y técnicas cualitativas en geografía social. Barcelona: Oikos-Tau.
- Greenberg, J., y Park, T. (1994). Political Ecology. *Journal of Political Ecology*. 1-1-12.
- Gutiérrez, A., y Mora, F. (2011). "El grito de los bienes comunes: ¿qué son? Y ¿qué nos aportan?". En *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. I-II, núm. 131-132: 127-145. San José: Universidad de Costa Rica.
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza. Argentina: siglo XXI editores.
- López-Victoria, M. y Díaz, J. (2000). "Morfología y estructura de las formaciones coralinas del Archipiélago de San Bernardo, Caribe Colombiano". En *Rev. Acad. Colomb. Cienc.*, 24(91): 219-230.
- Masagualli, N., y Bolaño, O. (2017). Alternativas de poder político en los movimientos sociales-rurales de Colombia: caso organización indígena del norte del Cauca. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 4(2), 36-54. <https://doi.org/10.15648/Coll.2.2017.3>
- Niño, L. y Posada, A. (2014). Plan de acción integral como estrategia de administración de los baldíos de los archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo. Cartagena, Colombia: Universidad Jorge Tadeo Lozano.



- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Parques Nacionales Naturales. (2006). *Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo 2007-2011*.
- Peet, J., y Watts, M. (2004). *Liberation Ecologies: Environment, Development, Social. Movements*. Front Cover. Londres: Routledge.
- Salvatori, S., y Terrón, T. (2019). L'approccio intersezionale e quello transnazionale nello studio dei flussi migratori: elementi per una proposta analitica. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 35-46. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.3>
- Solano, O., Navas, G., y Moreno, S. (1993). Blanqueamiento coralino en 1990 en el Parque Nacional Corales del Rosario. En revista Instituto de Investigaciones Marinas Punta Betón No 22: 97 - 11. Santa Marta.
- Tetreault, D. (2008). "Escuelas de pensamiento ecológico en las Ciencias Sociales". *Estudios sociales* no. 16: 227-263. En [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572008000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572008000200008).
- Toledo, V. (2008). "Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza". En *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 7: 1-26. <https://www.raco.cat/index.php/Revibec/article/view/87196>.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN). (2006). *Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo*. [www.parquesnacionales.com](http://www.parquesnacionales.com).
- Zarza, E., y Gómez, J. (2011). "Lagunas costeras e interiores". En *El entorno ambiental del Parque Nacional Natural Corales del Rosario*, ed. Esteban Zarza. Cartagena de Indias: Parques Nacionales Naturales de Colombia, Dirección Territorial Caribe. <https://www.researchgate.net/>.





**Notas Editoriales**

**Carmen Egea Jiménez**

**Edwar Leonardo Salamanca Ospina**

**Adriano Díez Jiménez**

**Roxana Fontalvo Gómez**

**Artículos**

**Ángela Mesa-Pedrazas - Ricardo Duque-Calvache.** Reflexiones sobre la definición del espacio público: una propuesta de síntesis / *Reflections on the definition of public space: a synthesis proposal*

**Milton Aragon.** Del espacio público al lugar: deliberaciones desde el margen / *From the public space to the place: deliberation from the edge*

**Diego Ezequiel Vázquez - Martina Daniela Berardo.** Disputas por la recualificación de San Telmo, Buenos Aires: concepciones, usos y apropiaciones del espacio urbano público (2014-2020) / *Dispute for the requalification of San Telmo, Buenos Aires: conceptions, uses and appropriations on public urban space (2014-2020)*

**Eduardo Loredo Guzmán.** Espacios de la movilidad cotidiana. Experiencias de los transeúntes / *Spaces to daily mobility. Passerby experiences.*

**Sebastián Godoy .** La okupación cultural urbana como emergente de las transformaciones post-industriales. El caso del Galpón Okupa de Rosario (Argentina) / *Cultural urban squat as emergent of post-industrial transformations. The case of the Galpón Okupa Rosario (Argentina)*

**Ivonne Jimenez Jimenez.** Elementos que identifican los Métodos Comparados / *Features identifying the Methods Compared*

**Sandra Armesto Noriega.** La gestión de bienes comunes en áreas protegidas: conflictos en el Archipiélago de San Bernardo-Bolívar (Colombia) / *The common-pool resources management in protected areas: conflicts in the Archipelago of San Bernardo-Bolívar (Colombia)*